



QUINTANA ROO G O B I E R N O D E L ESTA D O 2016 • 2022

INFORME DE IMPLEMENTACION DEL MECANISMO "ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM)" EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Segundo Periodo de 2018:

del 16 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

2019.

El presente documento y sus anexos, son de carácter institucional, informativo y reservado, para uso exclusivo de los servidores públicos a los que sea entregado, toda vez que existen datos en su contenido, que pueden comprometer la seguridad pública local y datos personales.

Queda prohibido el uso de los nombres y contenidos en este documento con cualquier fin que pueda implicar algún tipo promoción personalizada de servidoras y servidores públicos, así como de personas contratadas con recursos públicos.

Contenido

	Presentación
I.	Objetivo 1. Ejecutar las Medidas de Seguridad para garantizar a las mujeres y niñas en el territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
Α.	Acciones derivadas de la Estrategia 1.1 Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la AVGM
В.	Acciones derivadas de la Estrategia 1.2 Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia
C.	Acciones derivadas de la Estrategia 1.3. Crear módulos de atención inmediata para mujeres er situación de riesgo
D.	Acciones derivadas de la Estrategia 1.4. Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.
Е.	Acciones derivadas de la Estrategia 1.5 Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata
II.	Objetivo 2. Ejecutar las Medidas de Prevención para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
Α.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.1 Establecer un programa único de capacitación sensibilización, formación y profesionalización
В.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.2 Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.
C.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.3 Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (BAESVIM)
D.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.4 Iniciar el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres con recursos humanos y presupuestales
Е.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.5 Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género
F.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.6 Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la Conavim
G.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.7 Diseñar e impulsar redes entre las mujeres trabajadoras de sector privado y público, como pueden ser redes de sororidad

Н.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.8 Diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, particularmente en el municipio de Lázaro Cárdenas
I.	Acciones derivadas de la Estrategia 2.9. Replicar los modelos de redes comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil
III.	Objetivo 3. Ejecutar las Medidas de Justicia y Reparación para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
A.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.1 Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio
В.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.2 Conformar un grupo-unidad especializada encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación
C.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.3 Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género y dar continuidad a los procesos iniciados
D.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.4 Realizar un programa de monitoreo ambulatorio y anónimo para evaluar el trato a las víctimas por parte de las y los servidores públicos estatales
Е.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.5 Conformar un grupo de trabajo que revise y analice, exhaustivamente, la legislación estatal
F.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.6 Realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios
G.	Acciones derivadas de la Estrategia 3.7 Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de Quintana Roo
IV.	Objetivo 4. Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia, y se requieran para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia
A.	Acciones derivadas de la Estrategia 4.1 Mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres
V.	Objetivo 5. Dar cumplimiento a las propuestas y conclusiones emitidas en el Informe elaborado por el grupo de trabajo que estudió y analizó la violencia contra las mujeres en la entidad, complementariamente a las medidas establecidas en la Declaratoria, a fin de garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
A.	Acciones derivadas de la Estrategia 5.1. Revisar y reforzar el Programa de Cultura Institucional
В.	Acciones derivadas de la Estrategia 5.2 Institucionalizar los procesos de atención a las mujeres víctimas de violencia en todas las instancias del estado

C.	Acciones derivadas de la Estrategia 5.3 Adoptar criterios a nivel normativo para que asignaciones presupuestales sobre políticas y programas se realicen con perspectiva género.	de
D.	Acciones derivadas de la Estrategia 5.4 Adecuar u homologar el Protocolo Alba para la búsque y/o localización de mujeres y niñas desaparecidas y/o extraviadas	
VI.	Coordinación y seguimiento estatal de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	
	Proyectos con subsidio CONAVIM en el ejercicio 2018.	184
Siglas	s y acrónimos	187
Anex	08	.190

Presentación.

El contenido del presente documento, responde a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa de Trabajo de Ejecución de Acciones que el Gobierno del Estado presentó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para atender el mecanismo "Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" (en adelante AVGM), que ha sido declarado para los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, así como para el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, con determinadas medidas, informando asimismo, acciones realizadas en los municipios de Othón P. Blanco y Tulum, quienes cuentan con una solicitud de AVGM, por lo que se acumulan al ejercicio estatal y municipal en el mismo sentido que los municipios de la Zona Norte del Estado de Quintana Roo.

Dichas acciones fueron realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado, así como por el Poder Judicial y Ayuntamientos, durante el segundo periodo establecido conforme al acuerdo de la última sesión del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM) coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), es decir, del 16 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2018, incluyendo acciones no contenidas en informes previos, como es el que da cuenta el Ayuntamiento de Othón Pompeyo Blanco, por el que se abre un apartado específico.

Viene al caso precisar que se informan acciones que por su naturaleza y construcción implican a todo el territorio estatal; así como mencionar que Othón P. Blanco es la sede principal de la administración pública estatal, por lo que influye en que determinadas acciones se consoliden principalmente en la ciudad de Chetumal, Q. Roo, tal como lo son las acciones del fortalecimiento de la cultura institucional con perspectiva de género en la administración pública del Estado, o bien, capacitaciones a servidoras y servidores públicos administrativos, sin embargo, éstas inciden en el beneficio para todo el territorio estatal, incluyendo la Zona Norte de la entidad federativa.

Por otro lado, es importante mencionar que, ante el año electoral local por el que se transitó particularmente en el segundo semestre de 2018, ha surgido el cambio de administraciones municipales en el Estado de Quintana Roo, por el que el Gobierno del Estado, en consecuencia ha tenido la necesidad de redoblar esfuerzos y partir de convocar a los nuevos responsables de los Ayuntamientos, para dar a conocer la situación de violencia contra las mujeres, la situación de emergencia, su importancia y la necesidad de que sean adoptadas las medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de que sean integradas de forma transversal a su programación institucional en las esferas de su competencia, que al cierre de 2018 se encuentra en curso ante las cargas que conllevan las transiciones en la política municipal.

Tal y como se ha referido en línea superiores, la estructura del presente Informe tiene como sustento el Programa de Trabajo de Ejecución de Acciones, en la que se cita en un primer momento el Objetivo, seguido de la Estrategia en orden numérico y subsecuentemente se refieren

las líneas de acción en la que se describen cronológicamente las acciones derivadas de la Estrategia.

Las autoridades estatales y municipales que han llevado a cabo actividades alineadas al Programa de Trabajo de Ejecución de Acciones de la AVGM que se informan a través del presente, son la SEGOBQROO, IQM, FGEQROO, CEAVEQROO, SSPQROO, SESA, DIFQROO, SEQ, OM, CGCQROO, SQCS, el TSJQROO, así como los ayuntamientos de Benito Juárez, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum, información que se integra procurando en todo momento respetar el sentido en que éstas las han comunicado a la Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (UPEVIM).

Así mismo, se encontrarán en este Informe, datos estadísticos de violencia con los que hoy se cuentan, en su mayoría generados a través de la plataforma BAESVIM, y que probablemente pudieran percibirse como un alto incremento de violencia contra las mujeres, sin embargo es de precisar que aquello se debe traducir como un resultado y efecto natural del avance en la captación articulada de datos de violencia contra las mujeres, que durante décadas no se había logrado, por lo que, paradójicamente, resulta altamente beneficioso se conozcan y transparente tales cifras que emergen de registros que no se habían logrado sistematizar y que dan pauta a la mejor toma de decisiones por parte de los administradores de la política pública municipal, estatal e inclusive a nivel nacional, así como la integración y participación social de las y los quintanarroenses, al ser una herramienta que enmarca la importancia de continuar con los esfuerzos institucionales con valor agregado, a fin de que las políticas públicas se conduzcan sobre bases firmes.

Adicionalmente, se integra a este documento un informe de acciones de seguimiento y coordinación de la AVGM en Quintana Roo, siendo la UPEVIM, el mecanismo local que tiene como uno de sus objetivos seguir ampliando las capacidades de análisis y apoyo para prestar asistencia a las dependencias del Estado de Quintana Roo en el desarrollo de las estrategias, proponiéndose contribuir activamente al logro de las Medidas de la Declaratoria de AVGM y los objetivos fijados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, confiando en mantener la vinculación y diálogo activo con todas las instituciones corresponsables para la coadyuvancia en los distintos órdenes y niveles de gobierno.

Visto lo anterior, finalmente, se pone de manifiesto que hoy en día, el mecanismo de AVGM ha permitido al Gobierno del Estado de Quintana Roo visualizar grandes retos para lograr el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, con los que se logre concientizar a toda persona al servicio del Estado, se obtengan las debidas herramientas jurídicas y materiales e institucionalizar los procesos de atención, ante las diversas aristas que conlleva ser garante de los derechos humanos de las mujeres, y particularmente las que se encuentran en situación de violencia. Las políticas en materia de violencia contra las Mujeres deben adoptar un enfoque orientado a promover la cultura igualdad sustantiva y el bienestar social. Las medidas de la Declaratoria de AVGM, ofrecen a la comunidad local un amplio margen para lograr ese objetivo.

INFORME DE IMPLEMENTACION DEL MECANISMO "ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM)" EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Segundo Periodo de 2018

- I. Objetivo 1. Ejecutar las Medidas de Seguridad para garantizar a las mujeres y niñas en el territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
- **A.** Acciones derivadas de la Estrategia 1.1 Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la AVGM con información accesible e intercultural para la población.

Para esta Estrategia, se establecieron las **Líneas de acción 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4,** que indica sistemáticamente establecer los lugares estratégicos en que se publicará, diseñar la información a publicar con perspectiva de género, establecer periodicidad de la publicación y finalmente llevar a cabo la publicación.

Con independencia de las acciones que el Gobierno del Estado ha referido en informes previos, en este período se informa las acciones que llevó a cabo la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, con el impulso de la Secretaría de Gobierno del Estado a través de la Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y en el marco de los "Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018" emitidos por la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), para desarrollar el proyecto denominado "Plan de Campaña de sensibilización y prevención de la Violencia de Género en Quintana Roo a nivel estatal, municipal y comunitario, en Quintana Roo".

En este proyecto se tiene como objetivo general, generar una campaña de comunicación para sensibilizar y coadyuvar a la prevención de la violencia de Género en Quintana Roo a nivel estatal, municipal y comunitario, se planteó diseñar los materiales gráficos bilingües (españolmaya) a difundir para educar en igualdad, para impulsar una cultura de derechos de las mujeres y cómo ejercerlos, sobre tipos de violencia que afectan a las mujeres, el acceso al apoyo para las mujeres víctimas de violencia y, para efectos de la presente Estrategia, difundir el mecanismo de AVGM en la zona norte del Estado, incluyendo una página web en que se publiquen las acciones en relación al mecanismo, con la creación de productos audiovisuales bilingües (subtítulos mayas), asimismo la creación de una comunidad virtual con enfoque en la prevención de la violencia de género, que sirva como enlace entre el gobierno y la sociedad

civil, en la promoción de la DAVGM. (Anexo: Estrategia 1-1 Proyecto Comunicación AVGM y otros).

B. Acciones derivadas de la Estrategia 1.2 Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.

La debida recuperación de espacios públicos con enfoque de género conlleva concebir las acciones desde diversas aristas, con el objetivo de elevar la calidad de vida de las personas, a través de la convivencia familiar y el sano esparcimiento, como también a través del acceso seguro a servicios, tal como el transporte público.

a. Transporte público seguro.

Implementar transporte público especializado y diseñado para mujeres, es hoy en día una necesidad para el avance en materia de género que permita la seguridad de éstas e incidir en la estabilidad familiar, al disminuir riesgos a los que se enfrentan al transitar por la ciudad o en zonas focalizadas con mayor índice de violencia.

Uno de los criterios del Gobierno del Estado, tomados en cuenta para incidir en la planificación de la generación de espacios públicos seguros, es la habilitación del "Taxi Naranja", con operadores capacitados, del que se tiene como antecedente lo siguiente:

En el marco de dicho Sistema. el 25 de agosto del 2017, se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SINTRA) y el Frente Único de Trabajadores al Volante (F.U.T.V), con el objetivo de difundir los derechos humanos de las mujeres, enfocado a capacitar a los socios de los sindicatos de taxistas del Estado. (*Anexo009-001-IQM Fotografías firma de convenio taxi naranja*).

Tabla: Instituciones que participan en la capacitación del programa "Taxi Naranja"

INSTITUCIÓN	CURSO		
IQM	Sensibilización en temas de género		
ICAT	1. Atención y trato al público		
	2.Conducción de grupos y liderazgo		
	3.Cultura y calidad en el turismo		
CEAVEQROO	1.Derechos de las victimas		
	2.Medidas de atención inmediatas		

UIMQROO	Calidad de servicio en el transporte con perspectiva	
	de género	
CONALEP	Seis acciones para salvar una vida	
SINTRA	Introducción al Taxi Naranja	
SEDETUR	10 Mandamientos del Servicio al cliente	

Posteriormente, el 19 de febrero de 2018 se sostuvo una reunión entre el IQM, SINTRA y F.U.T.V., donde se acordó que diecisiete sindicatos de taxistas del Estado de Quintana Roo participarían en la iniciativa de transporte seguro, denominado "Taxi Naranja", capacitando a las y los operadores de taxis en perspectiva de género, con el objetivo de sensibilizarlos para un mejor servicio. (Anexo009-002-IQM Minuta de trabajo taxi naranja; Anexo009-003-IQM Lista reunión taxi naranja; Anexo009-004-IQM Fotografías reunión taxi naranja)

Las jornadas de capacitación en 2018 arrancaron en el mes de febrero, capacitando hasta la fecha a 812 operadores y 126 operadoras de taxi para su certificación. (Anexo009-005-IQM Listas cursos taxi naranja; Anexo009-006-IQM Fotografías cursos taxi naranja)

En resumen, se tiene el siguiente informe cuantitativo del programa "Taxi Naranja" un acumulado de capacitados desde el 2017 a la fecha:

MUNICIPIO	TOTAL DE PARTICIPAN TES	TOTAL DE MUJERES	TOTAL DE HOMBRES	TOTAL DE VEHICULOS
Bacalar	46	4	42	0
Felipe Carrillo Puerto	250	15	235	5
Puerto Morelos	114	10	104	47
Lázaro Cárdenas	88	5	83	77
Benito Juárez	370	20	350	115
Cozumel	66	10	56	66
Othón P. Blanco	409	39	370	174
José María Morelos	28	0	28	23
Isla Mujeres	130	8	122	119
Tulum	45	4	41	13
Mahahual	123	19	104	37
Leona Vicario	61	4	57	76
Holbox	33	6	27	33
TOTAL:	1763	144	1619	785

*En el sindicato de Holbox fueron capacitados las y los operadores en temas de Género por SINTRA.

b. Diseño de la estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia.

Atendiendo a la **Estrategia 1.2**, que prevé diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres, se llevaron a cabo las siguiente acciones, a fin de dar cumplimiento a una de las Medidas de Seguridad para garantizar a las mujeres y niñas en el territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia, conforme a la Declaratoria de AVGM.

La Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (UPEVIM) perteneciente a la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, impulsó la participación de diversas dependencias y Ayuntamientos (siendo éstos corresponsables en atender las medidas de la AVGM), en la convocatoria para el acceso a subsidios federales que la CONAVIM puso a disposición en el mes de abril de 2018, bajo las reglas de los "Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018".

Por lo antes mencionado, diversas dependencias estatales y municipales, presentaron proyectos a concursar en fecha 8 de mayo de 2018, previa reunión celebrada el 30 de abril de 2018, convocada por la UPEVIM para todos los corresponsables en materia de AVGM, a la que acudieron los enlaces estatales de la Oficialía Mayor (OM), Coordinación General de Comunicación (CGC), Secretaría de Educación (SEQ), Secretaría de Salud (SESA), Fiscalía General del Estado (FGEQROO), Centro de Justicia para las Mujeres, (CJM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIFQROO), la Secretaría de Gobierno (SEGOBQROO), así como representantes de los Ayuntamientos de Solidaridad y Benito Juárez, en la que se expusieron las reglas de participación y se analizaron los lineamientos, proporcionando formatos para mejor orientación.

Por otro lado, se hizo contacto con el Instituto Quintanarroense de la Mujer y otras dependencias que no pudieron asistir a la reunión convocada, a efecto dar impulso al acceso del mencionado recurso federal.

A partir de entonces, la UPEVIM brindó el acompañamiento para la presentación de 19 proyectos, de los cuales 12 resultaron aprobados, por los cuales se brindó asesoría técnica

continua, monitoreo de los avances en las gestiones y coordinación con la autoridad federal.

Derivado de lo anterior, el Ayuntamiento de Solidaridad propuso un proyecto denominado "Diseño de una estrategia de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres en el Municipio de Solidaridad", desarrollado a partir del mes de octubre y concluido en el mes de diciembre de 2018. De dicho proyecto se obtuvo un instrumento de planeación orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad ciudadana propiciando la convivencia y la integración social de las personas que habitan el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con enfoque de género. (Anexo Entregables SEGOB-Sol).

En ese mismo sentido, el Ayuntamiento de Benito Juárez, propuso tres proyectos de los cuales fue aprobado por el Comité Técnico Evaluador de la Secretaría de Gobernación, coordinado por la CONAVIM, el proyecto denominado "Diseño de una estrategia de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres en el Municipio de Benito Juárez", el cual se desarrolló durante el mes de octubre y concluyó en diciembre de 2018, obteniendo como resultado del mismo un instrumento de planeación orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de los espacios públicos en que transitan las mujeres y sus familias en el municipio de Benito Juárez Quintana Roo. (Anexo Entregables SEGOB-BJ).

Cabe mencionar que, a fin de lograr dichos proyectos, la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, celebró convenios de colaboración con dichos ayuntamientos, toda vez que los Lineamientos para el acceso al subsidio no incluye la participación directa de autoridades municipales, al estar destinado exclusivamente su ejercicio a través de las entidades federativas.

c. Limpieza de áreas públicas como parte de la recuperación de espacios y la prevención de la violencia, en zonas municipales focalizadas.

Con el fin de evitar la comisión de delitos, actos vandálicos e ilícitos que atenten en contra de las mujeres y sus familias, se deben tener espacios públicos limpios, libres de maleza para que transiten con seguridad, de tal forma que la basura y áreas verdes no invadan banquetas y caminos, así como evitar a las usuarias el riesgo de algún accidente, al descender o caminar por la cinta asfáltica. Así es que, mantener los espacios recreativos en óptimas condiciones, para proyectar una mejor imagen urbana, coadyuva a que se tengan espacios de recreación en que pueden concurrir las familias, que intrínsecamente representa un beneficio para las mujeres y sentirse seguras.

Por ello, se han llevado a cabo diversos trabajos de limpieza, chapeo y otras mejoras, en diferentes zonas de la ciudad, principalmente en las zonas focalizadas con mayor índice de violencia familiar:

- 1. El 06 de octubre de 2018 se limpiaron 2,000 mil metros cuadrados de alcantarillado en la Región 105, Av. Lakin. (Anexos IMS_R1_DEMANDASLIMPIEZAALCANTARILLADO_ 001_MBJSMOP; IMS_R2_DEMANDASLIMPIEZAALCANTARILLADO_002_MBJSMOP; IMS_R3_ DEMANDASLIMPIEZAALCANTARILLADO_003_MBJSMOP;IMS_R4_DEMANDASLIMPIEZAALCA NTARILLADO_004_MBJSMOP).
- 2. El día ocho de octubre de 2018 se realizaron los trabajos de chapeo, limpieza general y retiro de desechos en el camellón central de la Reg. 102 Mz. 74 en el campo de futbol sintético. (Anexo IMS_R1_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_001_MBJSMOPS).
- 3. Asimismo, en el camellón central en la Reg. 102, Campo Venados, Mz. 55. (Anexos: IMS_R1_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_002_MBJSMOPS)
- 4. El día nueve de octubre 2018, se realizaron los trabajos de chapeo, limpieza general y retiro de desechos en el camellón central de la Reg. 103 Mz. 76 en el parque, domo y unidad deportiva (*Anexos: IMS_R1_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_003_MBJSMOPS*).
- 5. Se realizaron los trabajos de chapeo, limpieza general y retiro de desechos en Reg. 248 instalaciones UNEME. (*Anexos: IMS_R1_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_004_MBJSMOPS*)
- 6. El día diez de octubre de 2018, se realizaron los trabajos de Nivelación en el parque de la Reg. 248 manzana 26. (*Anexos: IMS-R1_PARQUESNIVELACION_001_MBJSMOP; IMS_R1_PARQUESNIVELACION_005_MBJSMOPS*)
- 7. El día once de octubre 2018, se realizó chapeo y limpieza general de mil metros cuadrados en la región 102, CADIS del DIF.
- 8. En la Reg. 102, se poda y limpio el Campo Venados mz. 55, 4,265 m2, asi como el retiro de desechos. (*Anexo IMS_R1_DEMANDASLIMPIEZAGENERAL_003_MBJSMOPS*).
- 9. El día dieciséis de octubre 2018, se realizó chapeo y limpieza general en el parque de la región 259. *Anexo: IMS_R1_DEMANDASLIMPIEZAGENERAL_004_MBJSMOPS*.
- 10. El 16 de octubre en la Región 102 Mz. 74 campo de futbol sintético se hicieron trabajos de chapeo y limpieza general de 1,600 M2. (*Anexo: IMS-R1_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_001_MBJSMOP*).

11. En la Región Región 103 se realizó chapeo, limpieza general retiro de desechos de 3,300 M2 y en la Mz. 76 se limpió el parque, domo y unidad deportiva, para evitar sean espacios donde las mujeres pueden sufrir algún tipo de violencia (IMS-R2_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_002_MBJSMOP; IMS-R3_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_003_MBJSMOP; IMS-R4_PARQUESLIMPIEZAGENERAL_004_MBJSMOP).

Como medida para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres en el **municipio de Solidaridad**, se realizaron una serie de acciones por parte del ayuntamiento, informando ser una de las labores fundamentales y necesidad para toda la ciudad, dando prioridad a las zonas más vulnerables.

- 1. 4 de julio de 2018. Habilitación de la unidad deportiva en la colonia Puerto Maya en el poblado de Puerto Aventuras. (IIMP_R1_FOTOUNIDADDEPORTIVA_001_MSol)
- 9 de julio de 2018. Detalles finales de la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en el poblado de Puerto Aventuras, calle Guaya entre calle Chechen y Caracolillo.
- 12 de julio de 2018. Detalles finales de los trabajos de remodelación del mercado de la colonia Colosio, Av. 30 entre calle 74 y calle 76. (IIMP_R1_FOTOMERCADOCOLO SIO_002_MSol)
- 4. Agosto de 2018. Se realizó recorrido de inspección y notificación de 2 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos AVGM para la aplicación del Art. 45 Fracción IV y VI. Como seguimiento se constató que los vehículos habían sido retirados.
- 5. Agosto de 2018. Se realizó recorrido de inspección y notificación de 136 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos AVGM para la aplicación de los Art. 15 Fracción I, IV, V, Art. 38 y Art. 45 Fracción IV, V.
- 6. Se realizó un recorrido diario en toda la ciudad de Puerto Aventuras y en 11 colonias y en 19 fraccionamientos de la ciudad de Playa del Carmen ambas en un horario de lunes a viernes de 8:00 16:00 horas aplicando un total de 136 notificaciones por irregularidades.
- 7. Poda de árboles, zonas con follaje y limpieza de las mismas en parques, domos, escuelas, lotes, baldíos, estacionamientos y/o en zonas de mayor tránsito.

- 8. De julio 27 a agosto 26 de 2018, se han realizado actividades de limpieza en lotes baldíos, de espacios públicos, avenidas y calles, así como retirar todo tipo de obstáculo (Descacharrización) que impida la libre circulación y que no permitan la visualización del ciudadano en su desplazamiento, básicamente es retirar la vegetación y cacharros (donde generalmente se pudiera esconder algún delincuente).
- 9. Septiembre de 2018. Se realizó recorrido de inspección y notificación de 3 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos AVGM para la aplicación del Art. 45 Fracción IV y VI. Como seguimiento se constató que los vehículos habían sido retirados. (IMSII_R2_VEHICULOS_02N_MSOL).
- 10. Septiembre de 2018. Se realizó recorrido de inspección y notificación de 65 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos AVGM para la aplicación de los Art. 15 fracción I, IV, V, Art. 38 y Art. 45 fracción IV, V. Como seguimiento se realizaron 2 actas circunstanciadas. (IMSII_R1_OBSTRUCCION_03N_MSOL)
- 11. Se realizó un recorrido diario en toda la ciudad de Puerto Aventuras y Playa del Carmen en 8 colonias y en 11 fraccionamientos, ambas en un horario de lunes a viernes de 8:00 16:00 horas aplicando un total de 68 notificaciones y 2 actas circunstanciadas por irregularidades.
- 12. Poda de árboles, zona con follaje y limpieza de las mismas en parques, domos, escuelas, lotes baldíos, estacionamientos y/o zonas de mayor tránsito.
- 13. En el mes de julio a octubre de 2018, se han realizado actividades de limpieza en lotes baldíos, de espacios públicos, avenidas y calles, así como retirar todo tipo de obstáculo (descacharrización) que impida la libre circulación y que no permitan la visualización del ciudadano en su desplazamiento, básicamente es retirar la vegetación y cacharros (donde generalmente se pudiera esconder algún delincuente).

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	LOTE BALDIO	CALLE	COLONI A
27-jul	DESCAC HARRIZ ACION	PUERTO MAYA 2DA ESTAPA. CALZADA SOL, CALZADA LUNA Y CALZADA PUERTO MAYA. DELEGACION PUERTO AVENTURAS		3	

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	LOTE BALDIO	CALLE	COLONI A
		AV. AZULEJOS CON CALLE CANDELEROS, CALLE COSTUREROS Y CALLE RALLADORES. FRACC. VILLAS DEL SOL PLUS		3	
		COL. EJIDO NORTE			1
		FRACC. VILLAS DEL SOL PLUS EN AV. CTM		1	
28-jul		CALLE JILGUEROS CON A. CTM, CALLE CANORAS CON AV. PAVO REAL Y CALLE NAORAS CON AV. BUHOS, FRACC. VILLAS DEL CARMEN		3	
30-jul		FRACC. VILLAS DEL SOL PLUS EN AV. CTM		1	
21 : 1		REPORTE MAC FOLIO 5048 COLEGIO MEXICO, AV. SOLIDARIDAD EN FRACC. MUNDO HABITAD		1	
31-jul		REPORTE MAC FOLIO 5058		1	
		FRACC. VILLAS DEL SOL DUPLEX AV. PRINCIPAL		1	
01-ago	LIMPIEZ A DE RAMAS	FRACC. LOL-TUN			1
01-ago		FRACC. GALAXIA I			1
02-ago	ACIÓN	CENTRO DE ACOPIO Y AV. PUERTO MAYA. DELEGACIÓN PUERTO AVENTURAS		1	
02 430	CHARRIZACIÓN	CALLE AGUA CON CALLE GRUTAS Y CON CALLE GRAVA, FRACC. GALAXIA I		2	
03-ago	(AC)	FRACC. SANTA FE			1
	DESCA	FRACC. MISION DEL CARMEN			1
04-ago	Δ	FRACC. BOSQUE REAL			1
	DESCACH	AV. PRINCIPAL FRAAC. CATALUÑA		1	
06-ago	DESCACH ARRIZACI	FRACC. MUNDO HABITAT			1
0.7	ÓN	AV. 65 NORTE Y AV. UNIVERSIDADES		2	
07-ago		FRACC. NUEVA CREACIÓN			1

ACTIVIDADES DE OCTUBRE DE 2018:

FECH	A ACTIVIDAD	LUGAR	LOTE BALDÍO	CALLE	COLONIA
------	-------------	-------	----------------	-------	---------

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	LOTE BALDÍO	CALLE	COLONIA
03-oct		Av. Lilis entre Fracc. Las Flores y Av. CTM		1	
04-oct	Limpieza general	MAC 5465 Calle 10 entre Av. 85 Diagonal y Av. 85 Norte, Col. Ejido Norte MAC 5393 1ra Av. Sur y 5ta Av. Entre calle 42 y calle 44 Col. Centro	2		
06-oct		Calle Managua y Av. De los Continentes. Fracc. Mundo Hábitat		2	
11-oct	Descacharriza ción	Av. 50 entre calle 18 y calle 20 Col. Ejido Norte		1	
12-oct		Calle Guatemala con Av. Xel-Ha Col. Guadalupana		1	
	Limpieza general	Av. 28 de julio con Av. Paseo del mayab, junto al jardín de niños	1		
13-oct	Descacharriza ción	Calle Colombia, calle Argentina y calle Jamaica con Av. Del Carmen, Col. El Petén.		3	
15-oct		Villas del Sol Plus, Av. CTM y Av. Gavilanes		2	
16-oct	Descacharriza ción	Col. Guadalupana, Calle Bahía de Chetumal		1	
10-000		Fracc. Villas Riviera, Av. Del Carmen		1	
	Descacharriza ción	Calle río Japurá, Fracc. Villas Riviera		1	
17-oct		Calle río amazonas con Calle San Paolo		2	
	Limpieza general	Micro tiradero av. CTM entre av. 45 y carr. Fed. Col. Zazil-Ha		1	
19-oct	Limpieza general	Micro tiradero av. 50 con calle 46 Col. El Pedregal		1	
	Limpieza	Centro de acopio puerto aventuras	1		
	general	Micro tiradero Villa Mayab	1		
20-oct	Descacharriza ción	Av. Universidades con Frac. Villamar		1	
		Col. Guadalupana calle Bonampak y calle Tulum			
22-oct	Descacharriza	Centro de acopio puerto aventuras	1		
	ción	Fracc. Playa Azul			1
23-oct		Fracc. Playa Azul			1

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	LOTE BALDÍO	CALLE	COLONIA
		Col. Nicte-ha Calle 20 con Av. Constructores		1	
	Descacharriza ción	Calle 15 bus c Av. Juan de la barrera Col. Nicte-ha		1	
24-oct		Av. 10 Col. Nicte-ha		1	
	Limpieza general	Lote calle 10 bis c/Av. Pintores Col. Nicte-ha	1		
		Lote 5ta nte con av. Pintores	1		
25-oct	Limpieza general	lote Calle Agustín Melgar c/ Av. 5ta norte, Col. Nicte-ha	1		
23-001		Lote Av. 5 Norte con Juan de la barrera Col. Nicte-Ha	1		
	Descacharriza ción	Frace. Balam Tun			1
26-oct	Limpieza general	Lote calle Fernando Montes de Oca con 5ta nte bis Col. Nicte-ha	1		
		Lote calle Vicente Suarez entre 10 bis y 15 nte Col. Nicte-ha	1		
		12	21	3	

- 14. La Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental del **municipio de Solidaridad** en el mes de Octubre, llevo a cabo recorridos de inspección y notificación de 228 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos AVGM para la aplicación del Art. 45 Fracción IV y VI. Como seguimiento se constató que los vehículos habían sido retirados. (IMS R2 VEHICULOS 02N DNSA)
- 15. Asimismo, se realizaron recorridos de inspección y notificación de 223 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos AVGM para la aplicación de los Art. 15 fracción I, IV, V, Art. 38 y Art. 45 fracción IV, V. Como seguimiento se realizaron 10 actas circunstanciadas. (IMS_R2_OBSTRUCCION_03N_DNSA)
- 16. Se realizó un recorrido diario en toda la ciudad de Puerto Aventuras y Playa del Carmen en 11 colonias y en 26 fraccionamientos, ambas en un horario de lunes a viernes de 8:00 – 16:00 horas aplicando un total de 511 notificaciones y 10 actas circunstanciadas por irregularidades.
- 17. Así mismo la Dirección General de Servicios Públicos realiza acciones contra la violencia de género, que han sido dirigidas a los espacios públicos, avenidas y calles

que han sido solicitadas a través de las audiencias públicas, Participación Ciudadana y reportes a través del MAC (Módulo de Atención Ciudadana).

Los trabajos son, básicamente, de retirar la vegetación (donde pudieran esconderse personas que delinquen) así como retirar todo tipo de obstáculo que impida la libre circulación y que no permitan la visualización del ciudadano en su desplazamiento.

TOTA	TOTAL DE ACCIONES DE OCTUBRE 2017 A JUNIO 2018						
FECHA	LIMPIEZA DE LOTES (SE LIMPIA 3 METROS DE LA BANQUETA HACIA DENTRO DEL PREDIO)	DESCACHARRIZACIÒN (CALLES Y/O AVENIDAS)					
OCTUBRE	12	14					
NOVIEMBRE	11	10					
DICIEMBRE	16	19					
ENERO	23	28					
FEBRERO	18	34					
MARZO	20	17					
ABRIL	23	3					
MAYO	44	8					
JUNIO	41	27					
TOTAL	208	160					

- 18. La Dirección de Obras Públicas, realizó un recorrido por la obra denominada "Trabajos de rehabilitación en unidad deportiva Poliforum (áreas deportivas exteriores)" la cual presenta un avance del 9%. SOL_UNIDADDEPORTIVA_02_DOP.
- 19. La Dirección de Servicios Públicos Municipales, en el mes de diciembre de 2018, realizó actividades de limpieza en 10 áreas verdes, 12 parques, y 27 avenidas con zonas que se requiere la atención oportuna, así como retirar todo tipo de obstáculo que impida la libre circulación y que no permitan la visualización de la ciudadanía en su desplazamiento, básicamente es retirar la vegetación y cacharros (donde generalmente se pudiera esconder algún delincuente). SOL_LIMPIEZAAREASVERDES_03_DSPM
- 20. La Dirección Normatividad y Saneamiento Ambiental, realizó recorrido de inspección y notificación de 71 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos señalados con AVGM para la aplicación del Art. 45 Fracción IV y VI. Como seguimiento se constató que los vehículos habían sido retirados. (SOL_VEHICULOS_04_DNySA)

21. De igual forma, se realizó un recorrido de inspección y notificación de 82 irregularidades en las ciudades de Puerto Aventuras y Playa del Carmen, incluyendo los polígonos señalado con AVGM, para la aplicación de los Art. 15 Fracción I, IV, V, Art. 38 y Art. 45 Fracción IV, V. Como seguimiento se realizaron 10 actas circunstanciadas. (SOL_OBSTRUCCION_05_DNySA).

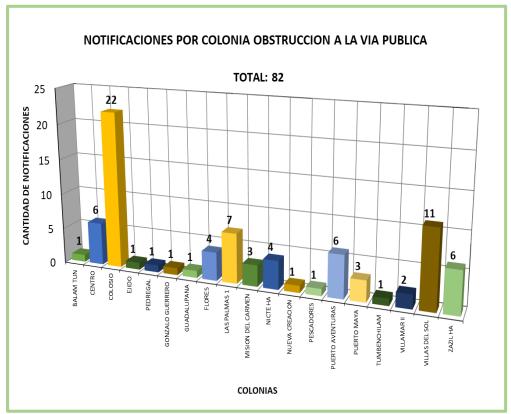


Tabla: Notificaciones por irregularidades

22. Se realizó un recorrido diario en toda la ciudad de Puerto Aventuras y Playa del Carmen en 12 colonias y en 16 fraccionamientos, ambas en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, aplicando un total de 153 notificaciones y 28 actas circunstanciadas por irregularidades.

TABLA: NOTIFICACIONES POR COLONIA

COLONIA	NOTIFICACIONES
BALAM TUN	1

COLONIA	NOTIFICACIONES					
CENTRO	6					
COLOSIO	30					
EJIDO	7					
GONZALO GUERRERO	2					
GUADALUPNA	2					
BRISAS	1					
PALMAS	14					
FLORES	4					
MISION DEL CARMEN	4					
MUNDO	2					
PEDREGAL	4					
NUEVA CREACION	1					
NICTE HA	4					
PUERTO AVENTURAS	2					
PUERTO MAYA	4					
PESCADORES	1					
PUERTO AVENTURAS	6					
PUERTO MAYA	3					
REAL IBIZA	1					
SANTA FE	2					
TUMBENCHILAM	1					
TOSCANA	4					
VILLAMAR II	7					
VILLAS DEL CARMEN	2					
VILLAS DEL SOL	26					
VILLAS RIVIERA	6					
ZAZIL HA	6					
TOTAL:	153					

COLONIA	NOTIFICACIONES	CORREGIDOS	ACTA CIRCUNSTANCIADA (NO QUITARON EL	PENDIENTES (NO SE CUMPLEN LOS DIAS HABILES
BOSQUE REAL	3	3		
CATALUÑA 1	4	4		
CATALUÑA 2	1	1		
CENTRO	4	4		
COLOSIO	14	14		
EJIDO	11	11		
GALAXIA 1	2	2		
GALAZIA 2	1	1		
GONZALO GUERREF		5		
LA GUADALUPANA	9	9		
LAS BRISAS	1	1		
LAS FLORES	13	13		
PALMAS 1	6	6		
PALMAS 2	3	3		
LOS OLIVOS	2	2		
MISION DEL CARMEI	1	1		
MUNDO HABITAT	1	1		
NICTE HA	1	1		
NUEVA CREACION	6	6		
PEDREGAL	4	4		
PETEN	10	10		
PUERTO AVENTURA	31	31		
PUERTO MAYA	43	43		
SANTA FE	3	3		
TOSCANA	1	1		
TUMBENCHILAN	4	4		
VILLAMAR 1	4	4		
VILLAMAR 2	6	6		
VILLAS DEL CARMEI	1	1		
VILLAS DEL SOL	23	23		
ZAZIL HA	5	5		
TOTAL	223	223	0	0

COLONIA	NOTIFICACIONES	CORREGIDOS	CIRCUNSTANCIADA	SE CUMPLEN LOS
- OZONIA	NO III TO A OTO KED	00141201200	(NO QUITARON FI	DIAS HARILES
BELLAVISTA	1	1		
BOSQUE REAL	2	2		
CENTRO	3	3		
COLOSIO	22	22		
EJIDO	55	55		
FORJADORES	1	1		
FUNDADORES	3	3		
GALAXIA 1	1	1		
GALAZIA 2	5	5		
GONZALO GUERREF	2	2		
FLORES	35	35		
LA GUADALUPANA	14	14		
PALMAS 1	38	38		
PALMAS 2	3	3		
MISION DEL CARMEI	5	5		
MUNDO HABITAT	2	2		
NICTE HA	11	11		
NUEVA CREACION	2	2		
PADREGAL	16	16		
PETEN	4	4		
PUERTO AVENTURA	4	4		
PUERTO MAYA	9	9		
SANTA FE	3	3		
TUMBENCHILAN	2	2		
VILLAMAR 1	10	10		
VILLAMAR 2	4	4		
VILLAS DEL SOL	17	17		
VILLAS RIVIERA	7	7		
ZAZIL HA	7	7		
TOTAL	14	288	0	0

En cuanto al municipio de **Cozumel**, se informa que la Dirección de Servicios Públicos y Urbanos, durante los meses de junio a octubre de 2018, se concentró en trabajar en el mantenimiento de jardinería, limpieza y desmonte de ramas de diferentes zonas de la Isla, como parte de los trabajos de prevención y de cara a la temporada de huracanes y ciclones, siendo una de las principales ocupaciones de la isla como destino turístico de playa. Es así que en este periodo se reportan aquellas acciones específicas de recuperación de esos espacios públicos en la isla.

d. Mecanismos de vigilancia y seguridad pública.

Continuando con la recuperación de espacios públicos, la **Línea de acción 1.2.1** establece implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública como instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos.

En ese sentido se llevaron acabo las siguientes actividades en el municipio de Solidaridad:

En el mes de octubre del 2017 se instalaron Cámaras de Video vigilancia a través de las empresas GDC las cuales consisten en 47 Cámaras y 13 de INTELYCOM mismas que se encuentran ubicadas en zonas de alto índice de violencia.

UBICACIÓN DE LAS CAMARAS GDC:

- 1. PARQUE FUNDADORES 5TA AV Y AV JUAREZ
- 2. AV 5 Y CALLE 3 SUR
- 3. AV 5 Y CALLE 1 SUR
- 4. AV 5 Y AV JUAREZ
- 5. AV 5 Y CALLE 2
- 6. AV 5 Y CALLE 4
- 7. AV 5 Y CALLE 6
- 8. AV 5 Y CALLE 8
- 9. AV 5 Y CALLE 10
- 10. AV 5 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12
- 11. AV 5 Y CALLE 12
- 12. AV 5 Y CALLE 14 BIS
- 13. AV 5 Y CALLE 14
- 14. AV 5 Y CALLE 16
- 15. AV 5 Y AV CONSTITUYENTES
- 16. AV 10 Y 1 SUR
- 17. AV 10 Y AV JUAREZ
- 18. AV 10 Y CALLE 2
- 19. AV 10 Y CALLE 4
- 20. AV 10 Y CALLE 6
- 21. AV 10 Y CALLE 8
- 22. AV 10 Y CALLE 10
- 23. AV 10 Y CALLE 12
- 24. AV 10 Y CALLE 14
- 25. AV 10 Y CALLE 14 BIS
- 26. AV 10 Y CALLE 16
- 27. AV 10 Y AV CONSTITUYENTES
- 28. AV AVIACIÓN Y AV 10
- 29. AV 5 Y CALLE 12 ESTE

UBICACIÓN DE LAS CAMARAS GDC:

- 30. AV 5 Y CALLE 12 OESTE
- 31. AV 1 Y CALLE 12 OESTE
- 32. AV 1 Y CALLE 12 SUR
- 33. AV 1 Y CALLE 12 NORTE
- 34. AV 1 Y CALLE 12 ESTE
- 35. AV 1 Y CALLE 12 PTZ
- 36. BLVD PLAYA Y CALLE 41 PTZ
- 37. BLVD PLAYA CALLE 41 SUR- OESTE (CENTRO MAYA)
- 38. BLVD PLAYA Y CALLE 41 SUR- ESTE (CENTRO MAYA)
- 39. BLVD PLAYA CALLE 41 SUR-NORTE (CENTRO MAYA)
- 40. PALACIO MUNICIPAL
- 41. FILTRO 1 PTZ CARR FED PLAYA A PTO AVENTURAS
- 42. FILTRO 1 TORRE VIA NORTE
- 43. FILTRO 1 TORRE VIA SUR
- 44. FILTRO 1 MODULO VIA ESTE
- 45. FILTRO 1 MODULO VIA OESTE
- 46. PLUMA 2 DIR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 47. ENTRADA PRINCIPAL DIR. GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

RELACION DE CAMARAS INSTALADAS POR LA EMPRESA INTELYCOM

- 01. ARCO VIAL NORTE
- 02. FILTRO 3 ENTRADA
- 03. FILTRO 3 SALIDA
- 04. FILTRO 3 PTZ
- 05. FILTRO 2
- 06. FILTRO 2 PTZ
- 07. VILLAS DEL SOL
- 08. PLAZA LAS AMERICAS
- 09. AV 85 Y CALLE 22
- 10. AV 115 CON JUAREZ
- 11. DEPORTIVO COLOSIO
- 12. COMUNITARIO ZAZIL HA
- 13. BVD PLAYA Y AV 28 DE JULIO

El total de las cámaras se encuentran activas y en monitoreo las 24 horas al día, recibiendo mantenimiento continuo.

Asimismo, en el municipio de **Cozumel,** se ha realizado los siguiente, en relación a la implementación de mecanismos de vigilancia y seguridad pública como son cámaras de video:

La Dirección de Seguridad Pública municipal, reportó en los meses de junio a octubre, que las cámaras de vigilancia y video están ubicadas en puntos estratégicos de la Isla; que del total de cámaras con que se cuentan, un 45% de las mismas se encuentran en operación.

Tomando en cuenta los índices delictivos, éstas han sido instaladas en semáforos en las arterias principales de la isla; en la Av. Rafael E. Melgar (Col. Centro), principal arteria vial de la isla en el primer cuadro de la ciudad; en la 30 Avenida, colindante con el segundo cuadro de la ciudad y con la avenida principal que divide al primer y segundo cuadro de la ciudad, así como en Av. Juárez, avenida principal larga que conecta con los dos cuadros de la isla antes mencionados. Asimismo, en diferentes colonias.

El porcentaje restante (55%) de cámaras para mayor utilidad, en dicha fecha se encontraron en mantenimiento y reparación. (Anexo 02-001-MPIOCOZ-OFICIOS Y REPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, GEAVIG, RELATIVO A CÁMARAS Y POSTES PUNTO 5).

e. Reforzar patrullajes preventivos.

Línea de acción 1.2.2 se refiere a reforzar los patrullajes preventivos, que sean realizados por unidades especializadas de seguridad pública, como parte de la recuperación de espacios públicos libres de violencia.

Para ello, el **Ayuntamiento de Solidaridad** ha llevado a cabo actividades en el siguiente orden:

La dirección de la Policía Municipal Preventiva de la DGSPyTM de Solidaridad realiza patrullajes preventivos en las diferentes Colonias del municipio de solidaridad con mayor índice de violencia familiar y de género, como son la colonia Colosio y villas del sol, principalmente logrando el acercamiento y la sensibilización sobre el uso del número de emergencia 911.

Así mismo, ha logrado el acercamiento con los ciudadanos de los distintos giros comerciales, en las diferentes colonias de Solidaridad: Villas del Sol, Colosio, Bellavista, Nueva Creación, Las Flores, Palmas I, Guadalupana, entre otras, entrevistándose y

concientizando sobre el uso del número de emergencia 911, ya que las autoridades municipales tienen en claro que es de gran importancia que reporten incidentes, así como darles a conocer los diferentes tipos de violencia familiar, y las instituciones especializadas para su atención.

Se realiza proximidad social en los diferentes parques y calles de solidaridad, así mismo se les concientiza a la ciudadanía y exhorta al uso del multicitado número de emergencia 911 cuando se encuentre en situación de víctimas de violencia familiar o de género, al mismo tiempo se les da a conocer la ubicación de las unidades e instalaciones especializadas como lo es "GEAVIG", para su mejor atención en caso de necesitarla y/o ágil asesoramiento, haciendo énfasis en los diferentes tipos de violencia y en las instalaciones especializadas para su asesoramiento, en caso de que se requiera

Estando conscientes de los índices de violencia familiar y de género, se han puesto en marcha dichas actividades para lograr el acercamiento e interactuar en conjunto con el grupo especializado de atención a la violencia familiar y de género "GEAVIG".

Se presentan como antecedente, las siguientes cifras de patrullajes preventivos realizados.

Periodo	Cantidad
Año 2016	210
Año 2017	1067
De enero a junio de 2018	563

Así mismo la Dirección de Participación Ciudadana realizó la siguiente proximidad social en las siguientes colonias focalizadas, en las que se entrevistó un promedio de 192 personas:

	Colonias visitadas							
1.	Pescadores							
2.	Col. Zacil-ha							
3.	Luis Donaldo Colosio							
4.	Col. Nicte-Ha							
5.	Gonzalo Guerrero							
6.	Frac. La toscana							
7.	Frac. Mundo Habitad							
8.	Frac. Cataluña 1 y 2							
9.	Frac. Tumbenchilan							
10.	. Plaza las Américas							
11.	. Quintas del Carmen							
12.	. Bosque real							

Colonias visitadas

13. Galaxia 1 y 2

14. Santa fe

15. Bosque Real

1. Del 28 de junio al 26 de octubre de 2018, la Dirección de la Policía Municipal Preventiva realizaron patrullajes preventivos con mayor frecuencia en las diferentes colonias del municipio de Solidaridad con mayor índice de violencia de género contra las mujeres, como son las colonias Colosio y Villas del Sol, principalmente, logrando el acercamiento y, en consecuencia, la sensibilización sobre el uso del número de emergencia 911.

Se realizó el acercamiento con la ciudadanía de distintos giros comerciales, en las diferentes colonias de Solidaridad: Villas del sol, Colosio, Bellavista, Nueva Creación, las Flores, Palmas I, Guadalupana, al mismo tiempo entrevistándose y concientizando sobre el uso del número de emergencia 911, que conduzca a que reporten, así como conozcan los diferentes tipos de violencia familiar, y las instituciones especializadas para su atención.

- 2. La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, lleva acabo programas para beneficio de los niños, y padres de familia "Juntos Policía y Sociedad Vencemos la Inseguridad", con la finalidad de recuperar los espacios públicos en las diferentes colonias, siendo un total de 11 eventos en dicho periodo. (SOL_JUNTOSPOLICIA_01_DPCyD)
- 3. La Dirección de la Policía Municipal Preventiva realizo 615 operativos de patrullajes en las diferentes colonias de la ciudad para la prevención del delito y hechos de violencia de género, enfocadas a los puntos rojos donde han sido reportados por el Subcentro C-4.
- 4. La Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, realiza patrullaje de prevención en las 15 colonias en que se conformaron comités por colonias y/o Fraccionamientos: Villas Plus II, Villas Plus III, Villas Riviera, Nicte-ha, Luis Donaldo Colosio, Pedregal, Bosque Real, Misión de la Flores, Torres de la Paz, Valle de la Primavera, Galaxia II, Pescadores Cerrada Gavilanes, Jacinto Canek, Nuevo Nobec y Palmas II: realizando la firma de 21 bitácoras como presencia policial en sus colonias. SOL_PATRULLAJES_06_DPMP
- 5. La Dirección de la Policía Municipal Preventiva en conjunto con otras autoridades como son: Estatales, Federales, Militares, realizan de manera diaria operativos de prevención en

las colonias conflictivas, así como realizan filtros de inspección de vehículos y de personas, siendo un total de 30 operativos. (SOL_OPERATIVOS_010_DPMP)

6. El Grupo Especializado de Atención de la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), coadyuva con diferentes instituciones como lo son; Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), Centro de Atención a la Mujer (CAM), Fiscalía General del Estado (FGE), Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia Sistema DIF Solidaridad (DPPNNAF), Hospital General (SESA) y el Refugio del Estado. En el mes de diciembre de 2018, se generó la siguiente operatividad:

Tabla: Atención a mujeres víctimas de violencia en diciembre de 2018.

MUJERES ATENDIDAS	TIPO DE ATENCIÓN	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA	RANGO DE EDAD
30	Asesorías jurídicas: 27 Asesorías psicológicas:10	Física: 24 Psicológica: 24 Patrimonial: 2 Sexual: 2	Comunitaria: 2 Familiar: 28	15-19: 2 20-30: 15 30-40: 10 40-50: 3

7. La Dirección de la Policía Municipal Preventiva realizó 615 operativos de patrullajes en las diferentes colonias de la ciudad para la prevención del delito y hechos de violencia de equidad de género, enfocadas a los puntos rojos donde han sido reportados incidentes a través del Subcentro C-4, durante el año 2018.

En cuanto al ayuntamiento de **Cozumel**, se informa, de acuerdo con el informe de la Dirección de Seguridad Pública desde el GEAVIG, que en el mes de junio se realizaron patrullajes preventivos consecutivamente para controlar los índices de violencia intrafamiliar en las colonias, se reforzó la vigilancia y patrullaje de forma preventiva en las zonas más sensibles de Isla Cozumel, como son las colonias San Miguel 1 y 2, Col. Emiliano Zapata, Col. San Gervasio y Col. 10 de Abril, teniendo como resultado 126 reportes de patrullaje. (Anexo 02-001-MPIOCOZ-OFICIOS Y REPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, GEAVIG, REFUERZO DE PATRULLAJES PREVENTIVOS EN EL PUNTO 3).

f. Alumbrado público

Conforme a la "**Línea de acción 1.2.3** Instalar alumbrado público y fortalecer el existente", se llevaron a cabo las siguientes actividades en zonas con mayor índice de violencia familiar y contra las mujeres, en el municipio de **Benito Juárez**, **Quintana Roo**:

1. El 6 de octubre de 2018 se llevó a cabo la reparación de circuitos cerca de la escuela en la Colonia Avante, así como y cinco reconexiones de iluminarias, mejor iluminación y seguridad.

Se agregan las evidencias:

IMS_R1_LUMINARIAALUMBRADO_001_MBJSMOPS IMS_R2_LUMINARIAALUMBRADO_002_MBJSMOPS IMS_R3_LUMINARIAALUMBRDO_003_ MBJSMOPS IMS_R4_LUMINARIAALUMBRADO_004_MBJSMOPS

2. El 7 de octubre de 2018, Se hicieron la reparación de un circuito y una reconexión de luminarias en la Reg. 259.

Se agregan las evidencias: IMS_R1_CIRCUITOALUMBRADO_001_MBJSMOPS, Fotografías.IMS_R2_FOTOGRAFIAS_01N_SMDSYE.

En cuanto al municipio de **Solidaridad**, se llevaron a cabo actividades en el siguiente orden, a través de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Dirección General de Servicios públicos, quienes realizan acciones para rehabilitación de luminarias e instalación de las mismas:

1. Del 26 de julio a 26 de octubre 2018, se le brindo el apoyo a escuelas, dependencias, domos, parques y áreas oscuras dando el servicio de rehabilitación de luminarias para reforzar la iluminación. Se realizó el mantenimiento a la red eléctrica debido al constante problema del sulfato por cuestiones climatológicas y el desgaste por el uso normal, al igual se realizaron poda de árboles que obstruían luminarias en diversos puntos de la ciudad, medida que permite reforzar la iluminación.

Como medida para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres en el **municipio de Solidaridad**, se realizan una serie de acciones por parte de la Dirección de Alumbrado Público siendo una labor fundamental, la necesidad de mantener iluminada toda la ciudad, dando prioridad a las zonas más vulnerables. En la siguiente tabla se presentan datos cuantitativos de las acciones en principales zonas focalizadas, como antecedente, que comprende del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018:

		TOTA	L DE ACCIO	NES DE JULIO 2	.017 A JUNI	O 2018			
FECHA	E S	CUELAS	DOMOS	S / CAN CHAS	PAR QUES /Á	REAS VERDES	DEPEN	DEN CIA S	PODA
	CAMBIO DE MATERIAL	SERVICIO PARA REHABILITAR LUMINARIAS	CAMBIO DE MATERIAL	SERVICIO PARA REHABILITAR LU MINARIAS	CAMBIO DE MATERIAL	SERVICIO PARA REHABILITAR LUMINARIAS	CAMBIO DE MATERIAL	SER VICIO PAR A REHABILITAR LU MIN ARIAS	
01JUL-15 OCT 17	3	1	2	1	10	1			35
16-310CTUBRE 17	1		2	3	1	1			7
NOVIEM BRE 2017	2		4		2	1			48
DICIEM BRE 2017			5	1	4		2	1	19
ENERO 2018	2		1	1	2	2	1		8
FEBRERO 2018	2	1	5		6		5	1	9
M ARZO 2018	4		7	2	5	2	7	1	3
ABRIL 2018	5		4		14	1	13	0	2
M AYO 2018	2	1	2	1	8	2	8	2	5
JUNIO 2018	2	3	8	2	9	0	4	1	16
TOTAL	23	6	40	11	61	10	40	6	152

Se priorizan la atención a zonas de mayor incidencia de delitos contra de las mujeres, conforme a los datos que arrojan los mapas de calor del C-4, así como de las indicadas en reuniones interinstitucionales que abona a la erradicación del problema social, con independencia de la atención que se brinda a las demás colonias que componen el municipio.

2. Se priorizó atender la demanda de alumbrado público en los siguientes 5 lugares, fortaleciendo el existente con fines de incidir en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer:

Zona atendida en junio de 2018

- 1. Colonia Luis Donaldo Colosio
- 2. Colonia Ejido
- 3. Misión de las Flores
- 4. Puerto Maya
- 5. Villas del Sol

En la siguiente tabla se individualizan las acciones del mes de junio de 2018:

			jun-1	.8							
FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION	ESCUELAS			DOMOS / CANCHAS		PARQUES /ÁREAS VERDES		DENCIAS	PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R	
27-may	PODA DE ARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	AVENIDA 70 ENTRE CALLE 2Y 4NTE COL. EJIDO									1
28-may	REPARACION DE ALUM BRADO INSTALACION DE CABLE 20M TS	BOLNIA Y SANTO DOMINGO DOMO COL GUADALUPANA			1						
28-may	PODA DE ARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE FELIPE CA RRILLO PTO. Y CALLE MUYIL NUEVA CREACIÓN									1
29-may	SE REACTIVA ENERGÍA EN DOMO	DOM O DEL FRACC. M ISIÓN DE LAS FLORES				1					
29-may	INSTALCION DE REFLECTOR IP 66 Y 75 M TS DE CABLE DUPLEX # 12	TERA CON 5TA AVENIDA EN COL. CENTRO FRENTE A LA M ARINA PARQUE FORJADORES					1				
30-may	SE REACTIVA ENERGÍA EN DOMO	AV DE LAS NACIONES, DOM O DE COL NUEVA CREACIÓN				1					
30-may	PODA DEARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	AV. 10 CRUCE CON AV. PINTORES Y A GUSTIN M ELGAR COL NICTE HA									1
30-may	PODA DE ARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE LA GUNA DE TERM INOS Y AV. COLOSIO EN GA LAXIA II									1
30-may	PODA DE ARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	AV. 45 CON CALLE 38 Y 40 COL. GONZALO GUERRERO									1
31-may	PODA DE ARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE 76 CON CALLE 8 COL. COLOSIO									1
31-may	PODA DEARBOLE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE A GUA ENTRE LLUVIA Y PASEO PEDREGAL, COL GALAXIA I									1
31-may	SE INSTALÓ REFLECTOR FOCO Y BALA STRO DE 400W Y 100W CABLE 2+#6 120 M TS POSTE M ETALICO DE 9 M TS	AV. 28 DE JULIO CON AV. PASEO DEL MAYAB, FRACC. LAS PALMAS II					1				
31-may	CAM BIO DE FOCO Y BALASTRO DE 1000W 2PZS	PLAZA 28 DEJULIO ENTRE AV. 15 Y 20 NORTE COL. CENTRO							1		
01-jun	CAM BIDE REFLECTOR COM PLETO DE 1000W 3 PZS	CALZADA P. MAYA CONEJE DEL EQUILIBRIO EN PUERTO MAYA (UNIDA D DEPORTIVA)						Г	1		
02-jun	CAM BIO DE F/B DE 400W 2 PZS, Y 175W 1PZ, FOTOCELDA 1PZ FOCOS ESPIRALES 5 PZ	CALLE 22 ENTRE AV. 35 Y 40 COL. GONZALO GUERRERO			1						
02-jun	PODA DEÁRBOL QUE OBSTRUIA LUM INARIA	AVENIDA 45 ENTRE CALLES 56 Y 58 COL. COLOSIO									1
04-jun	PODA DEÁRBOL, QUE OBSTRUIA LUM INARIA	CALLE 18 ENTRE AV. 105 Y 110 COL. EJIDO									1
04-jun	CAM BIO DEFOCO Y BALASTRO 4 PZS DE 1000W Y CABLE UNIPOLAR # 12 6 M TS	AV. CTM PRIMER PARQUE DE VILLAS DEL SOL			1						

	han and annual sur										
05-jun	PODA DE ÁRBOL, QUE	CALLE 9 CON AV. 140 COL.									1
	OBSTRUIA LUMINARIA	BELLAVISTA				_				_	-
	COLOCACIÓN DE	PLAZA 28 DE JULIO C.8 Y 10									
05-jun	REFLECTORESDE	CON AV. 15 Y 20 COL CENTRO.								1	
	AP 0Y0							_		_	
	CAM BIO DE FOCO Y	CALLE TULUM ENTRE AV. DE									
05-jun	BALASTRO 4 PZS DE	LAS NACIONES Y CALLE 80			1						
	1000W	NUEVA CREACIÓN		_		_		_			
	INSTALACIÓN DE	PROLONGACIÓN CALLE AGUA									
05-jun	REFLECTOR IP66Y	ENTRE CALLE LAVA Y AV. 115					1				
oo jun	CABLE DE ALUM IN IO 2+1#	GALAXIAI					_				
	6										
	FOCOYBALASTROS	AV. GAVILANES CON									
06-jun	4PZS DE 175W	CIRCUITO AGUILILLAS, 3ER					1				
	4F23BE 1/3VV	PARQUE VILLAS DEL SOL									
	CAM BIO DE FOTOCELDA	AV. M ISION DEL CARMEN CON									
07-jun	Y CABLE 3X12 USO RUDO				1						
	2M TS	AV. VILLAM AR, VILLAM AR I									
07-jun	CAM BIO DE FOTOCELDA	PLAZA 28 DE JULIO C.8 Y 10									
U/-jun	CAM BIO DE POTOCELDA	CON AV. 15 Y 20 COL CENTRO.							1		
00:	CAM BIO DE BASE Y	CALLE CIRICOTE CON ROBLE,									
08-jun	FOTOCELDA 220W	PUERTO AVENTURAS			1						
	CAM BIO DE FOCOS DE	AVENIDA 35 Y 40, COL.									
08-jun	65WAHORRADORES 2	GONZALO GUERRERO					1				
	PZASYFOTOCELDA 110V	(KIOSKO)					_				
	P ODA DE ARBOLQUE	MISION SANTA CLARA 454,									
10-jun	OBSTRUIA LUMINARIA	COL.MISIÓN DEL CARMEN									1
	CAM BIO DE F/B DE 1000W	O SELIMICIONI DEL OF MINE IN				_					
	4PZS,F/B DE 250W2PZS,										
11-jun	F/B DE 175W2 PZAS	PLAYA JUVENTUR CON			1						
Irjuii	CABLE USO RUDO 3X12	PLAYA LANGOSTA			1						
	8M TS										
	FOCO Y BALASTRO DE	FRAGATA CON AV.CTM,						_			
11-jun	175W 2P ZAS	VILLAS DEL SOL					1				
	INSTALACIÓN DE	VILLASDEL SOL									
11-jun	REFLECTOR DE 1000W1	CALLE CHACTEMOLYTULUM					1				
I Hull	PZ	FRACC.CATALUÑA 1					1				
	FOCO YBALASTRO DE	CALLE BRASIL . PARQUE DE		_		_		_		_	
12-jun	175W 2PZAS	Committee of the commit					1				
	PODA DE ARBOLQUE	LA GUADALUPANA AVENIDA 80 ENTRE CALLES 22		_		-		_			
14-jun		Y24 COL EJIDO									1
	OBSTRUIA LUMINARIA FOCOS Y BALASTROS	CALLE TUCANES ENTRE C.				-		_			
44 :											
14-jun	175W 3PZS, FOTOCELDAS YBASE 3 PZS		1								
		CENTENARIO, PALMASI								_	
	SE CABLEO CON 146 MTS	AV. DEL CARMEN CON CALLE									
16-jun	CALIBRE#6Y 15MTS	VENEZUELA, COL PETEN					1				
	DEL CALIBRE 12	CALLE 106 ENTRE AV. 25 Y30									
16-jun	CABLE DE ALUM IN IO # 4 30M TS				1						
	RESTABLECIERON	COL. COLOSIO									
	ENERGÍA ELÉCTRICA	AV. 115 Y 125 POR WALM ART									
16-jun	CON 20 M TS CABLE DE	TEATRO DE LA CIUDAD							1		
	ALUM , 15M TS DE CABLE										
	DESNUDO CAL 10										
	SE REALIZA CAM BIO DE 6										
19-jun	F/B DE 400W	AV. ISLA AZORESESQ. ISAL		1							
,_,		ANTILLAS, COL VILLAM AR II									
	LAESCUELA										
21-jun	P ODA DE ARBOLES QUE	AVENIDA 25 ENTRE CALLE 78									1
	OBSTRUIAN LUMINARIA	Y 80 COL COLOSIO									-
22-jun	PODA DE ARBOLES QUE	AV. CONSTITUYENTES CON									1
LLJun	OBSTRUIAN LUM INARIA	AV. 70Y 75 COL. EJIDO									1
22-jun	PODA DE ARBOLES QUE	CALLE 94 ENTRE AVENIDAS 15									1
ZZJUII	OBSTRUIAN LUMINARIA	Y 20 COL COLOSIO									1
	PODA DE ARBOLES QUE	CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE									
22-jun	OBSTRUIAN LUM IN ARIA	5TABISY10 NORTECOL									1
	ODOT KOMIT LOMI MAKIA	NICTE HA									

25-jun	COLOCACIÓN DE 2 REFLECTORES Y 40 MTS DE CABLE USO RUDO PARA APOYO PARA CLAUSURA	AV. CIGUEÑAS CON AV LOROS EN VILLAS DEL SOL. ESC. INDEPENDENCIA DE MEXICO		1		Г		Г			
25-jun	COLOCACIÓN DE FOTOCELDAS A LUM INARIAS OV-16 QUE ESTABAN DIRECTAS	CALLE TUCANES CON PAPAGAYOS EN PALMAS I. JARDÍN DENIÑO CENTENARIO DE MÉXICO	1								
25-jun	PRESTAMOS DE MATERIAL COLOCACION DE 4 REFLECTORES DE 1000WY 120 MTS DE CABLE USO RUDO PARA CLAUSURA DE EVENTO	AVENIDA 10 CON CALLE 64, COL, COLOSIO ESC. MARIA MONTESORI		1							
	-		2	3	8	2	9	0	4	1	16
	INSTALACION DE LUMINARIAS Y MATERIAL ELECTRICO REHABILATACION Y PODA			<u>23</u>		DONDE	F/B (FOCC	YBALAS	STRO)		
	GRAN TOTAL DE ACTIVIDADES			15							

Se informan las acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer del mes de junio de 2018, **en 5 escuelas:**

- 1. Día 14 junio, Col. Palmas I Calle tucanes con Calle Papagayo Jardín de niños Centenario; se instalaron 3 focos y balastros 175w 3 pzas. de fotoceldas y base para fotoceldas.
- 2. Día 19 junio, Col. Villamar II Av. Isla Azores esq. Isla Antillas; cambio de 6 focos y balastros de 400w material proporcionado por la escuela.
- 3. Día 25 junio, Col. Villas del Sol Av. Cigüeñas con Av. Loros; se colocaron 2 reflectores y 40 mts. de cable uso rudo para apoyo de la clausura. (préstamo del material).
- 4. Día 25 junio, Col. Palmas I Calle Tucanes con papagayos; Colocación de fotoceldas para luminarias OV-15 (2 piezas)
- 5. Día 25 junio, Col. Colosio Avenida 10 con Calle 64 Esc. Prim. María Montessori; préstamo de material para la colocación de 4 reflectores de 1000w y 120 metros de cable uso rudo para clausura de ciclo escolar.

Se informan las acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer del mes de mayo y junio 2018, en 10 domos:

1. Día 27 mayo, Col. Guadalupana Calle Bolivia y Santo Domingo; reparación de alumbrado instalación de cable 20 metros

- 2. Día 29 mayo, Fracc. Misión las Flores; se reactiva energía en el Domo (solo servicio).
- 3. Día 30 mayo, Col. Nueva Creación Av. De las Naciones; Se reactiva energía en el Domo (solo servicio).
- 4. Día 02 junio, Col. Gonzalo Guerrero Calle 22 entre Av. 35 y 40; Cambio de Foco y Balastro de 400w 2pzas.. Y de 175w 1 pza. y focos espirales 5 pzas..
- 5. Día 04 junio de 2018. Col. Villas del Sol Av. CTM en primer parque; se cambió foco y balastro de 1000w 4 pzas. y cable unipolar #12 6 metros
- 6. Día 05 junio de 2018. Col. Nueva Creación en Calle Tulum entre av. De las naciones y Calle 80; cambio de foco y balastro 4 pzas. de 1000w.
- 7. Día 07 junio de 2018. Col. Villamar I en Av. Misión del Carmen con Av. Villamar; cambio de fotocelda y cable 3x12 uso rudo 2 metros.
- 8. Día 08 junio de 2018. Col. Puerto Aventuras en Calle Ciricote con Roble; se cambió base y fotocelda de 220w.
- 9. Día 11 junio de 2018. Col. Puerto Aventuras en Calle Playa juventud con Playa langosta; cambio de foco y balastro de 1000w 4pzas., de 250w 2 pzas., de 175w 2pzas. y cable uso rudo 3x12 8 metros.
- 10. Día 16 junio de 2018. Col. Colosio en Calle 16 con Av. 25; se cambió cable de aluminio #4 30 metros.

Se informan las acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer del mes de mayo y junio de 2018, **en 9 parques y/o áreas oscuras**:

- 1. Día 29 mayo de 2018. Col. Centro en parque Forjadores 1era con 5ta Avenida; se instaló reflector IP-66 y cable dúplex # 12 se instaló 75 metros.
- 2. Día 31 mayo de 2018. Fracc. Palmas II en Av. 28 de Julio con Av. Paseo del Mayab; instalación de reflector con foco y balastro de 400w y 1000w cable 2+1 # 6 total 120 mts. y poste metálico de 9 metros. (área oscura).
- 3. Día 05 junio de 2018. Col. Galaxia I en Prolongación calle Agua con Av. 115; instalación de reflector IP-66 y cable de aluminio 2+1 # 6.
- 4. Día 06 junio de 2018. Fracc. Villas del Sol 3er parque en Av. Gavilanes con Circuito Aguilillas; se cambiaron focos y balastros 4 pzas. de 175w.

- 5. Día 08 junio de 2018. Col. Gonzalo Guerrero (kiosko) Avenida 35 y 40; cambio de focos de 65w ahorradores 2 pzas. y fotocelda 110v.
- 6. Día 11 junio de 2018. Col. Villas del Sol en Calle Fragata con Av. CTM; cambio de foco y balastros de 175w 2 pzas.
- 7. Día 11 junio de 2018. Fracc. Cataluña I en calle Chactemol y Tulum; instalación de reflector de 1000w 1 pza.
- 8. Día 12 junio de 2018. Col. Guadalupana en Calle Brasil; se cambió de foco y balastro de 175w 2 piezas.
- 9. Día 16 junio de 2018. Col. Peten en Av. Del Carmen con Calle Venezuela; cableado de aluminio # 6 se instaló 146 metros. y 15 metros del cable calibre 12.

Se informan las acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer del mes de mayo y junio de 2018 **en 5 dependencias**:

- 1. Día 31 mayo de 2018. Col. Centro en Plaza 28 de julio se cambió reflectores de 1000w 2pzas.
- 2. Día 01 junio de 2018. Puerto Maya en Calzada Puerto Maya con Eje del Equilibrio se cambió reflector completo de 1000w 3 piezas.
- 3. Día 05 junio de 2018. Col. Centro en Plaza 28 de Julio, se instalaron reflectores solo de apoyo.
- 4. Día 07 junio de 2018. Col. Centro en Plaza 28 de Julio, se cambió fotocelda.
- 5. Día 16 junio de 2018. La Cruz de Servicios en Teatro de la Ciudad por Walmart; restablecieron la energía eléctrica con 120 metros. de cable de aluminio y 15 metros. De cable desnudo calibre 1-0.

Se informan las acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer del mes de mayo y junio de 2018 consistente en **16 podas de árboles**, que obstruían luminarias:

- 1. Día 27 mayo de 2018. Col. Ejido en Avenida 70 entre calle 2 y 4.
- Día 28 mayo de 2018. Col. Nueva Creación en Calle Felipe Carrillo Puerto y Calle Muyil.
- 3. Día 30 mayo de 2018. Col. Nicte Ha en Avenida 10 con Av. Pintores.
- 4. Día 30 mayo de 2018. Col. Galaxia II en Laguna de Términos y Av. Colosio.

- 5. Día 30 mayo de 2018. Col. Gonzalo Guerrero en Avenida 45 con calles 38 y 40.
- 6. Día 31 mayo de 2018. Col. Colosio en Calle 76 con Calle 8.
- 7. Día 31 mayo de 2018. Col. Galaxia I en Calle agua entre Lluvia y Paseo Pedregal.
- 8. Día 02 junio de 2018., Col. Colosio en avenida 45 entre Calles 56 y 58.
- 9. Día 02 junio de 2018., Col. Ejido en Calle 18 entre avenidas 105 y 110.
- 10. Día 05 junio de 2018., Col. Bellavista en Calle 9 con avenida 140.
- 11. Día 10 junio de 2018., Col. Misión del Carmen en Misión Santa Clara 454.
- 12. Día 14 junio de 2018., Col. Ejido en Avenida 80 entre Calles 22 y 24.
- 13. Día 21 junio de 2018., Col. Colosio en Avenida 25 entre calles 78 y 80.
- 14. Día 22 junio de 2018., Col. Ejido en Av. Constituyentes con Av. 70 y 75.
- 15. Día 22 junio de 2018., Col. Colosio en Calle 94 entre avenidas 15 y 20.
- 16. Día 22 junio de 2018., Col. Nicte Ha en Calle Juan Escutia entre 5ta Bis y 10 Norte.

De 25 de junio a 25 de julio 2018, se le brindó el apoyo a escuelas, dependencias, domos, parques y áreas oscuras dando el servicio de rehabilitación de luminarias para reforzar la iluminación. Se realizó el mantenimiento a la red eléctrica debido al constante problema del sulfato por cuestiones climatológicas y el desgaste por el uso normal, al igual se realizaron poda de árboles que obstruían luminarias en diversos puntos de la ciudad, medida que permite reforzar la iluminación.

Uno de los objetivos del **Ayuntamiento de Solidaridad**, es instalar alumbrado público en 5 lugares prioritarios y fortalecer el existente. (Anexo: SOL ALUMBRADO 07 DSPM)

ZONA

- 1. Col. Luis Donaldo Colosio
- 2. Villas del Sol
- 3. Puerto Maya
- 4. Misión de las Flores
- 5. Col. Ejidal

Reporte total de acciones para la prevención y erradicación de la violencia de género de julio 2017 a junio 2018, a través de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Cambio Climático del **municipio de Solidaridad.**

COLONIAS	UBICACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO CONSTRUIDO O REHABILITADO	TIPO DE DESARROLLO	TOTAL DE ESPACIOS PUBLICOS
EJIDO	Calle diagonal 65 sur tramo	Etapa de licitación proyecto	1
	calle 13 sur a calle 27 sur	de alumbrado público	
EJIDO	Av. 125 entre calle 40 norte y	Compactación de material de	1
	Av. Sur	relleno para nivelación carril	

COLONIAS	UBICACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO CONSTRUIDO O REHABILITADO	TIPO DE DESARROLLO	TOTAL DE ESPACIOS PUBLICOS
		poniente y trabajos iníciales	
		camellón central	
GUADALUPANA Y	Av. Tecnológico entre Av.	Etapa de licitación proyecto	1
VILLAS RIVIERA	Universidades y paseos del	de alumbrado público	
	Mayab		
			TOTAL: 3

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018 (1)

FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION	ESCUELAS DOMOS/ CANCHAS						/ÁR	QUES EAS DES	DEPEN	DENCIAS	POD
			С	R	С	R	С	R	С	R			
25-jun	COLOCACIÓN DE 2 REFLECTORES Y 40 M TS DE CABLE USO RUDO PARA APOYO PARA CLAUSURA	AV. CIGUEÑAS CON AV LOROS EN VILLAS DEL SOL ESC. INDEPENDENCIA DE MEXICO		1									
25-jun	COLOCACIÓN DE FOTOCELDASA LUMINARIAS OV-15 QUE ESTABAN DIRECTAS	CALLE TUCANES CON PAPAGAYOS EN PALMASI. JARDÍN DENIÑO CENTENARIO DE MÉXICO	1										
25-jun	PRESTAM OS DE MATERIAL COLOCACION DE 4 REFLECTORES DE 1000WY 220 M TS DE CABLE USO RUDO PARA CLAUSURA DE EVENTO	AVENIDA 10 CON CALLE 64, COL. COLOSIO ESC. M A RIA M ONTESORI		1									
26-jun	RESTABLECEN ENERGÍA PARA MODULO DEL INE	AV. LILIS COL. LAS FLORES						1					
27-jun	INSTALACION DE FOCO Y BALASTRO RECUPERADO DE 400W	AV. LILIS COL. LAS FLORES ESC. PRIM . M IGUEL HIDALGO	1										
27-jun	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUYEN LUM INARIAS	CALLE 52 ENTRE AV. 25 Y 30 NORTE, COL COLOSIO									1		
27-jun	COLOCA CIÓN DE REFLECTORES DE 400W 3 PZS PRESTAM O DE MATERIAL	CALLE 88 ENTRE AV. 20 Y 25 COL. COLOSIO		1									
28-jun	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUYEN LUM INARIAS	CALLE 10 BIS ENTRE VICENTE SUÁREZ Y AV. MONTES DE OCA									1		
28-jun	REHABILITACION DE LUMINARIAS	CALLE HALCON PEREGRINO EN PALAPA DEL PARQUE COL. VILLAS DEL SOL						1					
29-jun	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUYEN LUM INARIAS	5 SUR CON AV. 110 SUR COL EJIDO									1		
29-jun	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUYEN LUM INARIAS	AVENIDA DE LASAMERICAS CON CALLE LIMA, COL. M UNDO HABITAT									1		
30-jun	SE INSTALÓ REFLECTOR DE APOYO PARA JORNADA ELECTORAL EN PRESTAM O	AVE DEL PARAISO COL. MISION DE LAS FLORES						1					
30-jun	SE RESTABLECE LUM INARIAS EN EL PARQUE LEONA VICARIO	AV. JUÁREZ CONAV. 15, PARQUE LEONA VICARIO (INE)								1			
02-jul	CAM BIO DE F/B DE 250W 2PZ, CABLE DE USO RUDO 3X 12 70M TS	CALLE 2 CON AV. 15 Y AV. JUÁREZ, PARQUE LEONA VICARIO					1						
03-jul	INTALACIÓN DE GABINETE COM PLETO, CABLE#6Y#10	CALLE ZAPOTE, SALA DE VELACIÓN : VILLAM AR I							1				

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018 (2)

FECHA	A CTIVIDA D	DIRECCION	ESCU	IELA S	DOM CAN	OS/ CHAS	PARO /ÁR VER		DEPENI	DENCIA S	PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R	
04-jul	CAMBIODEF/B DE 175W2 PZ, DE 1000W3PZS, YCABLE DUPLEX# 1030MTS	CARRETERA FEDERAL, PANTEÓN MUNCIPAL							1		
04-jul	CAMBIODEFOTOY BALASTRODE 1000W 6 PZ.Y FOCOY BALASTRO DE 400W 4 PZ	DEPORTIVO MARIO VILLA NUEVA, GONZALO GUERRERO							1		
05-jul	INSTALACIÓN DE FOCO Y BALASTRO 1000W	PATIODE SERVICIOS PUBLICOS, VILLAMAR I							1		
05-jul	INSTALACION DE 2FOCOS Y 3 BALASTROS DE 1000W	PALACIO NUEVO, CRUZ DE SERVICIOS							1		
08-jul	FOCOS AHORRADORES 12 PZ/ CABLEPOT # 12 50 MTS Y	ESTABLODE LA FERIA MUNICIPAL, EXPLANADA DEL							1		
09-jul	GABINETE DE PLASTICO CORTO EN EL REGISTRO, SE REHABILITA	PALACIO NUEVO DOMO DE LA COL. FORJADORES				1					\vdash
09-jul	FOCOY BALASTRO DE 1000W	EXPLANADA DEL PALACIO NUEVO PARA LA FERIA							1		
11-jul	SEREEMPALMAN LINEAS REVENTADAS Y SE INSTALA UN BREAK	UNIDAD DEPORTIVA RIVIERA MAYA								1	
11-jul	DIA GNOSTICO DE LUMINARIAS APAGADAS,	AVENIDA 34 ENTREAV. 10 Y 15 UNIDAD DEPORTIVA MARIO VILLANUEVA								1	
08 A L 18	FERIA PARA QUE TODO	EXPLANADA DEL PALACIO NUEVO PARA LA FERIA								1	
13-jul	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUIAN LUMINARIAS	CALLE 56 N OR TE CON A VENIDA 40, COL COLOSIO									1
13-jul	REFLECTOR COMPLETODE 1000WY 60 MTSDECABLE 2+1 # 4	PARQUE BICENTENARIO COL GUADALUPANA					1				
14-jul	CAMBIODE2 BREAK	AV. 130 ENTRE 18 Y 18 PARQUE DELA MUJER, COL EJIDO					1				
11-jul	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUIAN LUMINARIAS	CALLE96 EN TREAVENIDA 30 Y 35, COL COLOSIO									1
18-jul	SEDESCONECTO LA CASETA DE POLICIA EN LA EXPLANA DA DE LA FERIA	CALLES ALREDED OR DEL PALACIO NUEVO, CRUZ DE SERVICIOS								1	
18-jul	CAMBIODEFCCOY BALASTRODE400W2PZ	CALLEAGUAY FUEGO, GALAXIA I			1						
18-jul	SECOLOCOUNREFLECTOR DE 1000W	AV. MISION DEL CARMEN, COL NUEVA CREACIÓN					1				
19-jul	REFLECTOR COLGANTEDE 400WA/M Y30 MTS DE CABLE USORUDO3X2	AV. DEL PARAISO, COL MISIÓN DE LAS FLORES			1						
19-jul	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUYEN LAS LUMINARIAS	AVENIDA 60, COL EJIDAL									1
21-jul	PODA DE ARBOLES QUE OBSTRUYEN LAS LUMINARIAS	AV.BALAM TUN, FRACC. BALAM TUN									1
23-jul	CABLE 2+# 6 36 MTS/ F/B DE 175W 4 PZS, F/B DE 400W 2 PZS YF/B 1000W 1PZ	PUER TO AVENTURAS, PARQUE "PUEBLO"					1				
24-jul	CAMBIODEINTERRUPTOR 3X83AMP	CALZ. PUER TO MAYA, PARQUE LOLBEH					1				
24-jul	CAMBIODEFOCOY BALASTRODE 1000W 2PZS	CANCHASEN POLIFORUM, AV. JUÁREZ COL EJIDO							1		
25-jul	USO DE CABLE 3X10 48 MTS, 2 SOLABASIC, F/B DE 1000W 3 PZS, Y 1 F/B DE 400W	CALLEZ CON AV. JUÁREZ, PARQUE LEONA VICARIO					1				
25-jul	SEINSTALARON 3 FOCOS Y BALASTROS DE 1000W	PLAZA 28 DE JULIO, COL. CENTRO							1		
	The med de boom		2	3	2	1	7	3	9	5	8
	INSTALACION DE LUMINA	RIAS Y MATERIAL ELECTRICO	20			DONDE	F/B (FOCO	YBALA	STRO)		
	REHABILATA	CION YPODA	2	20							
	GRAN TOTAL D	E ACTIVIDADES	4	10							

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018 (3)

FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION	ESCUELAS		ESCUELAS		S DOMOS / CANCHAS		/ÁR	QUES EAS DES	DEPENDENCIAS		PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R			
26-jul	CAMBIO DE LAMPARA SOLABASIC CON FOTOCELDA	PLAZA 28 DE JULIO, COL. CENTRO							1				
26-jul	CAMBIO DE FOCO Y BALASTRO 175W2PZ Y 1000W 1PZ	PLAZA 28 DE JULIO, COL. CENTRO							1				
26-jul	PODA DE ARBOLES PARA LIBERAR LUMINARIAS	PANTEÓN MUNICIPAL, COL. COLOSIO									1		
27-jul	RECONEXION DE ENERGIA	DOMO DE LA COLONIA NICTEHA				1							
31-jul	REHABILITACION DE LAMPARAS PL-40 34 PZS	DENTRO DEL POLIFORUM, AV. JUÁREZ COL. EJIDO							1				
31-jul	APOYO PARA PODA DE ARBOLES	CENTRO CALLE 8 CON A VENIDA 15									1		
31 jul	PODA DE ARBOLES PARA LIBERAR LUMINARIAS	AV. DE LASAMERICAS Y CALLE DE LAS AMERICAS COL. MUNDO HABITAT									1		
01ago	PODA DE ARBOLES PARA LIBERAR LUMINARIAS	CALLE 28 ENTRE AVENIDA 70 Y 75 COL. EJIDO									1		
03-ago	PODA PARA LIBERAR LUM INARIAS	AVENIDA 120 CON CALLE 20 Y C 22 COL. EJIDO									1		
04-ago	GABINETE 3X60	AV. 135 ENTRE C. 16 Y 18 COL. EJIDO PARQUE DE LA MUJER					1						
04-ago	CAMBIO DE FOCO Y BALASTROS 1000W6PZS Y 175W 13 PZS	AV. GAVILANES, PRIMER PARQUE VILLAS DEL SOL.			1								
05-ago	CAMBIO DE CONTACTOR 3X80 INTERRUPTOR 2X63, 1X16 Y BASE Y FOTO CELDA 220	CASETA DE POLICIA, CALLE TULUM COL. NUEVA CREACIÓN							1				
05-ago	CORTO CIRCUITO EN 4 REFLECTORES	AV. GAVILANES, PRIMER PARQUE VILLAS DEL SOL.				1							
05-ago	PODA PARA LIBERAR LUM INARIAS	A VENIDA 10 ENTRE CALLES 82 Y 84 COL. COLOSIO									1		

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE JUNIO A AGOSTO DE 2018 (4)

11-ago	SE VERIFICO CASETA DE POLICIA QUEDANDO RESTABLECIDA	CASETA POLICIACA, 5TA AVENIDA COL. CENTRO								1	
11-ago	SE CAM BIO FOCO Y BALASTRO DE 400W RECUPERADA	PANTEON MUNICIPAL, COL. COLOSIO							1		
13 AL 23	SE INSTALO 582 M TS DE CABLE DE USO RUDO 3X10, TUBERIA PVC 122 M TS	EN VARIOS PUNTOS DE LA 5TA AVENIDA PARA INSTALAR NUEVAS CAMARAS DE C4							1		
13-ago	PODA PARA LIBERAR LUM INARIAS	AVENIDA 20 CON CALLE 84, ESC.PRIM.GREGORIA COB COB									1
14-ago	SE REVISO ELTABLERO PARA DETECTAR LA FALTA DE ENERGIA	UNIDAD DEPORTIVARIVIERA MAYA								1	
15-ago	SE REALIZO PODA EN 10 ARBOLES DENTRO Y FUERA DEL ESCUELA	JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD, COL. COLOSIO									1
15-ago	SE RECONECTARON LINEAS REVENTADAS POR UN VEHICULO, QUEDANDO LAS LUM INARIAS PRENDIDAS	CARRETERA FEDERAL, FILTROPOLICIACO#1								1	
16-ago	P ODA EN ARBOL QUE OBSTRUYE LA LUM IN ARIA EN ESCUELA	AV52ENTRE AV. 35 Y 40, JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD COL. COLOSIO		1							1
16-ago	SE VERIFICO LUM IN ARIAS AP AGADAS POR LINEAS CORTADAS DE LA ALIM ENTACION	CARRETERA FEDERAL, FILTRO POLICIACO								1	
17-ago	SE PODA RAM AS QUE OBSTRUYEN LUM INARIAS	CALLE 30 ENTRE AV. 95 A LA 116 COL. EJIDO									1
17-ago	SE PODA RAM AS QUE OBSTRUYEN LUM INARIAS	C ALLE 26 C ON AVENIDA 35 Y 40, C OL. GON ZALO GUERRERO									1
18-ago	REACTIFICAN CONEXIONES YSE REUBICAN EN EL TABLERO DE CONTROL	PARQUE LAZARO CARDENAS, COL. COLOSIO						1			
20-ago	SE VERIFICA CORRIENTE ELECTRICA	CASETA DE POLICIA, AV. JUAREZ PARQUE LEONA VICARIO								1	
20-ago	PODA DE ARBOLES PARA LIBERAR LAS LAMPARAS	CALLE 84 ENTRE AV. 15 Y 20 COL. COLOSIO									1
22-ago	P ODA DE ARBOLES PARA LIBERAR LAS LAM PARAS	CALLE 16 CON AVENIDA 105 Y 110 COL. EJIDO									1
23-ago	REACOM OD O DE REFLECTOR	PARQUE A LA MADRE, FRACC.BOSQUE REAL						1			
25-ago	CAM BIO DE FOCO Y BALASTRO DE 400W	AVENIDA BRASIL ENTRE CALLE JUTAI Y RIO DE JANERIO, CANCHA DE FUTBOL				1					
			0							_	
				1	1	3	1	2	6	5	13
		RIAS Y MATERIAL ELECTRICO ACION Y PODA		8		DONDE	F/B (FOC	O Y BALAS	TRO)		
		DE ACTIVIDADES		24 32	1						

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2018 (1)

FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION	ESCU	ELAS		OS/ CHAS	/ÁR	QUES EAS DES	DEPEN	DENCIAS	PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R	
25-sep	SE FIJO REFLECTOR A PUNTO DE CAER	DOM O DE VILLAMAR I				1					
26-sep	A POYO PARA CONECTAR UN CONTACTO A 110, QUEDA CONECTADO	DOMODEMISION DE LAS FLORES				1					
27-sep	CAM BIO DE FOCO Y BALA STROS DE 1000W 9 PZS, Y FOCO Y BALASTRO DE 175W 2 PZS	AVENIDA 115, SEGURIDAD PÚBLICA (MATERIAL RECUPERADO)							1		
27-sep	SE VERIFICA CA SETA DE POLICIA SIN ENERGIA ELECTRICA	5TA AVENIDA CON AV. JUÁREZ COL CENTRO								1	
01-oct	SE RETIRANA DORNOS ALUCIVOS AL MES PATRIO	FACHADA DELPALACIO MUNICIPAL, PLAZA 28 DE JULIO COL CENTRO								1	
03-oct	LIM PIEZA DE LINEAS SULFATADAS Y SE RESTABLE ENERGIA EN CASETA DE BOMBEROS	CALLE JUTAY, FRACC. VILLAS RIVIERA								1	
04-oct	PODA DE ARBOL QUE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE 6 NORTE ENTRE A VENIDA S 55 Y 60, COL EJIDO									1
05-oct	PODA DE ARBOL QUE OBSTRUYE LUMINARIA	ENDOMODELPARQUEEN VILLAMARI									1
07-oct	SE HABILITAN REFLECTORES DEJANDO AL 100%	ELCERESO MUNICIPAL								1	
10-oct	REPORTE DE CASETA DE POLICIA SIN ELECTRICIDAD, SE REALIZA LEVANTAM IENTO	PARQUE BICENTENARIO EN VILLAS RIVIERA (CASETA DE POLICIA)								1	
10-oct	SE HABILITA PARQUE FUNDADORES QUE ESTABA EN CORTO CIRCUITO	AV. JUÁREZ Y 5TA AVENIDA PARQUE FUNDADORES						1			
11-o ct	PODA DE ARBOL QUE OBSTRUYE LUM INA RIA	CALLE 20 Y 22 CON 85 PONIENTE COL EJIDAL (JARDIN DE NIÑOS ALVARO OBREGON)		1							1
12-oct	CAM BIO DE MAGG 4 PZ Y 1 PZ DE NAUTILUS	PROLONGACIÓN AV. JUAREZ, CERESO MUNICIPAL							1		
12-oct	RESTABLECER LUMINARIAS POR SULFATO Y CHECAR VOLTAJE DE LAS MISMAS.	AV. CTM CONAV. 115, CASA DE LA CULTURA								1	
18-oct	CAM BIO DE FOCO Y BALA STRO 1000W2 PZ Y DE 400W3 PZ Y DE 175W1PZ	CALLE 8 CON AV. 30, COL. CENTRO DIF M UNICIPAL							1		
18-oct	PODA DE ARBOLES OBSTRUYENDO LUMINARIAS DE ALUM BRADO PÚBLICO	AV. 115 HASTA LA 85 PONIENTE, COL. EJIDAL									1
15-oct	SE REALIZO PODA DE ÁRBOLOES QUE OBSTRUYEN LA ILUMINACION	AV. CIRUELOS Y BLVD. LAS PALMAS, EN PALMAS II									1
						_		4			_
			0	1	0	2	0	1	3	6	5
		RIAS YMATERIAL ELECTRICO		<u>3</u>		DONDE	F/B (FOC	O Y BALAS	TRO)		
	REHABILATACIONYPODA 15										
GRAN TOTAL DE ACTIVIDADES 18											

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2018 (2)

FECHA	A CTIV IDA D	DIRECCION	ESCL	JELA S		OS / CHAS	/ÁR	QUES EAS DES	DEPEN	DENCIA S	PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R	
01-oct	SE RETIRAN ADORNOS ALUCIVOS ALMES PATRIO	FACHADA DELPALACIO MUNICIPAL, PLAZA 28 DE JULIOCOL CENTRO								1	
03-oct	LIMPIEZA DE LINEAS SULFATA DAS YSE RESTABLE ENERGIA EN CASETA DE BOMBEROS	CALLE JUTAY, FRACC. VILLAS R MERA								1	
04-oct	PODA DEARBOL QUE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE 6 NOR TE EN TRE A VENIDAS 55 Y 60, COL EJIDO									1
05-oct	PODA DEARBOL QUE OBSTRUYE LUMINARIA	EN DOMO DEL PARQUEEN VILLAMAR I									1
07-oct	SE HA BILITAN REFLECTORES DEJANDO AL 100%	ELCERESO MUNICIPAL								1	
10-oct	REPORTE DE CASETA DE POLICIA SIN ELECTRICIDAD, SE REALIZA LEVANTAMIENTO	PARQUEBICENTENARIO EN VILLAS RIVIERA (CASETA DE POLICIA)								1	
10-oct	SE HABILITA PARQUE FUNDADORES QUE ESTABA EN CORTO CIRCUITO	AV. JUÁ REZ Y 5TA AVENIDA PARQUE FUNDADORES						1			
11-oct	PODA DEARBOL QUE OBSTRUYE LUMINARIA	CALLE 20 Y 22 CON 85 PONIENTE COL EJIDAL (JARDIN DE NIÑOS ALVARO OBREGON)		1							1
12-oct	CAMBIO DE MAGG 4 PZ Y 1 PZ DE NAUTILUS	PROLONGACIÓN AV. JUAREZ, CERESOMUNICIPAL							1		
12-oct	RESTABLECER LUMINA RIAS POR SULFA TO Y CHECAR VOLTAJE DE LAS MISMAS.	AV. CTM CON AV. 115, CASA DELA CULTURA								1	
13-oct	CAM BIO DE FOCO Y BALASTRO 1000W 2PZ YDE 400W 3PZ Y DE 175W 1PZ	CALLE 8 CON AV. 30, COL. CENTRODIF MUNICIPAL							1		
13-oct	PODA DEARBOLES OBSTRUYENDO LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	AV. 115 HASTA LA 85 PONIENTE, COL EJIDAL									1
15-oct	SE REALIZO PODA DE ÁR BOLOES QUE OBSTRUYEN LA ILUMINACION	AV. CIRUELOS Y BLVD. LAS PALMAS, EN PALMAS II									1
18-oct	SE REALIZA PODA QUE OBSTRUYE LUMINARIAS	ENTRE CALLES 28 A 30 B IS CON AV. 110 COL. EJ IDO									2
18-oct	APOYO PARA RESTABLECER LA ENERGÍA ELECTRICA	TEATRODE LA CIUDAD, COL CRUZ DE SERVICIOS								1	
18-oct	SE RESTABLECIO INTERRUPTOR SECUNDARIO							1			
19-oct	APOYO PARA VERIFICAR EL CORTO CIRCUITO EN LINEA MEDIA TENSIÓN	CRUZDESERVICIOS								1	
20-oct	SE REVISA INTERRUPTOR DAÑADO	CANCHAS DE FUTBOL EN FRACC. VILLAS RIVIERA				1					
23-oct	SE REALIZA PODA QUE OBSTRUYE LUMINARIAS	AV.CHEMUYILCON AV.28 DE JULIO (PARQUE INDEPENDENCIA)						1			1
24-oct	REVISION DEALIMENTACION EN SECTOR	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA								1	
24-oct	TRABAJOS EN EL PANTEON PARA PREPARACION DE EVENTO	PANTEON MUNICIPAL, COL COLOSIO								1	
25-oct	SE REALIZA PODA QUE OBSTRUYE LUMINARIAS	CONCLUYEN PODA EN PARQUE INDEPENDENCIA						1			1
			0 1		0	1	0	4	2	9	9
	INSTALACION DE LUMINA	RIAS Y MATERIAL ELECTRICO		2		DONDE	F/B (FOC	Y BALAS	STRO)		
	REHABILATA	ACION YPODA	24								
	GRAN TOTAL D	DE ACTIVIDADES	2	26							

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2018.

FE C HA	A C TIVIDA D	DIRECCION	ESCU	ELA \$	DOM CANO	OS/ CHAS	/ AR	QUES EAS DES	DEPEN		PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R	
21-nov	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	CALLE 38 ENTRE AV. 35 Y 45 SAC PAKAL									1
22-nov	REPARACION DE LUMINARIAS	AV. 75 CON CALLE 14 COL. EJIDO CASA EJIDAL							1		
22-nov	REHABILITACION DE REFLECTORES	AV. DE LAS CASCADAS, COL. BOSQUE REAL PARQUE A LA MADRE					1				
25-nov	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	FRACC. BOSQUE REAL (COLONIA SEGURA)									3
28-nov	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	AV. CIRCUITO CARPINTEROS CON PAVO REAL COL. VILLAS DEL SOL						1			1
28-nov	SE RESTABLECE CIRCUITO POR FOTOCELDA DAÑADA	AV. 40 CON CALLE 22 COL. GONZALO GUERRERO					1				
30-nov	SE REHABILITAN LUMINARIAS	AV.15 CON FERNANDO MONTES DE OCA COL. NICTE HA							1		
01dic	REHABILITACION REFLECTORES Y LUMINARIAS EN CANCHA Y ALREDEDORES DEL PARQUE	AV.15 CON FERNANDO MONTES DE OCA COL. NICTE HA					1		1		
03-dic	REHABILITANDO REFLECTOR EN DOMO	AV.15 CON FERNANDO MONTES DE OCA COL. NICTE HA			1						
05-dic	REHABILITANDO 4 REFLECTORES 400W	AV. UNIVERSIDADES CON PASEO DEL MAYAB PARQUE DE LA GUADALUPANA							1		
07-dic	PODA Y REHABILITANCION DE LUMINARIAS	VARIAS CALLE VILLA RIVIERA									3
08-dic	INSTALACION DE EXTENSION PARA EVENTO	AV. JUAREZ Y ZFM PARQUE FUNDARORES							1		
10-dic	INSTALACION DE REFLECTOR EN ÂREA DEL PARQUE	AV.15 CON FERNANDO MONTES DE OCA COL. NICTE HA							1		
10-dic	RESTABLECE 9 LUMINARIAS, 6 REFLECTORES Y 3 LED POR LINEAS REVENTADAS ÁEREAS	EXPLANADA 28 DE JULIO COL. CENTRO								1	
12-dic	SE CONECTA COMETIDA PARA ALIMENTACION DE SEMAFORO (APOYO A C4)	AV. LILIS Y PROLONGANCION AV. COLOSIO								1	
14-dic	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	C. PAVITO MIGRATORIO CON AV. CTM EN VILLAS DEL SOL						1			1
14-dic	REHABILITAN REFLECTORES Y ESFERAS	AV. DEL CARMEN CON CARACAS, COL. EL PETEN					1				
15-dic	TENSIONANDO CABLE DE LUCESITAS	CALLEJON DEL ARTE AV. 10 Y 15 COL. CENTRO						1			
15-dic	COLOCACION DE 3REFLECTORES EN LA FERIA	VILLAS DEL SOL							1		
18-dic	5 REFLECTORES HABILITADOS	AV. BRASIL Y COLOMBIA CAMBPO DE FUT BOL			1						
17-dic	SE REACTIVA SECTOR POR SULFATO	CALLE 15 SUR CON AV. 105 COL. FORJADORES				1					
20-dic	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	AV. MARSELLA CON AV. 28 DE JULIO									1
21dic	INSTALACION DE POSTE CON LUMINARIAS PARA MAYOR ILUMINACION	FERIA VILLAS DEL SOL							1		
			0	0	2	1	4	3	8	2	10
	INSTALACION DE LUMINARIAS Y	Y MATERIAL ELECTRICO	1	4		DOND	E F/B (F	OCO Y B	ALASTR	O)	
	REHABILATACIO	N Y PODA	1	6							
	GRAN TOTAL DE A	CTIVIDADES	3	0	l						

La Dirección de Obras Públicas, realiza recorrido por la obra denominada "Pavimentación y Alumbrado Público del Segundo cuerpo de la avenida Caracola, desde la carretera federal hasta Xcalacoco", la cual presenta un avance del 37%. (Se anexa evidencia SOL_XCALACOCO_08_DOP).

SOLIDARIDAD: ACCIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 CARACOLA-XCALACOCO.

FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION	ESCU	E LA S	DOM		/ÁR	QUES EAS DES	D E PE N		PODA
			С	R	С	R	С	R	С	R	
26-dic	PODA ARBOLES Y REHABILITACION DE LUMINARIA	CALLE 21 SUR CON AV. 135 COL. BELLAVISTA									1
27-dic	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	CALLE 19 SUR COL. BELLAVISTA									1
27-dic	PODA PARA LIBERAR LAS LUMINARIAS	CALLE 17 SUR COL. BELLAVISTA									1
28-dic	SE RETIRA POSTE EN MAL ESTADO PARA EVITAR ACCIDENTES	PARQUE DE PALMAS I						1			
31dic	SE RESTABLECE SECTOR EN ÁREA CONCURRIDA	AV. CONSTITUYENTES Y 5TA AVENIDA COL. CENTRO						1			
31 dic	REHABILITACION LUMINARIAS	AV. 25 Y CTM DOMO COL. ZAZIL HA				1					
31dic	SE ATIENDE LINEAS REVENTADAS QUE OCASIONARION CORTO CIRCUITO EN KIOSKO	PARQUE FUNDADORES COL. CENTRO				·	1				

En cuanto al municipio de **Cozumel**, el Ayuntamiento de esta isla informó las siguientes actividades de fortalecimiento al alumbrado público en zonas vulnerables:

- **A.** El Municipio de Cozumel, con la finalidad de reemplazar todas las luminarias del alumbrado público de la ciudad, cubriendo 44 colonias, 14 avenidas y 58 parques, con inversión de \$123,131,405, con participación municipal 30% y del Banco Mundial 70% presentó propuesta aprobada por unanimidad en junio 2018, gestionando que la propuesta sea ratificada ante el Congreso del Estado, para la aplicación de esta inversión en materia de alumbrado público, que beneficia a los más de 95 mil habitantes del municipio de Cozumel.
- **B.** El 25 de junio del año 2018, se propuso ante el Honorable Cabildo de Cozumel en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, para el periodo 2016-2018, en la Ciudad de Cozumel, municipio del mismo nombre Estado de Quintana Roo, la aprobación del Convenio de Ejecución del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética para los Municipios, de ahorro de energía que celebran por una parte Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo NAFIN, como fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el municipio de Cozumel, propuesta que fue aprobada por unanimidad en

dicha sesión. Esto permitirá el mejor suministro eficiente en zonas identificadas con mayor índice de violencia de la isla.

g. Difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia.

Continuando con la Línea de acción 1.2.5 del Programa de Trabajo de Ejecución de Acciones de la AVGM, en que se indica difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento, se informa que el Gobierno del Estado, realizó las gestiones necesarias para desarrollar la Meta 26 MT. "Participar en el proceso de certificación EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia en el género", del Proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018, del que en fecha 5 de enero de 2018 se expresó al Instituto Nacional de las Mujeres la intención de participar en dicho programa (Anexo 009-066-IQM Solicitud de participación certificación EC0497), recibiendo la aprobación de la solicitud el 27 de marzo de 2018 mediante oficio número INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018 (Anexo 009-067-IQM Oficio de aprobación certificación EC0497).

Al respecto se informa que los términos de referencia se elaboraron el 20 de junio de 2018, con la finalidad de proporcionar los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, y contenido en general de las metas a desarrollar, para el llevar a cabo el proceso de licitación conforme a las bases establecidas, mismos que se integraron al portal de Compranet. (*Anexo 009-064-IQM Términos de referencia certificación EC0497*)

Los actores estratégicos, instituciones participantes, se nombraron de acuerdo a las necesidades de los ejes temáticos, impactando de manera directa a quienes les compete las acciones. (Anexo 009-065-IQM Actores estratégicos certificación EC0497). Una vez realizados los procesos de contratación, se llevó a cabo una reunión de trabajo para acordar fechas y logística del desarrollo de la meta estableciendo los objetivos y la importancia de su participación.

El 10 de julio de 2018, mediante oficio IQM/DG/470-C/2018, se solicitó la designación de enlace a las dependencias para coordinar la participación de su personal para llevar a cabo la implementación de la meta "Participar en el proceso de certificación EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia en el género".

Del 03 al 06 de septiembre se inició con la ejecución del curso de alineación con el personal que opera el número de emergencia 911, contando con una asistencia de 8

mujeres y 8 hombres. Cabe mencionar que dicho proceso de certificación fue cupo limitado y el proceso de selección para el proceso fue desarrollado por la Secretaría de Seguridad Pública. *Anexo 009-068-IQM Listas de asistencia certificación EC0497; Anexo009-069-IQM carta descriptiva certificación EC0497; Anexo 009-070-IQM evidencia fotográfica certificación EC0497.*

El objetivo de ésta acción fue aplicar el proceso de evaluación con fines de certificación a 16 personas que pertenezcan a mecanismos estatales de atención telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en género.

Los procesos de evaluación están basados en la metodología oficial del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales por sus siglas CONOCER. Cada paso presentado está previsto en la metodología oficial para la operación del Sistema Nacional de Certificación en nuestro país. Cada etapa genera un documento el cual es parte integral del expediente conocido como Portafolio de Evidencias, documento que será conservado para cualquier aclaración en la que sea necesario respaldar la competencia o la no competencia otorgada a cada persona en el rol de candidata/o.

Tal como se refiere en el Informe del Proceso de Certificación, así como en las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias, la metodología oficial contempla los siguientes pasos:

- Evaluación Diagnóstica. La aplicación de un instrumento de evaluación basado únicamente en el conocimiento, tiene como función medir los alcances de conocimientos que cada personas candidata tiene con respecto al estándar de competencia.
- Presentación del Plan de Evaluación. La explicación en plenaria al respecto de los contenidos del proceso de evaluación, actividades a desarrollar por tiempo de evidencias, instrumentos de evaluación y técnicas de evaluación que serán aplicadas.
- Acuerdo del Plan de Evaluación. Es el acuerdo por escrito entre las personas candidatas y la persona evaluadora, en este acuerdo son detalladas: fechas, lugares, horarios y condiciones generales para realizar el proceso de evaluación en forma exitosa.
- Caracterización del caso de violencia de género. El instrumento de evaluación oficial contiene un caso mismo que será analizado y caracterizado con la ayuda de una persona en el rol de "víctima". Este caso abarca las evidencias de desempeño a recopilar.
- Entrega del Formato de Atención Telefónica. Este documento forma parte de las evidencias documentales, entregado como parte del paquete de evidencias que conformarán el portafolio de la persona candidata.

- Aplicación del cuestionario de conocimientos. Este instrumento se aplica en sesión plenaria, tiene como objetivo la recopilación directa de los niveles de conocimientos que cada persona tiene respecto al estándar de competencia.
- Emisión de juicio de competencia y retroalimentación individual. La entrega de resultados puede ser o "Competente" o "Todavía no competente" misma que se da a conocer a cada persona en una plática individual en la que recibe una retroalimentación respecto a sus áreas de oportunidad y mejores prácticas.
- Gestión del certificado de competencia laboral. Tramitado con la integración de portafolios de evidencias de uso exclusivo de la Entidad de Certificación y Evaluación. La gestión de los respectivos certificados es ante el CONOCER/ SEP.

Es así que personas del área especializada de la Secretaría de Seguridad Pública que brinda atención telefónica a mujeres en situación de violencia, a través las líneas telefónicas del 911, fueron seleccionadas de acuerdo al perfil expuesto en los contenidos del estándar de competencias EC0497, siendo un requisito pertenecer a alguno de los mecanismos de la Administración Pública que operen las líneas telefónicas de atención a mujeres y víctimas en situación de violencia, con conocimientos de atención con perspectiva de género, principalmente en violencia contra las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, violencia basada en el género y contención emocional en situaciones de crisis.

El resultado de las evaluaciones fue del 100% de efectividad, reflejando el alto porcentaje de asertividad de las y los participantes, indicando que dichas personas son competentes al contar con habilidades y conocimientos suficientes para la atención de esta importante función.

Una vez concluida la meta, se elaboró un informe final del proceso de evaluación, en el que se citan los datos de quienes aprobaron la certificación como operadoras telefónicas para atención a víctimas con perspectiva de género. (*Anexo 009-071-IQM Informe de certificación EC0497*).

Así mismo, se tiene que, por parte del **Ayuntamiento de Solidaridad**, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, se cuenta con el programa Proximidad Social del municipio, del que surge la creación de Comités de Policía Vecinal para promover y difundir a modo de prevención al delito, las líneas de apoyo, autoprotección, entre otros, como una estrategia para estimular y organizar la participación ciudadana en los distintos sectores de la población. Con ello se busca lograr promover la cultura de la paz, de legalidad, de respeto a los derechos humanos, la erradicación de la violencia familiar, de género, laboral, comunitaria y social en general. La estrategia se basa en generar el compromiso firmado de los miembros de cada Comité Policial Vecinal a participar activamente en los programas de prevención al delito para el bienestar social. Esta

implementación por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito. El resultado a la fecha es la conformación total de 21 comités vecinales. (Anexo SOL_PROXSOCIAL_09_ DPCyD).

h. Aplicación para teléfonos inteligentes.

Por otro lado la **Línea de acción 1.2.6** de la Estrategia 1.2, indica la creación de una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.

Como antecedente se refiere que en el marco de Medidas de la DAVGM se logró implementar, abonando a la prevención y seguridad de las Mujeres en el Estado, la aplicación "En Quintana Roo NO estoy sola", la cual fue compartida por el Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, activada desde el mes de marzo de 2018.

La integración en una sola aplicación de los diversos servicios de información para prevención de la violencia y atención a las mujeres, es el objetivo particular de esta aplicación.

Dicha programa móvil, permite mantener informado al círculo de personas cercanas a la usuaria, en caso de tener alguna emergencia con tan solo agitar tu dispositivo o presionando el botón de emergencia.

La instancia estatal de la mujer ha otorgado capacitación sobre el uso y configuración al personal de las dependencias de Gobierno del Estado, a estudiantes y personal de planteles educativos, así como a la ciudadanía.

Dentro de los trabajos realizados para el desarrollo de la aplicación móvil que permita a las mujeres tener acceso a los servicios de atención y seguridad, se realizaron las siguientes acciones, en el periodo que se informa:

- 1. **08 de mayo de 2018**. Capacitación dirigida al personal del Servicio Estatal de Empleo. (*Anexo008-001-IQM-Lista de Asistencia. Anexo008-002-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 2. **14 de mayo de 2018**. Capacitación dirigida al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico. (*Anexo008-003-IQM-Lista de Asistencia. Anexo008-004-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 3. **14 y 15 de mayo de 2018**. Capacitación dirigida al personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. (*Anexo008-005-IQM-Lista de Asistencia*, *Anexo008-006-IQM-Evidencia Fotográfica*.)

- 4. **16 de mayo de 2018**. Capacitación dirigida al personal de la Junta de Asistencia Social de Quintana Roo. (*Anexo008-007-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-008-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 5. **17 de mayo de 2018.** Capacitación dirigida al personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. (*Anexo008-009-IQM-Lista de Asistencia*; *Anexo008-010-IQM-Evidencia Fotográfica*.)
- 6. **18 de mayo de 2018**. Capacitación dirigida al personal del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. (*Anexo008-011-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-012-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 7. **24 de mayo de 2018.** Capacitación dirigida al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (*Anexo008-013-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-014-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 8. **25 de mayo de 2018**. Capacitación dirigida al personal del Congreso del Estado de Quintana Roo. (Anexo008-015-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-016-IQM-Evidencia Fotográfica.)
- 9. **28 de mayo de 2018**. Se llevó a cabo la presentación y capacitación de la aplicación móvil "En Quintana Roo, No Estoy Sola" al municipio de Solidaridad, dirigido a titulares, funcionarios, regidores, personal de seguridad pública y tránsito, colegios y público en General del H. Ayuntamiento del Solidaridad. (*Anexo008-017-IQM-Evidencia Fotográfica*.)
- 10. **30 de mayo de 2018.** Se llevó a cabo la presentación y capacitación de la aplicación móvil "En Quintana Roo, No Estoy Sola", en evento con causa en coordinación con la Fundación Osa Mayor en el Municipio de Tulum Quintana Roo. (*Anexo008-018-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-019-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 11. **11 de junio de 2018.** Capacitación dirigida al personal del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. (*Anexo008-020-IQM-Lista de Asistencia.*, *Anexo008-021-IQM-Evidencia Fotográfica*)
- 12. **14 de junio de 2018.** Capacitación dirigida al personal del Programa PAIMEF del Instituto Quintanarroense de la Mujer. (*Anexo008-022-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-023-IQM-Evidencia Fotográfica*.)

- 13. **15 de junio de 2018**. Capacitación dirigida al personal de los Servicios Estatales de Salud. (*Anexo008-024-IQM-Lista de Asistencia*, *Anexo08-025-IQM-Evidencia Fotográfica*.)
- 14. **25 de junio de 2018.** Capacitación dirigida al personal de la Secretaría de Educación de Quintana Roo. (*Anexo008-026-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-027-IQM-Evidencia Fotográfica.*).
- 15. **02 de julio de 2018**. Capacitación dirigida al personal de la Secretaría Particular del Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. (*Anexo008-028-IQM-Lista de Asistencia*, *Anexo008-029-IQM-Evidencia Fotográfica*.)
- 16. **03 al 06 de julio de 2018**. Capacitación dirigida al personal de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo. (*Anexo008-030-IQM-Lista de Asistencia, Anexo08-031-IQM-Evidencia Fotográfica*.)
- 17. **25 de julio de 2018.** Capacitación dirigida al personal del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. (*Anexo008-032-IQM-Evidencia Fotográfica.*)
- 18. **28 de agosto de 2018.** Capacitación dirigida al personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable. (*Anexo008-033-IQM-Lista de Asistencia, Anexo008-034-IQM-Evidencia Fotográfica.*)

En el mes de septiembre de 2018, en seguimiento de los trabajos que se realizan para esta línea de acción, se llevó a cabo la difusión de la aplicación en medios masivos de comunicación de tal forma:

- 19. Difusión en redes sociales Facebook y Twitter. (Anexo 008-001-IQM- Difusión Redes Sociales App).
- 20. Difusión de spot de radio. Se trasmitieron 10 IMPACTOS diarios en cada estación perteneciente al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social SQCS (*Anexo 008-002-IQM-Spot Radio App*).

Estaciones donde fue pautado								
1. 660 AM Radio Chan Santa Cruz								
2. 100.9 Chetumal FM								
3. 98.1 Riviera FM								
4. Caribe FM 101.9								
5. Radio Chetumal 860 AM								

- 21. El 4 de octubre de 2018, en el Instituto Tecnológico de Chetumal, se llevaron a cabo, pláticas de la aplicación móvil "*En Quintana Roo, No Estoy Sola*" dirigido a los Alumnos de la Institución académica. (*Anexo008-003-IQM-Lista de Asistencia Difu ITCH*, *Anexo008-004-IQM-Evidencia Foto ITCH*).
- 22. El 9 de octubre de 2018, en el Instituto Tecnológico de Chetumal, se llevó realizo otra plática de la aplicación móvil "En Quintana Roo, No Estoy Sola" dirigido a los Alumnos de la Institución académica. (Anexo008-005-IQM-Lista de Asistencia ITCH, Anexo008-006-IQM-Evidencia Foto ITCH)

Como se ha referido en líneas anteriores, el día 28 de mayo de 2018, en un acto de coordinación institucional entre el Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Solidaridad, se llevó a cabo la presentación de la aplicación "En Quintana Roo no estoy sola", a través de la instancia estatal del la mujer IQM, el Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad y la Presidencia municipal de Solidaridad, Q. Roo, en que se manifestó que 145,790 mujeres tienen la posibilidad de acceder a esta aplicación. Dicha presentación se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto de la Cultura y las Artes de Solidaridad, a la cual asistieron 350 mujeres y hombres a quienes se explicó la forma de descarga, instalación y funcionamiento de la aplicación.

De igual forma, el Instituto de las Mujeres del Municipio de **Solidaridad** ha replicado dicha aplicación en cuanto a cómo descargarla, instalarla y hacer uso de la misma, en el siguiente orden:

Fecha	Lugar	Asistentes
		beneficiadas/os
6 de junio de 2018	Auditorio Municipal	20 mujeres
8 de junio de 2018	Colonia Forjadores	11 mujeres
2 de julio de 2018	Colonia Galaxia II del Sol	11 mujeres
4 de julio de 2018	Colonia Galaxia II	6 mujeres

C. Acciones derivadas de la Estrategia 1.3. Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.

Las **Líneas de Acción 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3** contemplan realizar un diagnóstico en los municipios comprendidos en la DAVGM, en que se identifique la existencia de módulos de

atención inmediata y sus necesidades. Asimismo, la creación de módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo y/o fortalecer los existentes, contemplando asistencia multidisciplinaria.

En ese sentido, se informa lo siguiente:

a. Módulos y unidades que brindan atención

Las Unidades de atención y los Equipos de Prevención del Programa PAIMEF-IQM atienden los casos de mujeres en situación de violencia y en su caso, a sus hijas e hijos. Se otorgan servicios en las áreas de trabajo social, psicología, psicología infantil y área jurídica. Por su parte, los Equipos de Prevención, se dedican a la difusión de los servicios y a brindar información sobre los tipos y modalidades de violencia, así como de los programas de la Estrategia de Inclusión Social, en las diferentes comunidades del interior de nuestro Estado, en su caso, canalizan a las mujeres que así lo requieran a las Unidades Fijas, después de dar una atención de primer contacto. Se recalca que dichos Equipos de Prevención se atienden en una única ocasión a las mujeres usuarias, dado a que el seguimiento de casos corresponde a la Unidades de Atención Fijas.

Durante el ejercicio fiscal 2018, en el mes de mayo, se retomó el funcionamiento de las siguientes Unidades que brindan atención por parte del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, operado por la instancia estatal para el adelanto de las mujeres, brindando atención a mujeres en situación de violencia en las áreas de trabajo social, psicología, psicología infantil y y atención jurídica, las cuales son las siguientes:

- 1. Unidad Fija Benito Juárez
- 2. Unidad Itinerante Zona Maya Norte I
- 3. Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas
- 4. Unidad Itinerante Zona Maya Norte II
- 5. Unidad Fija Cozumel
- 6. Unidad Itinerante Felipe Carrillo Puerto
- 7. Unidad Itinerante José María Morelos
- 8. Unidad Fija Othón P. Blanco

La Unidad de Atención Especializada (Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema) en la Zona Sur, brinda un proceso integral para las mujeres en situación de violencia extrema, en las áreas de puericultura, psicología, psicología infantil, área jurídica, pedagogía, área de salud y trabajo social. Se trabaja con ahínco en el proceso de empoderamiento de las mujeres usuarias, para que, a su egreso, se reincorporen a sus

actividades, mediante una vida libre de violencia y con las herramientas que le permitan desenvolverse dentro del terreno laboral y social.

Siendo el objetivo general de habilitar en zonas estratégicas de la entidad, unidades de servicios integrales de atención a mujeres en situación de violencia, se implementó una **unidad de nueva creación**, poniéndose en funcionamiento el **Albergue** a cargo del IQM, mismo que resguarda a las mujeres y en su caso, a sus hijas e hijos que estén atravesando una situación de violencia y que presenten necesidad de alojamiento emergente, además del servicio de alimentos. Cabe mencionar, que en este Albergue, no se brindan los servicios a mujeres en situación de violencia que presenten adicción a algún tipo de sustancia, que requieran de atención psiquiátrica o a mujeres con algún tipo de discapacidad mental, dado a que no se cuenta con personal especializado y espacios adaptados a las necesidades especiales.

En el municipio de Solidaridad se encuentra el Centro de Atención a la Mujer (CAM), a cargo del Sistema DIF Solidaridad. El antecedente de este centro, inició labores el 2 de octubre de 2006, a cargo del Ayuntamiento bajo el mandato del hoy gobernador del Estado, C. P. Carlos Joaquín González, implementando el programa "El valor de las mujeres", por el cual se fueron los inicios en ese municipio de la lucha contra la violencia de género contra las mujeres, por el cual fue otorgado al municipio de Solidaridad, el Premio Internacional de Equidad de Género por la Organización de las Naciones Unidas para gobiernos locales.

El Centro de Atención a la Mujer (CAM), fue fortalecido en 2017. A lo largo de su historia ha atendido a más de 20,000 mujeres, mediante los programas de atención y prevención de la violencia; durante octubre de 2016 a junio de 2018, fueron atendidas 10,404 mujeres, de las cuales a 3,157 se brindaron servicios jurídicos, a 1,358 se brindó asistencia psicológica individual y 5,889 recibieron talleres y pláticas de prevención, detección y atención a la violencia.

Por otro lado, existe la Delegación de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Solidaridad**, adscrita al Sistema DIF de Solidaridad. Así mismo, se cuenta con la **Casa de Asistencia Temporal**.

Por su parte, el **Ayuntamiento de Cozumel**, reporta que en materia de módulos de atención multidisciplinaria rehabilitó en 2016-2017, el **Centro Vive Diferente de DIF Isla Cozumel**, otorga orientación, atención y canalización a las víctimas de violencia intrafamiliar y de género, en que cada mujer violentada que llega al Centro se les brinda apoyo psicológica y legal, y es canalizada para revisión física en caso de ser necesario.

Asimismo el Sistema DIF Estatal, a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) tiene función proteger a la población vulnerable del fenómeno social

de violencia familiar, en atención a las garantías constitucionales de equidad y justicia para todos. Se trabaja con un **enfoque de género** en todas las áreas de servicio.

Brinda servicios de calidad, profesionales y multidisciplinarios (atención jurídica, psicológica y de trabajo social), a las víctimas de violencia, a través de acciones de prevención, asistencia, orientación y seguimiento, con la finalidad de coadyuvar en la disminución y erradicación de cualquier forma de violencia, en **especial, contra las mujeres, niñas y niños.**

b. Informe de atenciones brindadas.

La Unidad Fija Othón P. Blanco brindó un total de 52 atenciones de primer contacto en el área jurídica, 32 atenciones de primer contacto en el área de psicología y 5 atenciones de primer contacto en el área de psicología infantil.

En lo que respecta a las **atenciones de seguimiento** se reportaron las siguientes:

Área	rea Cantidad de atenciones	
Área Jurídica	46 atenciones	
Área de Psicología	22 atenciones	
Área de Psicología Infantil	6 atenciones	

En el mismo periodo se realizaron un total de dos canalizaciones.

Se agrega carpeta Anexo 007-002-IQM- Módulos de atención multidisciplinarios, se enlista material probatorio nombrado Anexo007-001-IQM_Registro de usuarias mayo, misma que contiene un archivo Excel con el registro de mujeres usuarias atendidas en las áreas de atención jurídica, psicológica y psicología infantil durante el periodo reportado, de la programación 7.

La Unidad de Atención Especializada para mujeres en situación de violencia extrema y en su caso, sus hijas e hijos reportó el seguimiento de dos mujeres usuarias en el mes de junio y de 5 menores de edad, de los cuales una es niña y 4 son niños. A dicha población se le brindó atención en las siguientes áreas:

- Trabajo social
- Jurídica
- Psicología

- Psicología infantil
- Asistencia educativa
- Salud

Durante el mismo periodo se registró el egreso necesario de una mujer usuaria de 42 años, junto a sus dos hijos de 10 y 9 años de edad. Es importante recalcar que los egresos necesarios se registran por incumplimiento al reglamento interno, que puede poner en riesgo a la otra parte de personas en proceso, sin embargo, los egresos se agendan a medida que se hace contacto con

redes de apoyo seguras, cuidando en todo momento la integrar de la mujer y de los/as menores, así como el seguimiento de sus procesos jurídicos, refiriendo los casos a las instituciones correspondientes a la demarcación geográfica en la que iniciará su proyecto de vida.

Dentro del proceso de las mujeres usuarias se apoyan actividades que refuercen su autonomía económica, mediante capacitación para el trabajo y comercialización de los productos que vayan elaborando.

A continuación, se registra el número de atenciones brindadas por cada área:

Área	Número de atenciones, gestiones y/o talleres realizados durante el periodo
Trabajo social	168
Jurídica	77
Psicología	34
Pedagogía	121
Psicología infantil	49
Asistencia educativa	42
Salud	167

En lo que corresponde a las atenciones brindadas por el **Albergue del IQM** en el mes de **junio**, **se brindó resguardo temporal** a **una mujer usuaria** junto a su **hija de 12 años** y su **hijo de 3 meses de edad,** durante un periodo de dos semanas.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo 007-002-IQM-Módulos de atención multidisciplinarios, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo007-001-IQM-Reporte de atenciones junio.)

Durante el mes de julio se brindaron atenciones en el **área de psicología** (**Unidad Fija Othón P. Blanco**) por parte de una profesionista contratada con recurso estatal. A continuación, se desagregan las atenciones:

Atenciones de primer contacto	Atenciones de seguimiento	Total
11	36	47

De la misma forma, se brindaron atenciones en la **Unidad de Atención Especializada** a **dos mujeres usuarias** en situación de violencia extrema, **dos niñas** y **4 niños** en las áreas de trabajo social, atención jurídica, psicología, psicología infantil, asistencia educativa, área de salud y enfermería. El número de servicios brindados por área de desglosará a continuación:

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	298
Área jurídica	87
Área de psicología	69
Área de psicología infantil	49
Área de pedagogía	111

Asistencia educativa	58
Área de salud	75
Enfermería	266

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada *Anexo 007-002-IQM-Módulos de atención multidisciplinarios*, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: *Anexo007-001-IQM-registro estatal julio*.)

Durante el mes de agosto la psicóloga encargada, de la que se refiere haber sido contratada con recurso estatal, brindó las siguientes atenciones en la Unidad Fija de Othón P. Blanco:

Atenciones de primer	Atenciones de seguimiento	Total
contacto		
11	47	58

Durante el mes de agosto se brindaron atenciones en la **Unidad de Atención Especializada** a **dos mujeres de 33 y 26 años de edad, tres niñas**, de las cuales **dos tienen 10 años de edad y una de tres años de edad**, de igual manera, se atendió a **un niño** de **tres años de edad**:

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	272
Área jurídica	120
Área de psicología	65
Área de psicología infantil	49
Área de pedagogía	131
Asistencia educativa	106
Área de salud	108
Enfermería	276

En lo que corresponde a las atenciones brindadas por las Unidades de Atención del PAIMEF IQM 2018, durante el mes de julio de 2018, se reporta lo siguiente:

Unidad Fija Othón P. Blanco

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	45	26
Psicológica	16	13
Trabajo social	74	10

Unidad Itinerante José María Morelos

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	9	5
Trabajo social	10	

Unidad Itinerante Felipe Carrillo Puerto

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	13	10
Psicológica	7	5
Trabajo social	22	

Unidad Fija Cozumel

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	21	32
Psicológica	10	14
Trabajo social	23	4

Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	11	6
Psicológica	11	12
Trabajo social	11	6

Unidad Fija Benito Juárez

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento	
Jurídica	78	75	
Psicológica	2	3	
Trabajo social	118	21	

Unidad Itinerante Benito Juárez

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento	
Jurídica	19	5	
Trabajo social	19	2	

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo 007-002-IQM- Módulos de atención multidisciplinarios, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo007-001-IQM-Reporte de actividades UAE y Anexo007-002-IQM-registro estatal agosto.)

Durante el mes de agosto la psicóloga contratada con recurso Estatal brindó las siguientes atenciones en la **Unidad Fija de Othón P. Blanco**:

Atenciones de primer contacto	Atenciones de seguimiento	Total
11	47	58

Durante el mes de agosto se brindaron atenciones en la Unidad de Atención Especializada a dos mujeres de 33 y 26 años de edad, tres niñas, de las cuales dos tienen 10 años de edad y una de tres años de edad, de igual manera, se atendió a un niño de tres años de edad:

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	272
Área jurídica	120
Área de psicología	65
Área de psicología infantil	49
Área de pedagogía	131
Asistencia educativa	106
Área de salud	108
Enfermería	276

En lo que corresponde a las atenciones brindadas por las Unidades de Atención del PAIMEF IQM 2018, durante el mes de julio se reportó lo siguiente:

Unidad Fija Othón P. Blanco

Área de atención		Atenciones de inicio Atenciones de segu	
	Jurídica	45	26
	Psicológica	16	13
	Trabajo social	74	10

Unidad Itinerante José María Morelos

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento	
Jurídica	9	5	
Trabajo social	10		

Unidad Itinerante Felipe Carrillo Puerto

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	13	10
Psicológica	7	5
Trabajo social	22	

Unidad Fija Cozumel

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	21	32
Psicológica	10	14
Trabajo social	23	4

Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	11	6
Psicológica	11	12
Trabajo social	11	6

Unidad Fija Benito Juárez

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	78	75
Psicológica	2	3
Trabajo social	118	21

Unidad Itinerante Benito Juárez

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	19	5
Trabajo social	19	2

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo 007-002-IQM- Módulos de atención multidisciplinarios, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo007-001-IQM-Reporte de actividades UAE y Anexo007-002-IQM-registro estatal agosto).

Durante el mes de septiembre de 2018, el personal estatal especialista en **psicología** brindó las siguientes atenciones en la **Unidad Fija de Othón P. Blanco**:

Unidad Fija de Othón P. Blanco

Atenciones de primer contacto	Atenciones de seguimiento	Total
11	47	58

En dicho mes, se registró el ingreso de una mujer usuaria a **la Unidad de Atención Especializada** de 24 años de edad, junto a sus dos hijos de 6 y 2 años de edad y su hija de 10 años de edad, el día 1° de septiembre del año en curso. Asimismo, continúan en proceso 2 mujeres usuarias, de 33 y 26 años de edad, la primera ingresó el día 10 de agosto de 2018 y la segunda ingresó el día 21 de agosto del año en curso, así como un menor de 3 años de edad y tres menores, dos de 10 años y una de tres años de edad.

Unidad de Atención Especializada

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	214
Área jurídica	112
Área de psicología	87

Área de atención	Número de servicios
Área de psicología infantil	73
Área de pedagogía	220
Asistencia educativa	182
Área de salud	160
Enfermería	235

En lo que corresponde a las atenciones brindadas por las Unidades de Atención del PAIMEF IQM 2018, durante el mes de julio se reportó lo siguiente:

Unidad Fija Othón P. Blanco C.II.5

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	49	87
Psicológica	8	16
Trabajo social	71	3

Es importante señalar que en lo que respecta al área de psicología infantil se brindaron 11 atenciones de inicio y 9 de seguimiento.

Unidad Itinerante José María Morelos C.II.3

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento	
Jurídica	20	9	

Unidad Itinerante Felipe Carrillo Puerto C.II.2

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	13	17
Trabajo social	120	4

Unidad Fija Cozumel C.II.1

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	53	40
Trabajo social	57	2

Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas C.II.4

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	15	9
Psicológica	15	63
Trabajo social	15	2

Unidad Fija Benito Juárez C.II.6

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	89	176
Psicológica	70	163
Trabajo social	114	20

Es importante señalar que en el área de psicología infantil se registraron 41 atenciones de inicio y 241 atenciones de seguimiento.

Unidad Itinerante Benito Juárez C.II.7

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	25	13
Trabajo social	24	1
Psicología	26	6

Unidad Itinerante Solidaridad C.II.8

Área de atención	Área de atención Atenciones de inicio Atenciones de seguimient	
Trabajo social	40	0

Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo 007-002-IQM- Módulos de atención multidisciplinarios, la cual contiene carpetas con reportes de atenciones nombradas: Anexo007-001-IQM-registro estatal, Anexo007-002-IQM-Didier, Anexo007-003-IQM-Karina, Anexo007-004-IQM-C.II.1 Guadalupe, Anexo007-005-IOM-Minerva, Anexo007-006-IOM-C.II.4 Edith, Anexo007-007-IOM-Angela, Anexo007-008-IQM-Magdalena, Anexo007-009-IQM-C.II.6 Trabajo, Anexo007-010-IQM-C.II.6 Psicología Infantil, Anexo007-011-IQM-Lilia, Anexo007-012-IQM-Selene, Anexo007-013-IQM-Yenny, Anexo007-014-IQM-Nayely, Anexo007-015-IQM-C.II.6 Natalia, Anexo007-016-IQM-Silvia, Anexo007-017-IQM-Jessica, Anexo007-018-IQM-CII.7 Karel, Anexo007-019-IQM-Sandra, Anexo007-020-IQM-Francisca, Anexo007-021-IQM-María, Anexo007-022-IQM-Ariadna, Anexo007-023-IQM-Samatha UFOPB, Anexo007-024-IQM-Reporte TS, Anexo007-025-IQM-Anexo007-026-IQM-JURIDICO GORETY, JURIDICO TANIA, Anexo007-027-IQM-JURIDICO IMELDA, Anexo007-028-IQM-JURIDICO MONICA, Anexo007-029-IQM-JURIDICO MAGNOLIA, Anexo007-030-IQM-Psicología infantil y Anexo007-031-IQM-TS F.C.P.

Durante el mes de octubre la psicóloga contratada con recurso Estatal brindó las siguientes atenciones en la **Unidad Fija de Othón P. Blanco**:

Unidad Fija de Othón P. Blanco

Atenciones de primer contacto	Atenciones de seguimiento	Total
11	47	58

Durante el mes de **octubre** la **Unidad de Atención Especializada** no registro ingresos ni egresos; sin embargo, se brindó seguimiento a **dos mujeres usuarias** de 33 y 26 años de edad, junto a **un menor** de 3 años de edad y **tres niñas**, dos de ellas de 10 años de edad y la última de 3 años de edad. De acuerdo a dichos seguimientos se registraron los siguientes servicios:

Unidad de Atención Especializada

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	175
Área jurídica	50
Área de psicología	92
Área de psicología infantil	66
Área de pedagogía	131
Asistencia educativa	262
Área de salud y enfermería	472

En lo que corresponde a las atenciones brindadas por las Unidades de Atención del PAIMEF IQM 2018, durante el mes de julio se reportó lo siguiente:

Unidad Fija Othón P. Blanco C.II.5

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	61	116
Psicológica	17	13
Psicología infantil	15	18
Trabajo social	66	7

Unidad Itinerante José María Morelos C.II.3

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	14	8
Trabajo social	14	1
Psicología	7	2

Unidad Itinerante Felipe Carrillo Puerto C.II.2

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Jurídica	10	14

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Trabajo social	23	0
Psicología	21	4

Unidad Fija Cozumel C.II.1

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Psicología	7	8
Trabajo social	25	3

Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas C.II.4

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Psicológica	14	15
Trabajo social	14	4

Unidad Fija Benito Juárez C.II.6

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Psicológica	33	113
Psicología infantil	38	79
Trabajo social	113	18

Unidad Itinerante Benito Juárez C.II.7

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Psicología	47	14

Unidad Itinerante Tulum C.II.9

Área de atención	Atenciones de inicio	Atenciones de seguimiento
Trabajo social	33	1
Psicología	34	1

Se anexa el siguiente material probatorio: Anexo 007-002-IQM- Módulos de atención multidisciplinarios, que contiene carpetas con reportes de atenciones nombradas: Anexo007-032-IQM-Adassa, Anexo007-033-IQM-Guadalupe, Anexo007-034-IQM-Minerva, Anexo007-035-IQM-Edith, Anexo007-036-IQM-Magdalena, Anexo007-037-IQM-NATALIA, Anexo007-038-IQM-Psicologia infantil, Anexo007-039-IQM-Karla, Anexo007-040-IQM-Alejandra, Anexo007-041-IQM-Sylvia, Anexo007-042-IQM-Francisca, Anexo007-043-IQM-Blanca, Anexo007-044-IQM-Diana, Anexo007-045-IQM-LENNY, Anexo 007-046-IQM-Registro estatal octubre, Anexo007-047-IQM-Angélica, Anexo007-048-IQM-Mónica, Anexo007-049-IQM-Ari, Anexo007-050-IQM-Samantha, Anexo007-051-IQM-Psicología infantil, Anexo 007-052-IQM-MARIA, Anexo007-053-IQM-Trabajo Social, Anexo007-054-IQM-GORETY,

Anexo007-055-IQM-IMELDA, Anexo007-056-IQM-MAGNOLIA y Anexo007-057-IQM-TANIA. 22222.

Durante el mes de noviembre de 2018, la psicóloga contratada con recurso Estatal brindó las siguientes atenciones en la **Unidad Fija de Othón P. Blanco**:

Unidad Fija de Othón P. Blanco

Atenciones de primer contacto	Atenciones de seguimiento	Total
12	12	24

Durante el mes mismo mes, la **Unidad de Atención Especializada** no registró ingresos ni egresos; sin embargo, se brindó seguimiento a **dos mujeres usuarias** de 33 y 26 años de edad, junto a **un menor** de 3 años de edad y **tres niñas**, dos de ellas de 10 años de edad y la última de 3 años de edad. De acuerdo a dichos seguimientos se registraron los siguientes servicios:

Unidad de Atención Especializada

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	181
Área jurídica	69
Área de psicología	159
Área de psicología infantil	62
Área de pedagogía	94
Asistencia educativa	862
Área de salud	225
Área de enfermería	277

En la Unidad Itinerante de Felipe Carrillo Puerto se registraron las siguientes atenciones:

Unidad Itinerante de Felipe Carrillo Puerto

	-	
Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Trabajo social	12	2
Psicología	8	15

En la **Unidad Fija Othón P. Blanco** se registraron las siguientes atenciones:

Unidad Fija Othón P. Blanco

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Trabajo social	50	2

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Psicología	14	18
Psicología infantil	4	9

Se anexa el siguiente material: Anexo 007-002-IQM- Módulos de atención multidisciplinarios, la cual contiene carpetas con reportes de atenciones nombradas: Anexo007-058-IQM-Magdalena, Anexo007-059-IQM-registro estatal, Anexo007-060-IQM-TS, Anexo007-061-IQM-Psi Inf, Anexo007-062-IQM-PsicUFOPB, Anexo007-063-IQM-PsicUFOPB y Anexo007-064-IQM-TSFCP.

Durante el mes de diciembre de 2018, la psicóloga contratada con recurso Estatal brindó las siguientes atenciones en la **Unidad Fija de Othón P. Blanco**:

Unidad Fija de Othón P. Blanco

Atenciones de primer contacto	Atenciones de seguimiento	Total
13	21	34

Durante el mes de **diciembre** la **Unidad de Atención Especializada** registró dos ingresos, el primero el día 04 de diciembre de 2018, que ingresó la usuaria con iniciales M.L.R. de 30 años de edad, con sus cuatro hijas de 14, 11, 8 y 6 años de edad; la siguiente usuaria de iniciales G.P.C.N ingresó el día 08 de diciembre de 2018 junto a sus hijos de 1 y 4 años de edad.

Asimismo, se dio seguimiento a dos mujeres, la primera de siglas R.A.B.M. de 33 años de edad junto a su hija de 11 años de edad y su hijo de 4 años; también se dio seguimiento a la usuaria con iniciales D.P.C. de 26 años de edad con sus hijas de 10 y 3 años de edad. De acuerdo a dichos seguimientos se registraron los siguientes servicios:

Unidad de Atención Especializada

Área de atención	Número de servicios
Área de trabajo social	289
Área jurídica	128
Área de psicología	164
Área de psicología infantil	96
Área de pedagogía	109
Asistencia educativa	468
Área de salud	152
Área de enfermería	147

En la **Unidad Itinerante de Felipe Carrillo Puerto** se registraron las siguientes atenciones en el periodo que contempla los meses de mayo a diciembre de 2018:

Unidad Itinerante de Felipe Carrillo Puerto

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Trabajo social	152	9
Psicología	124	114
Jurídico	89	122

En la **Unidad Fija Benito Juárez** se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Jurídico	328	832

En la Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Jurídico	87	136

En la **Unidad Itinerante Zona Maya Norte I** se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Jurídico	204	78

En la Unidad Itinerante Zona Maya Norte II se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Jurídico	190	163

En la **Unidad Fija Tulum** se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Trabajo social	82	13
Psicología	82	48
Jurídico	50	25

En la Unidad Fija Cozumel se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Trabajo social	208	27

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Psicología	94	123
Jurídico	173	203

En la Unidad Itinerante José María Morelos se registraron las siguientes atenciones:

Área de atención	Atenciones de inicio	Seguimientos
Trabajo social	87	11
Psicología	54	7
Jurídico	60	39

Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta **Anexo 007-002-IQM-Módulos de atención multidisciplinarios** y la cual contiene lo siguiente: Anexo007-065-IQM-registro estatal, Anexo007-066-IQM-C.II.7., Anexo007-067-IQM-C.II.6, Anexo007-068-IQM-C.II.4, Anexo007-068-IQM-final, Anexo007-070-IQM-C.II.6 Final Individual, Anexo007-071-IQM-C.II.9 y Anexo007-072-IQM-C.II.1.4

A través del Centro de Atención a la Mujer (CAM) del municipio de Solidaridad, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

MES DE JUNIO DE 2018							
CENTROS DE POBLACIÓN	COLONIA A QUE PERTENECE LA USUARIA	APOYO PSICOLOGICO INDIVIDUAL	APOYO JURIDIC O	ACOMPAÑ AMIENTOS	CANALIZACIONES DIRIGIDAS A:		
1. Luis	Luis	5	9	2	Fiscalía del Estado,		
Donaldo Colosio	Donaldo Colosio				Poder Judicial y Dir. Salud		
2. Villas del	Villas Del	7	7	1	Fiscalía del Estado,		
Sol	Sol				Poder Judicial y Dir. Salud		
3. Puerto	Puerto	2	2	0	Fiscalía del Estado,		
Maya	Aventuras/P				Poder Judicial y		
	uerto Maya				Dir. Salud		
4. Misión de	Misión de	9	2	1	Fiscalía del Estado,		
las Flores	las Flores				Poder Judicial y		
					Dir. Salud		
5. Ejido.	Ejido y	18	12	3	Fiscalía del Estado,		
	Bellavista				Poder Judicial y		
					Dir. Salud		
6. Otras	Diversas	17	36	1	Fiscalía del Estado,		
Colonias	Colonias en				Poder Judicial y		
	el Municipio				Dir. Salud		
	Totales: 58 68 7 Total Final: 133						

MES DE JULIO DE 2018							
CENTROS DE POBLACIÓ N	COLONIA A QUE PERTENECE LA USUARIA	APOYO PSICOLOGIC O INDIVIDUAL	APOYO JURIDICO	ACOMPAÑA MIENTOS	CANALIZACIONES DIRIGIDAS A:		
1. Luis Donaldo Colosio	Luis Donaldo Colosio	10	12	2	Fiscalía del Estado, Poder Judicial y Dir. Salud		
2. Villas del Sol	Villas Del Sol	3	9	3	Fiscalía del Estado, Poder Judicial y Dir. Salud		
3. Puerto Maya	Puerto Aventuras/Pu erto Maya	1	2	1	Fiscalía del Estado, Poder Judicial y Dir. Salud		
4. Mision de las Flores	Misión de las Flores	2	5	0	Fiscalía del Estado, Poder Judicial y Dir. Salud		
5. Ejido.	Ejido y Bellavista	9	10	4	Fiscalía del Estado, Poder Judicial y Dir. Salud		
6. Otras Colonias	Diversas Colonias en el Municipio	35	25	2	Fiscalía del Estado, Poder Judicial y Dir. Salud		
	Totales: 60 63 12 Total Final: 135						

MES DE AGOSTO DE 2018						
Fecha	Actividad / Tema de la capacitación	Lugar	Personas - Beneficiadas	Mujeres	Hombres	
01 de agosto	Capacitación sobre	Centro	10	4	6	
de 2018	la elaboración de	Comunitario				
	presupuestos con					
	perspectiva de					
	genero					
02 de agosto	Reunión Red de	Auditorio	14	14	0	
de 2018	mujeres	Municipal				
13 de agosto	Red de Mujeres	Centro Cultural	9	8	1	
de 2018	promotoras por la	(1) Violencia y				
	igualdad y	Genero				
	derechos humanos					
13 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	6	6	0	
14 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	5	5	0	
15 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	6	6	0	
15 de agosto	Género y Violencia	Casa Cultural	8	8	0	

MES DE AGOSTO DE 2018						
Fecha	Actividad / Tema de la capacitación	Lugar	Personas - Beneficiadas	Mujeres	Hombres	
de 2018						
16 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	8	8	0	
16 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	5	5	0	
17 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	6	6	0	
17 de agosto de 2018	Género y Violencia	Casa Cultural	8	8	0	
21 de agosto de 2018	Derechos sexuales y reproductivos	Conalep Ext. ICAT 2 sem 207	22	10	12	
21 de agosto de 2018	Derechos sexuales y reproductivos	Conalep Ext. ICAT 2 sem 208 y 209	29	12	17	
22 de agosto de 2018	Quien te quiere no te hiere	Esc. Sec. Vicente Guerrero	34	21	13	
22 de agosto de 2018	En Quintana Roo No Estoy Sola	Instituto del Talento Humano	8	8	0	
22 de agosto de 2018	Violencia Física	Esc. Sec. Vicente Guerrero	42	28	14	
22 de agosto de 2018	Vínculo de la Amistad	Esc. Sec. Vicente Guerrero	31	14	17	
23 de agosto de 2018	Género y Sexo	Esc. Sec. Vicente Guerrero	26	14	12	
24 de agosto de 2018	Derechos sexuales y reproductivos	Conalep Guadalupana 2sem 204	27	16	11	
24 de agosto de 2018	Derechos sexuales y reproductivos	Conalep Guadalupana 2sem 204	33	17	16	
24 de agosto de 2018	Derechos sexuales y reproductivos	Conalep 2sem 203	27	17	10	
24 de agosto de 2018	Derechos sexuales y reproductivos	Conalep 2sem 201	40	27	13	
24 de agosto de 2018	Protocolo de atención médica psicológica y jurídica para mujeres, niños y niñas víctimas de violencia	Seguridad Publica	20	14	6	
	VIOICIICIA	Totales:	424	276	148	

MES DE SEPTIEMBRE DE 2018						
Fecha	Actividad / Tema de la capacitación	Lugar	Personas - Beneficiadas	Mujeres	Hombres	
24/09 al 15/10/ 2018	Plática reflexiva sobre la prevención de la violencia para mujeres y hombres	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	16	15	1	
24/09 al 15/10/ 2018	Plática "De codependencia a la libertad"	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	4	4	0	
24/09 al 15/10/ 2018	Brigada de salud	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	6	6	0	
24/09 al 15/10/ 2018	Asesorías jurídicas, acompañamientos a la Fiscalía y a Emergencias	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	65	63	2	
24/09 al 15/10/ 2018	Terapia psicológica individual	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	55	54	1	

MES DE OCTUBRE DE 2018						
Fecha	Actividad / Tema de la capacitación	Lugar	Personas - Beneficiadas	Mujeres	Hombres	
24/09 al 15/10/ 2018	Plática reflexiva sobre la prevención de la violencia para mujeres y hombres	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	16	15	1	
24/09 al 15/10/ 2018	Plática "De codependencia a la libertad"	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	4	4	0	
24/09 al 15/10/ 2018	Brigada de salud	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	6	6	0	
24/09 al 15/10/ 2018	Asesorías jurídicas, acompañamientos a la Fiscalía y a	Instalaciones del Centro de Atención a la	65	63	2	

MES DE OCTUBRE DE 2018						
Fecha	Actividad / Tema de la capacitación	Lugar	Personas - Beneficiadas	Mujeres	Hombres	
	Emergencias	Mujer				
24/09 al 15/10/ 2018	Terapia psicológica individual	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	55	54	1	

En el mes de **diciembre de 2018**, se otorgaron asesorías jurídicas en razón de violencia hacia la mujer, este centro de atención atendió un total **54** usuarias, de las cuales atendidas por primera vez **19** y **9** subsecuentes.

Se realizaron 11 denuncias a la Fiscalía del municipio de Solidaridad, por el delito de violencia familiar.

Se realizaron 15 acompañamientos a la Fiscalía del municipio Solidaridad, para dar seguimiento a las denuncias ya interpuestas.

Así mismo se desarrollaron las siguientes actividades:

	MES DE DICIEMBRE DE 2018					
Mes	Actividad / Tema de la capacitación	Lugar	Personas - Beneficiadas	Mujeres	Hombres	
Diciembre	3 Pláticas reflexivas sobre la prevención de la violencia para mujeres y hombres	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	16	11	5	
Diciembre	Platica "Inteligencia Emocional para Padres"	Instalaciones de la Escuela Pelópidas (La SALLE)	48	37	11	
Diciembre	Asesorías Jurídicas, Acompañamientos a la Fiscalía y Emergencias	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	54	52	2	
Diciembre	Terapia Psicológica Individual	Instalaciones del Centro de Atención a la Mujer	49	47	2	

Así mismo, el Sistema DIF Solidaridad, en específico la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Solidaridad, durante el mes de octubre de 2018, realizó **seis asesorías jurídicas**, que conllevaron la interposición de denuncia ante la Fiscalía; así también se da seguimiento a los casos de ingresos a la Casa de Asistencia Temporal.

De ésta unidad, se informan los siguientes datos de las atenciones brindadas:

Tipos de Denuncias	Rango de edad (Victimas)		Mujer Mayor de	Total Final
	0 a 11 años edad	12 a 17 años de edad	edad	
Feminicidio				
Violencia Familiar	5	1	1	
Lesiones				
Violación		3		10
Abuso Sexual				
Estupro				
Pornografía Infantil				
Trata de Personas				
Sustracción y Retención de				
Personas menores de edad o				
que no tengan la capacidad				
para conocer del hecho.				
Corrupción de Personas				
Menores de Edad o que no				
tiene la capacidad de				
comprender el significado del				
hecho				_
Turismo Sexual Infantil				
Venta de Niños, Niñas y				
Adolescentes				_
Abandono de Niños, Niñas y				
Adolescentes				

Por su parte, el **Centro Vive Diferente de DIF Isla Cozumel**, refiere que en el mes de junio de 2018, en la celebración del aniversario en conmemoración del día naranja, con asistencia de 65 personas, se informaron las diversas actividades generadas durante el año en materia de prevención de violencia, con acciones relacionadas con platicas informativas, aplicación de test de violencia, canalizaciones a otras áreas desde el modulo, atendiendo a un total de 443 personas. (Anexo 01-IM-MPIO COZ- REPORTE GENERADO DESDE DIF ISLA COZUMEL JUNIO).

Se realizaron 15 pláticas para capacitar a las usuarias del Centro Vive Diferente y público en general en los tipos y modalidades de violencia contra la mujer, durante el 2018.

El Sistema DIF Estatal, a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI), reporta que los tipos de violencia que más atienden son la física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y moral, pormenorizadas en las siguientes tablas:

2018			
Tipo de violencia Casos Atendidos			
Física	463		
Psicológica	634		
Sexual	62		
Económica	335		
Patrimonial	134		
Total:	1,628		

2018						
Servicios	Mujeres	Adolescentes Mujeres	Niñas	Total		
Atención Jurídica	619	46	25	690		
Atención Psicológica	287	76	140	503		
Trabajo Social	596	S/D	S/D	596		
Pláticas Preventivas	123	37	0	160		
Total	1625	159	165	1949		

c. Capacitaciones para la formación y profesionalización del personal que brinda atención a mujeres.

Por otro lado, **la Línea de acción 1.3.7** de la presente Estrategia, refiere implementar capacitaciones constantes al personal, para la formación y profesionalización del personal que brinda atención a mujeres, y que incluya mecanismos de evaluación y seguimiento. En ese sentido el Gobierno del Estado, llevó a cabo las siguientes actividades:

1. El día **29 de junio de 2018** se llevó a cabo un proceso de sensibilización en el tema **"Lenguaje Incluyente (No sexista)"**, con el que se benefició al personal de H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con el propósito de visibilizar las acciones que realizan las mujeres y los

lugares en los que se encuentran presentes, esto es en los ámbitos laborales, educativos, políticos y sociales. Lo anterior, coadyuva a visibilizar que las mujeres no siempre han tenido igual acceso a los Derechos Humanos en comparación con los hombres, lo cual es una violación a los mismos, que muchas veces también repercute en el ejercicio de los diferentes tipos de violencia contra ellas. A dicha capacitación acudieron un total de 20 personas, de las cuales 17 fueron mujeres y 3 eran hombres.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, en la que se enlistan fotografías y listas de asistencia como material probatorio, dentro de las carpetas nombradas: Anexo003-005-IQM-Plática_18 de junio de 2018, Anexo 003-006-IQM-18-06-18_listas-Prevención-Noviazgo; Anexo003-007-IQM-26-06-2018- Desmitificación-UPB-Mema foto; Anexo 003-008-IQM-26-06-18-Encuestas-upb-desmitificación; nexo 003-009-IQM-26-06-18 listas-desmitificación-upb; Anexo 003-010-IQM-28-06-2018-listas-actuación policial; Anexo 003-011-IQM-28-06-2018-Memoria fotográfica-Actuación policial; Anexo 003-012-IQM-29-06-18 listas lenguaje incluyente; Anexo 003-013-IQM-29-06-2018-Mem-Foto-Lenguaje incluyente)

2. El **27 de julio de 2018** se llevó a cabo el taller "Nuevas Masculinidades" en las instalaciones de la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, en que la población objetivo fue precisamente el personal de dicho instituto, en vista de la planeación de profesionalización continua del personal, para que se brinde en todo momento, una atención con perspectiva de género y se evite la doble victimización de las mujeres en situación de violencia que acudan a los módulos de atención.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-014-IQM-11-07-2018-listasupbdhm; Anexo 003-015-IQM-11-07-2018-encuestas-upb-dhm; Anexo 003-016-IQM-11-07-2018-Mem-Foto-UPB-DHM; Anexo003-018-IQM-13-07-2018 Encuestas; Anexo 003-019-IQM-13-07-2018 listas; Anexo 003-020-IQM-13-07-2018Mem-foto-Actuacion Policial , Anexo 003-021-IQM-17-07-2018_listas-diconsa; Anexo 003-022-IQ17-07-2018_Mem-foto-prevención-Diconsa; , Anexo 003-023-IQM-25-07-2018-listas-icat prevención; Anexo 003-024-IQM-25-07-2018-Mem_Foto_Prevención de la violencia-ICAT; y Anexo 003-025-IQM-27-07-2018_listas-nuevas masculinidades; Anexo 003-026_IQM-27-07-2018_Memoria_Foto_NM)

3. El día **03 de agosto de 2018** se llevó a cabo una capacitación en la Sala de Juntas del IQM en torno al tema de "**Trata de personas**", misma que fue dirigida al personal de este Instituto. Se tuvo una participación total de 25 personas, de las cuales 20 fueron mujeres y 5 hombres.

Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada: Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual atenciones nombrado: Anexo 003-027-IQM 03-08reporte de 2018_Listas_asist_trata_personas; Anexo 003-028_IQM_03-08-2018_Mem_Foto_Trata-003_029_IQM-21-08-18_Encuestas-Prevencion_Noviazgo; Personas; Anexo 003_030_IQM_21-08-18_listas-upb; Anexo 003-031-IQM-21-08-2018 actuación policial evaluaciones; Anexo 003-032-IQM-21-08-2018-Actuacion policial listas; Anexo 003-033-IQM-21-08-2018-Actuacion policial Fotos; Anexo 003-034-IQM-27-08-2018-PVCM Evaluaciones; Anexo 003-035-IQM-27_08_2018_ PVCM Fotos; Anexo 003-036_IQM-27_08_2018_PVCM Lista; Anexo 003-037-IQM-28_08_2018_CBGenero evaluaciones; Anexo 003-038-IQM-28_08_2018- CB Genero listas; Anexo 003-039-IQM-28_08_2018 CB Género Fotos; Anexo 003-040-IQM-28-08-2018 encuestas-act pol; Anexo 003-041-IQM-28-08-2018 listas-act pol; Anexo 003-042.IQM-28-08-2018-Memoria fotográfica. Anexo 003-043-IQM-28-08-201 Ident-Violen-Eextrema_Eva; Anexo 003-044-IQ 28_08-2018-Ident-Violen Extre-listas; Anexo003-045-IOM- 28-08-208 Ident-Viol-Extre Fotos; Anexo 003-046-IQM-28_08_2018- Lenguaje Incluyente evaluaciones; Anexo 003-047-IQM-28_08_2018-Lenguaje Incluyente listas; Anexo 003-048-IQM-28_08_2018_Lenguaje Incluyente Fotos.

- 4. El día **27 de agosto de 2018** se capacitó al personal de la Delegación del IQM en Benito Juárez en el tema: "**Prevención de la violencia contra mujeres y niñas**", beneficiando a un total de 18 personas, de las cuales dos eran hombres y 16 mujeres. En dicha capacitación se señaló la importancia de realizar acciones de prevención de la violencia como lo establece la Declaratoria de la Alerta por Violencia de Género en nuestro Estado, dado a que Benito Juárez es uno de los municipios focalizados en la misma.
- 5. El **27 de agosto de 2018** también se capacitó al personal de la Delegación del IQM en Benito en el tema: "Derechos Humanos de las Mujeres" con la finalidad de formar replicadoras/es en los temas de prevención de la violencia de género y alinearse a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo. En dicha capacitación se atendió a un total de 12 personas, de las cuales 11 eran mujeres y uno hombre.
- 6. El día **28 de agosto de 2018** se continuó con la capacitación al personal de la Delegación del IQM en Benito Juárez; en esta ocasión se abordó el tema: "Conceptos básicos de género". Se atendió a un total de 15 personas, de las cuales 14 eran mujeres y uno era hombre.
- 7. Continuando con las acciones de capacitación para el personal que labora en la Delegación del IQM en Benito Juárez se abordó el tema: "Identificación de casos de violencia extrema", el día 28 de agosto de 2018. Este tema resulta de vital importancia dado a las atenciones que brinda el personal del PAIMEF-IQM 2018 en las áreas de atención jurídica, trabajo social, psicología y psicología infantil. Se pretende que el personal pueda detectar casos de violencia extrema y en su caso, realicen la canalización y/o acompañamiento. Tuvimos un total de 15 personas beneficiarias, de las cuales 14 eran mujeres y uno hombre.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-027-IQM_03-08-2018_Listas_asist_trata_personas; 003-028 IOM 03-08-Anexo 2018_Mem_Foto_Trata-Personas; 003_029_IQM-21-08-18_Encuestas-Anexo Prevencion_Noviazgo; Anexo 003_030_IQM_21-08-18_listas-upb; Anexo 003-031-IQM-21-08-2018 actuación policial evaluaciones; Anexo 003-032-IQM-21-08-2018-Actuación policial listas; Anexo 003-033-IOM-21-08-2018-Actuacion policial Fotos; Anexo 003-034-IQM-27-08-2018-PVCM Evaluaciones; Anexo 003-035-IQM-27_08_2018_ PVCM Fotos; 003-036_IQM-27_08_2018_PVCM Anexo Lista; Anexo 003-037-IQM-28_08_2018_CBGenero evaluaciones; Anexo 003-038-IQM-28_08_2018- CB Genero listas; Anexo 003-039-IQM-28_08_2018 CB Género Fotos; Anexo 003-040-IQM-28-08-2018 encuestas-act pol; Anexo 003-041-IQM-28-08-2018 listas-act pol; Anexo 003-042.IQM-28-08-2018-Memoria fotográfica. Anexo 003-043-IQM-28-08-201 Ident-Violen-Eextrema_Eva; Anexo 003-044-IQ 28_08-2018-Ident-Violen_Extre-listas; Anexo003-045-IQM- 28-08-208 Ident-Viol-Extre_Fotos; Anexo 003-046-IQM-28_08_2018- Lenguaje Incluyente evaluaciones; Anexo 003-047-IQM-28_08_2018-Lenguaje Incluyente listas; Anexo 003-048-IQM-28_08_2018_Lenguaje Incluyente Fotos)

El **Ayuntamiento de Solidaridad** informa el desarrollo de las siguientes actividades de capacitación:

1. En el periodo que se informa, el Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, realizó el taller para la Implementación de Medidas de la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres impartida a servidores públicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para fortalecer el conocimiento de los enlaces de las y los servidores públicos de diferentes áreas del Ayuntamiento de Solidaridad responsables de ejecutar acciones municipales. De igual forma llevaron a cabo los talleres, "Cómo lograrlo", "Visión a futuro" y "Entender el problema y su contexto" con la finalidad de poder diseñar una estrategia para la recuperación de espacios públicos.

Se agregan los anexos:

SOL_AVGM_011_IMMS; SOL_FTyAAVGM_012_IMMS; SOL_ENTENDERELPROBLEMA_013_IMMS SOL_FTyAENTENDERELPROBLEMA_014_IMMS, SOL_FTyAVISIONAFUTURO_015_IMMS, SOL_CÓMOLOGRARGLO_016_IMMS, SOL_FTyACOMOLOGRARLO_017_IMMS.

2. La Dirección de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Inclusión realizó el curso - taller "Los Derechos Humanos e Igualdad de Género", dirigido al personal, mujeres y hombres, al servicio del H. Ayuntamiento de Solidaridad con la finalidad de sensibilizar a

las servidoras/es públicos, e incidir en la erradicación de la violencia y la discriminación por razón de género. SOL_DERECHOSHUMANOS_018_DDS.

Por su parte, el **Ayuntamiento de Benito Juárez**, informa el desarrollo de las siguientes actividades de capacitación:

- 1. **06 de julio del 2018.** Se impartió el **curso "Derechos de las Niñas y los Niños"** para personal del DIF municipal de Benito Juárez. Dicho curso fue impartido por la Psic. Jessica Guerrero Hernández de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, (CDHEQROO). Se anexan evidencias (IIMP_R1_listaasistencia_001.1_ICC) (IIMP_R1_foto_001.1_MBJ).
- 2. **09 de julio de 2018.** Se inició la capacitación y certificación al funcionariado de las diferentes de dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez en el tema de "Derechos Humanos V Derechos de la Mujer". Se anexa: IIMP_R1_OFICIOS DE CONVOCATORIA_001_MBJ; IIMP_R1_LISTAS DE ASISTENCIA_002_MBJ; IIMP R1 FOTOS CAPACITACION 003 MBJ; IIMP R1 MATERIAL CAPACITACIÓN 004 MBJ.
- 3. **18 de julio de 2018.** Se impartió el curso "Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes" para personal del municipio de Benito Juárez. Dicho curso fue impartido por el Lic. Saúl Casal Ulloa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, CDHEQROO. (IIMP_R1_listaasistencia_001.2_MBJ) (IIMP_R1_foto_001.2_MBJ).
- 4. **10 de agosto de 2018.** Se impartió el curso "Marco Jurídico en Materia de Derechos Humanos" para servidora/es públicos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez. Dicho curso fue impartido por el Lic. Saúl Casal Ulloa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, CDEHQROO. Se anexan evidencias (IIMP_R1_listaasistencia_001.1_MBJ) (IIMP_R1_foto_001.1_MBJ).
- 16 de agosto de 2018. Se llevó a cabo la capacitación de la NOM-046 a funcionarias/os del Ayuntamiento de Benito Juárez, 3C_Ii_lista de asistencia capacitación NOM046_001_MBJ; 3C_Ii_fotos capacitación NOM046_002_MBJ; 3C_Ii_material capacitación NOM046_003_MBJ.
- 6. **21 de agosto de 2018.** Se impartió el curso "No Discriminación en el Trabajo" para servidora/es públicos del Municipio de Benito Juárez. Dicho curso fue impartido por la Lic. Lorena Alfaro Félix y Paola Maldonado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. Se anexan evidencias (IIMP_R1_listaasistencia_001.2_MBJ) (IIMP_R1_foto_001.2_MBJ).

- 7. **05 de septiembre de 2018.** Se impartió el curso "No Discriminación en el Trabajo" para servidoras/es públicos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez. Dicho curso fue impartido por la Lic. Lorena Alfaro Félix del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. (IIMP_R1_listaasistencia_001.1_MBJ) (IIMP_R1_foto_001.1_MBJ).
- 8. **24 de octubre de 2018**. En las instalaciones del ICCAL, ubicada en Av. Nader, edificio Madrid No 29, Sm 29, Mza. 1 local 2 y 3, aula # 25 tercer piso, se llevó a cabo una reunión de trabajo para tratar asuntos en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. (IIMP_R4_REUNIONDETRABAJO_003_IMM).

A fin de mejorar las condiciones en materia de violencia contra las mujeres se ha realizado la vinculación con el **Ayuntamiento de Puerto Morelos**, siendo un municipio de reciente creación, colindante con el municipio de Benito Juárez, municipal.

En ese sentido, como parte de las actividades de capacitación del personal al servicio público municipal de Puerto Morelos, se realizaron las siguientes actividades durante el 2018:

- 1. Presentación y curso en materia de género, para directores a cargo del Instituto Municipal de la Mujer. Acudieron al curso 18 mujeres y 16 hombres (Anexo A1 DIRECTORES).
- 2. Asimismo, llevaron a cabo un curso sobre acoso sexual para todo el personal administrativo del H. Ayuntamiento (A26 ACOSO).

d. Protocolo o manuales de atención.

Se refiere que la **Línea de acción 1.3.4.** fija la creación de protocolos ó manuales de procedimientos, de atención con rutas críticas claras y articuladas, de los módulos de atención implementados e instituciones que brindan atención a mujeres, que permitan al personal de éstos identificar sus propias funciones.

En ese sentido, se informa que en este periodo, en el municipio de Benito Juárez, se aprobó por mayoría de votos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2016-1018, el dictamen de la iniciativa por la que se expide el "Protocolo de Actuación para la Atención Integral de Mujeres Víctimas de Violencia del Municipio de Benito Juárez", en el séptimo punto del orden del día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha de 12 de julio de 2018. Se anexa evidencia IIMP_RI_PROTOCOLODEACTUACIÓN.

El 21 de mayo 2018 fue aprobado el Protocolo de Actuación para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en la Cuadragésima Sesión Ordinaría de Cabildo, IMS_R2_ActaSesiónde cabildo_001_MBJ.

Por su parte, el **Ayuntamiento de Solidaridad** informa que se encuentra en proceso la elaboración del **Protocolo de Actuación para el GEAVIG del Municipio de Solidaridad**. En éste se marca la ruta crítica de atención que se brinde en casos de violencia contra las mujeres, por medio de tres supuestos que se canalicen de la siguiente forma:

- A través de llamadas de auxilio, por medio de la Línea de Emergencia 911,
- Por medio de patrullajes preventivos.
- Asistencia directa a la víctima o de una tercera persona o institución en los Módulos de Atención.

En cuanto a la elaboración de manuales de procedimientos o protocolos de actuación, se informa que el Ayuntamiento de Cozumel implementó a través del Sistema DIF Isla Cozumel, un **Protocolo de Actuación en Caso de Violencia contra las Mujeres** que se aplican desde el "Centro Vive Diferente", en el área de atención especializada, que tiene como objetivo brindar apoyo psicológico a las mujeres y población de isla de Cozumel de manera gratuita.

El procedimiento de este Protocolo se resume de la siguiente forma:

- Recepción desde diferentes vías. Tal como es, por medio de llamadas de auxilio al 911, vía directa presencial de mujeres que sufren violencia que no llaman al 911 solicitando apoyo y acuden al Centro Vive Diferente en busca de apoyo psicológico, y jurídico, como es de quienes han sido canalizadas por haber iniciado procesos legales ante el Ministerio público, Juzgado Penal, Familiar o alguna otra dependencia.
- **Profesional de atención en Psicología.** Recibe en el consultorio a las mujeres víctimas de violencia, previamente recepcionadas por las vías mencionadas en el punto anterior, por medio de la entrevista psicológica indaga el motivo de consulta, presenta los criterios del violentómetro y esclarece la situación o grado de violencia que sufre en su caso,
- Si se detecta violencia que ponga en riesgo la integridad física de la mujer, ofrece el acompañamiento legal a la víctima y lo solicita apoyo al IQM Delegación Cozumel, para ser orientada y acompañada legalmente por el personal jurídico del Instituto.
- En caso de atender y detectar violencia sexual reciente, es canalizada al Centro de Salud para que se le brinde la atención pertinente.

• Si la mujer necesita empoderarse económica y socialmente, se le canaliza al Comité Municipal de la Mujer, donde se les ofrecen cursos y talleres de autoempleo gratuitos, además de socializar con otras mujeres.

De la implementación del protocolo, se informó que en el mes de junio de 2018, se atendió con éste, un total de 45 mujeres.

En cuanto a la aplicación del **Protocolo de Atención a Llamadas de Emergencia al 911** en casos de intento de suicidio y violencia familiar, se realiza con la siguiente ruta:

- Persona Despachadora del 911. Recibe la llamada, recopila datos, realiza la llamada al número celular asignado al profesional en psicólogía en turno para atender emergencias.
- **Profesional en Psicología de Emergencia**. Recibe la llamada, solicita datos, resumen de la situación que se presenta.
- Profesional en Psicología de Emergencia. Atiende la emergencia en los casos en que se requiera intervención en crisis, relacionadas con violencia física, sexual, intento de suicidio, amenaza suicida entre otras.
- Profesional en Psicología de Emergencia. Si se requiere la intervención directa del psicólogo, éste solicita al 911 el apoyo de una unidad de Seguridad Pública para trasladarse al lugar de la emergencia. Seguridad Pública lo acompaña el tiempo que dure el servicio, para seguridad del Profesional en Psicología de Emergencia y de la persona atendida. Si se requiere el apoyo psicológico vía telefónica, la Persona Despachadora del 911, hace el enlace pertinente con quien requiere el servicio y es atendida vía telefónica.
- Profesional en Psicología de Emergencia. Realiza reporte en bitácora de emergencia del Centro Vive Diferente, se le proporciona cita a la persona atendida, según la circunstancia y se inicia con el Protocolo de Actuación en Casos de Violencia contra la Mujer.

El mes de junio se atendió con este protocolo a una mujer que intentó quitarse la vida por la vía de ahorcamiento. Anexo 03-003-MPIOCOZ-OFICIOS, REPORTES Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS EMITIDOS DESDE DIF ISLA COZUMEL

Cabe mencionar que, tal y como se ha informado en periodos anteriores, para esta estrategia, se elaboró en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y otras dependencias estatales como son, la Secretaria de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia, se publicó el 18 de enero 2018 el **Protocolo para la atención Médica, Psicológica**

- y Jurídica a Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia (Anexo: Anexo 03-I PROTOCOLO).
- **D.** Acciones derivadas de la Estrategia 1.4. Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente, se brindará protección inmediata y pertinente en casos de violencia familiar. Para ello, se deberán generar mecanismos efectivos de implementación y seguimiento a las órdenes de protección, como pueden ser el uso de brazaletes electrónicos en los agresores, para aquellos casos en los que las circunstancias particulares lo permitan.

a. Proyecto con recurso CONAVIM

Para las Línea de acción 1.4.1, Línea de acción 1.4.2 y Línea de acción 1.4.3, en que se indica realizar acciones inmediatas para valorar, objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; las acciones inmediatas para implementarlas, así como acciones inmediatas para monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia, generando mecanismos efectivos de seguimiento a las órdenes de protección, se desarrolló con recurso de la CONAVIM, el proyecto denominado "Evaluación de la implementación del Protocolo de Actuación para la Implementación de Órdenes de Protección para Mujeres, Niñas y Niños del Estado de Quintana Roo", por el que se agregan las evidencias de su implementación..

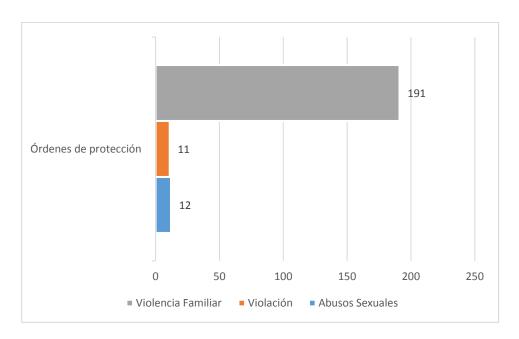
b. Reporte sobre implementación de las órdenes de protección

En esta sección se informa lo siguiente que con

Durante el mes de **junio de 2018** se han emitido un total de 227 órdenes de protección, de los cuales 182 fueron emitidas en Benito Juárez.



Los delitos por los que se han emitido estas órdenes de protección son por violencia familiar (191), violación (11) y abuso sexual (12).



Julio de 2018. Difusión de las órdenes de protección entre el personal de las distintas instancias de atención y la población.

Se ha difundido la campaña de órdenes de protección a través de las redes sociales mediante 2 publicaciones, en Facebook se obtuvo 1,072 impresiones con 50 interacciones y en Twitter se obtuvo 37 interacciones con un total de 308 impresiones.

Enlace normanente	Publica	Impresiones totales de la	Usuarios que interactu aron en
Enlace permanente	do	publicación	total
https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/208815	27/07/1		
7721446812	8	32	0
https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/208720	26/07/1		
0334875884	8	1040	50
		1072	50

Enlace permanente	Publicad o	Impresion es totales de la publicac ión	Usuarios que interactua ron en total
https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/10229044514			
91942401	27/07/18	129	8
https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/10225333165			
85705473	26/07/18	179	9
		308	17

Durante el mes de **julio de 2018** se emitieron 221 órdenes de protección individualizadas, en 5 casos fueron para dos personas y en un caso más para una mujer y 2 menores. Por lo que anterior, estas medidas abarcan a un total de 234 víctimas, de las cuales 220 son mujeres.

Sexo	Personas
Hombre	14
Mujer	220
Total	234

Casi la mitad (53%) de las víctimas con medidas de protección tienen entre 10 y 30 años de edad.

Rango de Edad					
		Órdenes			
Límite	Límite	de			
Inferi	Superi	Protecc			
or	or	ión	%		
0	10	7	3.0%		
10	20	41	17.5%		
20	30	83	35.5%		
30	40	55	23.5%		
40	50	31	13.2%		
50	60	14	6.0%		
60	70	2	0.9%		
70	*	1	0.4%		
S/D		0	0.0%		
Total		234	100.0%		

Las hipótesis contenidas en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales más comunes son:

- VI Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido;
- VII Protección policial de la víctima u ofendido;
- VIII Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo;

		Medidas	
		de	
		protecc	
	Por tipo de Medida	ión	%
	Prohibición de acercarse o comunicarse		
I	con la víctima u ofendido;	8	1.8%
	Limitación para asistir o acercarse al		
	domicilio de la víctima u ofendido o al		
II	lugar donde se encuentre;	8	1.8%
III	Separación inmediata del domicilio;	6	1.3%
	La entrega inmediata de objetos de uso		
	personal y documentos de identidad de		
	la víctima que tuviera en su posesión el		
IV	probable responsable;	2	0.4%
	La prohibición de realizar conductas de		
	intimidación o molestia a la víctima u		
	ofendido o a personas relacionados con		
V	ellos;	59	13.0%
	Vigilancia en el domicilio de la víctima u		
VI	ofendido;	87	19.2%
	Protección policial de la víctima u		
VII	ofendido;	63	13.9%
	Auxilio inmediato por integrantes de		
	instituciones policiales, al domicilio en		
	donde se localice o se encuentre la		
	víctima u ofendido en el momento de		
VIII	solicitarlo;	218	48.1%
	Traslado de la víctima u ofendido a		
	refugios o albergues temporales, así		
IX	como de sus descendientes, y	2	0.4%
	El reingreso de la víctima u ofendido a su		
X	domicilio, una vez que se salvaguarde	0	0.0%

		Medidas	
		de	
		protecc	
	Por tipo de Medida	ión	%
	su seguridad.		
n/i		0	0.0%
	* Una orden de protección puede contener		
	varias medidas de protección.	453	

Los meses de **agosto y septiembre de 2018**, se encuentran en el informe anexo, señalados en la carpeta destinada para este rubro.

Octubre de 2018. Difusión de las órdenes de protección entre el personal de las distintas instancias de atención y la población.

Se ha difundido la campaña de órdenes de protección a través de las redes sociales mediante 55 publicaciones. Para el caso de Facebook, se publicó 24 veces, donde se obtuvo 2615 impresiones con 67 interacciones. Por otro lado, en Twitter se publicó 21 veces la campaña dando como resultado un total de 2748 impresiones con 44 interacciones.

N	Fecha	Enlace permanente Facebook	Impresio nes	Interaccio nes
1	10/28/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214980 7161948534	131	7
2	10/27/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214980 3441948906	71	0
3	10/26/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214979 6478616269	46	1
4	10/25/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214978 7885283795	46	2
5	10/24/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214978 2828617634	54	0
6	10/23/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214977 8715284712	163	3
7	10/20/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214658 1432271107	135	3
8	10/19/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214657 7655604818	53	0

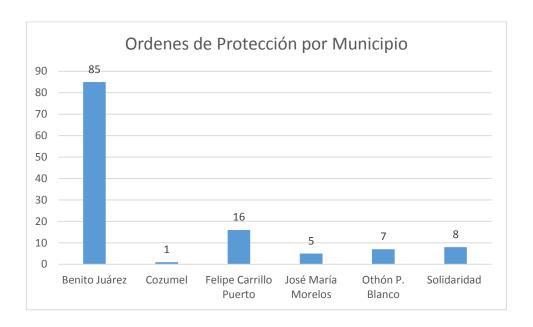
N	Fecha	Enlace permanente Facebook	Impresio nes	Interaccio nes
9	10/18/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214657 4222271828	183	5
1	10/17/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214657 0658938851	112	2
1	10/14/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214279 2089316708	183	3
1	10/13/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214278 9162650334	163	4
1	10/12/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214230 1629365754	135	2
1	10/11/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214229 3726033211	154	5
1	10/10/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214228 5612700689	89	2
1	10/09/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/214227 9576034626	55	0
1	10/07/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213860 0976402486	98	5
1	10/07/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213860 0646402519	86	2
1	10/06/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213860 0493069201	229	8
2	10/05/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213860 0319735885	52	2
2	10/04/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213860 0093069241	72	2
2	10/03/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213511 9660083951	156	4
2	10/02/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213511 9433417307	103	4
2	10/01/20 18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/213511 9213417329	46	1
		Total	2615	67

N	hora	Enlace permanente de Tweet	impresio nes	interaccio nes
1	28/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1056591	233	2

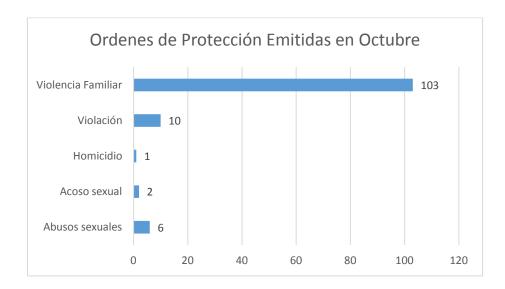
N	hora	Enlace permanente de Tweet	impresio	interaccio
	018	428137082880	nes	nes
2	27/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1056229	181	1
	018	035812876289		
3	25/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1055504	86	0
	018	263466663938		
4	24/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1055141	98	0
	018	878121877506		
5	23/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1054779	80	0
	018	490411429888		
6	20/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1053692	57	0
	018	325560532993		
7	19/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1053329	75	0
	018	932238020608		
8	17/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1052605	74	0
	018	164933275648		
9	14/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1051518	79	1
	018	006109458433		
1	13/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1051155	81	0
	018	609712652288		
1	12/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1050793	114	3
	018	217489137665		
1	11/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1050430	132	4
	018	838398115840		
1	09/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1049706	166	2
	018	055473623043		
1	08/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1049381	128	0
	018	888727687170		
1	08/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1049343	273	6
	018	680941711360		
1	06/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1048618	94	3
	018	892396908545		
1	05/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1048256	113	1
	018	501863907330		
1	04/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1047894	138	2
	018	118385340416		
1	03/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1047531	102	2
	018	737419460608		

N	hora	Enlace permanente de Tweet	impresio	interaccio
			nes	nes
2	02/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1047169	276	13
	018	347695702016		
2	01/10/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1046806	168	4
	018	950783025155		
		Total	2748	44

Durante el mes de **octubre de 2018** se han emitido un total de 122 órdenes de protección, de las cuales el municipio de Benito Juárez concentra 85 órdenes.



Los delitos por los que se han emitido estas órdenes de protección son por violencia familiar 103, violación 10 y abuso sexual 6.



Durante el mes de **octubre de 2018**, se emitieron un total de 122 órdenes de protección, y todas fueron solicitadas de forma individualizada. Además, 110 son mujeres y únicamente 11 hombres.

Sexo	Personas
Hombre	11
Mujer	110
Total	122

El 60.28% de las víctimas con medidas de protección tienen entre 20 y 40 años de edad.

Límite Inferio r	Límite Superi or	Órdenes de Protec ción	Porcentaje
0	10	8	3.74%
10	20	13	14.49%
20	30	45	34.11%
30	40	35	26.17%
40	50	15	14.95%
50	60	5	3.74%
60	70	1	1.40%
70	*		0.47%
S/D			0.93%
Total		122	100.00%

Las hipótesis contenidas en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales más comunes son:

- V. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos.
- VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido.
- VII. Protección policial de la víctima u ofendido.
- VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.

No. Orden	Por tipo de Medida	Medidas de protecc ión	%
ı	Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido.	2	0.74%
	Limitación para asistir o acercarse al domicilio		
п	de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre.	1	0.37%
III	Separación inmediata del domicilio.	2	0.74%
IV	La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable.	4	1.49%
v	La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos.	40	14.87%
VI	Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido.	50	18.59%
VII	Protección policial de la víctima u ofendido.	53	19.70%
VIII	Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.	114	42.38%
IX	Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus descendientes.	3	1.12%
X	El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.	0	0.00%
	Total	269	100.00%

Noviembre de 2018. Difusión de las órdenes de protección entre el personal de las distintas instancias de atención y la población.

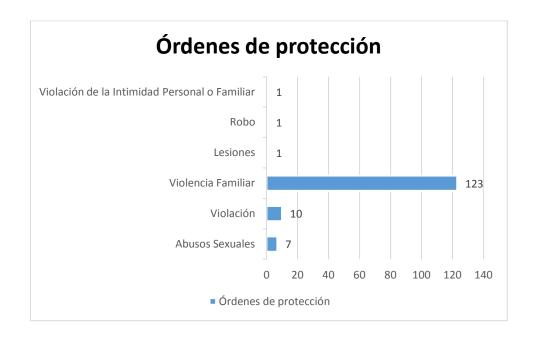
Se ha difundido la campaña de órdenes de protección a través de las redes sociales mediante 8 publicaciones. Para el caso de Facebook, se publicó 24 veces, donde se obtuvo 642 impresiones con 21 interacciones. Por otro lado, en Twitter no se publicó la campaña dando como resultado un total de 0 impresiones con 0 interacciones.

N	Fecha	Enlace permanente de Facebook	Impresion	interaccion
			es	es
1	11/11/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/215893489	129	4
		4369094		
2	10/11/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/215893140	33	0
		4369443		
3	9/11/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/215892578	185	5
		1036672		
4	8/11/18	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/215892193	295	12
		4370390		
		Total	642	21

Durante el mes de **noviembre de 2018** se han emitido un total de 143 órdenes de protección, de las cuales el municipio de Benito Juárez concentra 113 órdenes.



Los delitos por los que se han emitido estas órdenes de protección son por violencia familiar 113, violación 10 y abuso sexual 7.



Durante el mes de **noviembre de 2018**, se emitieron un total de 143 órdenes de protección, y todas fueron solicitadas de forma individualizada. Además, 132 son mujeres y únicamente 11 hombres.

Sexo	Personas	
Hombres	11	
Mujeres	132	
Total	143	

El 60.8% de las víctimas con medidas de protección tienen entre 20 y 40 años de edad.

	Rango de Edad					
Límite Inferior	Límite Superior	Órdenes de Protecció n	Porcentaje			
0	10	3	2.1%			
10	20	21	14.7%			
20	30	41	28.7%			
30	40	46	32.2%			
40	50	23	16.1%			
50	60	6	4.2%			
60	70	1	0.7%			
S/D		2	1.4%			
Total		143	100.0%			

Las hipótesis contenidas en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales más comunes son:

- V. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos.
- VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido.
- VII. Protección policial de la víctima u ofendido.
- VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.

Tipo de Medida (Artícul o 137 CNPP)	Por Tipo de Medida	Medidas de Protecc ión	Porcentaje
_	Prohibición de acercarse o comunicarse	2	0.70/
I	con la víctima u ofendido; Limitación para asistir o acercarse al	2	0.7%
II	domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre;	1	0.4%
III	Separación inmediata del domicilio;	1	0.4%
	La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su		
IV	posesión el probable responsable;	2	0.7%
V	La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos;	42	15.6%
VI	Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido;	52	19.3%
VII	Protección policial de la víctima u ofendido;	25	9.3%
	Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento		
VIII	de solicitarlo;	138	51.1%
IX	Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus descendientes, y	2	0.7%
v	El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se	0	0.00/
X	salvaguarde su seguridad.	0	0.0%
n/i		5	1.9%

Tipo de Medida (Artícul o 137 CNPP)	Por Tipo de Medida	Medidas de Protecc ión	Porcentaje
	Total:	270	100%

Dato: Una orden de protección puede contener varias medidas de protección.

Diciembre de 2018. Se ha difundido la campaña de órdenes de protección a través de las redes sociales mediante 26 publicaciones. Para el caso de Facebook, se publicó 11 veces, donde se obtuvo 703 impresiones con 21 interacciones. Por otro lado, en Twitter se publicó 15 veces la campaña dando como resultado un total de 1144 impresiones con 12 interacciones.

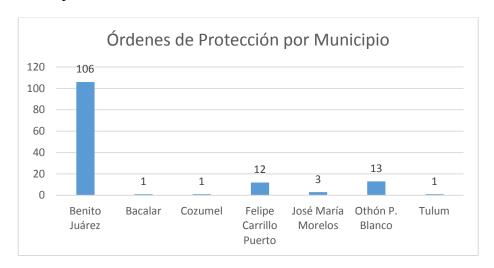
N	Fech	Enlace permanente de Facebook	Imp	Interac
0	a		resio	ciones
			nes	
1	12/2	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	87	1
	2/18	2182068252055758		
2	12/2	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	40	0
	1/18	2182065788722671		
3	12/2	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	51	0
	0/18	2182063215389595		
4	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	32	0
	9/18	2182059428723307		
5	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	80	3
	8/18	2182056365390280		
6	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	77	1
	7/18	2182054098723840		
7	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	157	5
	6/18	2182050215390895		
8	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	68	0
	5/18	2182047795391137		
9	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	30 1	
	2/18	2180241755571741		
1	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	37	1
0	1/18	2180250522237531		

1	12/1	https://www.facebook.com/CEAVEQR/posts/	44	1
1	0/18	2179222792340304		
		Subtotal	703	13
		Total		716

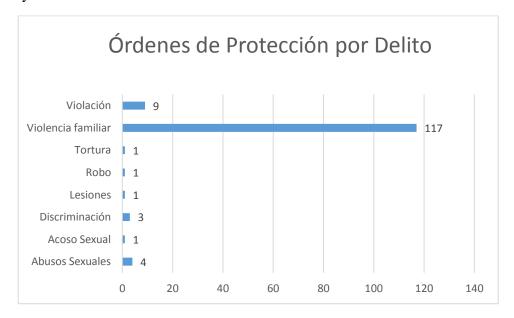
N	Fecha	Enlace permanente de Tweet	Impresi	Interacci
0			ones	ones
	31/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1079		
1	018	756060636790785	49	0
	30/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1079		
2	018	393672230129665	56	0
	29/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1079		
3	018	031284901519361	60	0
	28/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1078		
4	018	668644878434304	68	2
	27/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1078		
5	018	306257298247680	56	5
	26/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1077		
6	018	942863051124736	73	0
	25/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1077		
7	018	580223565258753	71	2
	25/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1077		
8	018	578964967849984	71	0
	24/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1077		
9	018	216325246758913	45	0
1	21/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1076		
0	018	128910360932352	65	1
1	21/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1076		
1	018	128407262543873	66	0
1	17/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1074		
2	018	673916189253633	224	2
1	14/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1073		
3	018	700850906865669	108	0
1	12/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1072		
4	018	863989212708866	88	0
1	10/12/2	https://twitter.com/CEAVE_QROO/status/1072		
5	018	162546549972995	44	0

	Subtotal	1144	12
	Total		1156

Durante el mes de **diciembre de 2018** se han emitido un total de 137 órdenes de protección, de las cuales el municipio de Benito Juárez concentra 106 órdenes.



Los delitos por los que se han emitido estas órdenes de protección son por violencia familiar 117, violación 9 y abuso sexual 4.



Durante el mes de diciembre se emitieron un total de 137 órdenes de protección, y todas fueron solicitadas de forma individualizada. Además, 129 son mujeres y únicamente 8 hombres.

Sexo	Personas
Hombres	8
Mujeres	129
Total	137

El 68.7% de las víctimas con medidas de protección, tienen entre 20 y 40 años de edad.

	Rango de Edad					
		Órdenes				
Límite	Límite	de				
Inferior	Superior	Protección	Porcentaje			
0	10	3	2.2%			
10	20	21	15.3 %			
20	30	52	38%			
30	40	42	30.7%			
40	50	14	10.2%			
50	60	5	3.6%			
S/D			0			
Total		137	100%			

Las hipótesis contenidas en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales más comunes son:

- V. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos.
- VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido.
- VII. Protección policial de la víctima u ofendido.
- VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.

TIPO DE MEDIDA (ARTÍCUL O 137 CNPP)	Por tipo de Medida	Medidas de protecció n	Porcentaj e
	Prohibición de acercarse o comunicarse con la		
I	víctima u ofendido;	5	1.7%
II	Limitación para asistir o acercarse al domicilio de	4 1.4%	

TIPO DE MEDIDA (ARTÍCUL O 137 CNPP)	MEDIDA (ARTÍCUL Por tipo de Medida O 137 CNPP)		Porcentaj e	
	la víctima u ofendido o al lugar donde se			
	encuentre;	0		
III	III Separación inmediata del domicilio;		0.0%	
***	La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera		0.70/	
IV	en su posesión el probable responsable; La prohibición de realizar conductas de	2	0.7%	
v	intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos;	39	13.3%	
VI	Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido;	56	19.1%	
VII	Protección policial de la víctima u ofendido;	56	19.1%	
VIII	Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de	130	44.4%	
VIII	solicitarlo; Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus	130	44.4%	
IX	descendientes, y	1	0.3%	
El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su			0.004	
X	seguridad.	0	0.0%	
n/i			0.0%	
	* Una orden de protección puede contener varias medidas de protección.	293	100%	

E. Acciones derivadas de la Estrategia 1.5 Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado y contar con los recursos materiales suficientes para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.

a. Integración de células municipales de reacción inmediata en los once municipios.

Las **Líneas de acción 1.5.1, 1.5.2 y 1.5.4** del Programa de Trabajo de Ejecución de Acciones de la AVGM, establece la necesidad de determinar la existencia de agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata a fortalecer o crear, integrándolas multidisciplinariamente. Asimismo, la **Línea 1.5.5**, refiere realizar un diagnóstico situacional de los Grupos Especializado en Atención de la Violencia Intrafamiliar (GEAVI) y/o Grupo Especializado en Atención de la Violencia Familia y de Género (GEAVIG) existentes. Por su parte la **Línea de acción 1.5.7** demanda establecer formas de actuación y coordinación entre las agrupaciones conformadas y otros actores estratégicos.

En ese sentido, cabe mencionar como antecedente que desde 2017, el Gobierno del Estado coordinó con las secretarías de seguridad pública municipal de los 11 municipios la integración de los Grupo Especializado de Atención de la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), hoy vigentes, por los que las coordinaciones municipales periódicamente se reúnen en mesas de trabajo institucionales con el Gobierno del Estado, a efecto de ir resolviendo los acuerdos relativos a su conformación, estructura, operación, necesidades y diagnóstico en general continuo, en que se han determinado sus necesidades, que ante los cambios de administraciones municipales, ha sido un reto el factor tiempo y permanencia, por los que se encuentra en proceso su reestructura orgánica con el fin de fortalecerlos como actores policiales-multidisciplinarios, a partir de sus reglamentos y convenios de colaboración.

Cabe precisar que es a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que se llevan a cabo las reuniones con las coordinaciones de los GEAVIG.

- El **18 de septiembre de 2018**, se expusieron los avances del trabajo realizado por los municipios en materia de reacción a los casos de violencia familiar y de género. (ANEXO 1 SSPQROO).
- Se ha elaborado logotipos de GEAVIG, a sin de institucionalizar su imagen y generar confianza a las usuarias.
- Asimismo, se elaboró material informativo impreso y digital para la población, con información en materia de casos de violencia familiar y de género, que continuamente se comparte. De igual manera se ha estado realizando difusión en redes sociales al respecto. (ANEXO 1)

Por lo anterior, se agrega en el presente rubro, información que da cuenta de lo expuesto.

Por tanto, el 13 de junio del 2017, el **Ayuntamiento de Solidaridad**, corazón de la Riviera Maya, en coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, dio inicio a la operación del GEAVIG, Grupo Especializado en la Atención de la Violencia Familiar y de Género.

El Grupo atiende casos de violencia familiar y de género, a los llamados de auxilio del 911, así como los que se surgen de los recorridos de prevención y vigilancia y los que son recibidos directamente en el Módulo de Atención.

En el mes de **junio de 2018**, se generó la siguiente operatividad:

CLA	CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA					NO
POR	FAMI	OCASIONA	VIOLENCIA	NEGATI	DETEN	ATEN
RAZONES	LIAR	DA POR LA	SEXUAL	VOS	IDOS	DIDOS
DE GENERO		PAREJA				
ESPECÍFIC						
AS						
6	241	88	9	67	19	26

TOTAL DE	TOTAL DE	TOTAL DE AUXILIOS NO
AUXILIOS	AUXILIOS	ATENDIDOS Y
RECIBIDOS	ATENDIDOS	NEGATIVOS
330	237	93

Auxilios recibidos y atendidos en julio de 2018.

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA					NO
FAMILIAR	OCASIONADA POR LA PAREJA	VIOLENCIA SEXUAL	NEGATIVOS	DETENIDOS	ATENDIDOS
272	24	1	36	9	2

TOTAL DE	TOTAL DE	TOTAL DE AUXILIOS NO
AUXILIOS	AUXILIOS	ATENDIDOS Y
RECIBIDOS	ATENDIDOS	NEGATIVOS
297	259	38

POR COLONIA:	CANTIDAD	
VILLAS DEL SOL	107	
COLOSIO	101	

VILLAS DEL CARMEN	3
MISION LAS FLORES	9
CENTRO	3
ZACIL HA	3
TOSCANA	2
PALMAS 1	4
PALMAS 2	4
GUADALUPANA	4
EJIDO NTE.	8
EJIDO SUR	8
EJIDO CENTRO	3
TOTAL	259

Atenciones psicológicas y asesorías jurídicas del mes de julio de 2018.

ATENCIONES PSICOLOGICAS	ASESORIAS JURIDICAS
14	14

ACOMPAÑAMIENTOS y CANALIZACIONES				
A:	CANTIDAD			
IMSS 18	1			
SESA	1			
FISCALIA	8			
IQM	1			
UNEME CAPA	1			
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR DIF	2			
TOTAL	14			

Auxilios atendidos en agosto de 2018.

Víctimas de violencia, desagregados por tipo de violencia, modalidad de la violencia, rangos de edad, así como tipos de atención que le fue proporcionada.

NUMERO DE	TIPO DE	TIPO DE	MODALIDAD	RANGO DE
MUJERES	ATENCIÓN	VIOLENCIA	DE VIOLENCIA	EDAD
ATENDIDAS				

NUMERO DE MUJERES ATENDIDAS	TIPO DE ATENCIÓN	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA	RANGO DE EDAD
17	Asesorías	Física: 16	Comunitaria:1	18-28:9
	jurídicas: 17	Psicológica: 0	Familiar: 16	29-39: 8
		Patrimonial:1		40-50: 0
				50 y más: 0
0	Apoyos	Física: 0	Familiar: 0	18-28: 0
	psicológicos:0	Patrimonial: 0		29-39: 0
		Psicologicos:0		40-50: 0
				50 y más: 0

Asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social durante agosto de 2018.

CENTROS DE POBLACIÓN	COLONIA DE ORIGEN DE DE LA USUARIA	APOYO PSICOLO GICO INDIVID UAL	APOYO JURIDI CO	ACOMP AÑAMI ENTOS	CANALIZACIONES A:
Luis	Luis Donaldo	10	10	3	Fiscalía estatal, Poder
Donaldo	Colosio				Judicial y Dir. Salud
Colosio					
Villas del Sol	Villas Del	5	10	4	Fiscalía estatal, Poder
	Sol				Judicial y Dir. Salud
Puerto Maya	Puerto	2	3	1	Fiscalía estatal, Poder
	Aventuras/Pu				Judicial y Dir. Salud
	erto Maya				
Misión de las	Misión de las	1	1	0	Fiscalía estatal, Poder
Flores	Flores				Judicial y Dir. Salud
Ejido.	Ejido y	9	3	3	Fiscalía estatal, Poder
	Bellavista				Judicial y Dir. Salud
Otras colonias	Diversas	31	10	5	Fiscalía estatal, Poder
	Colonias en				Judicial y Dir. Salud
	el Municipio				
Total	les:	57	37	16	Total Final: 110

NUMERO DE MUJERES ATENDIDAS	TIPO DE ATENCIÓN	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA	RANGO DE EDAD
18	Asesorías	Física: 11	Comunitaria:1	18-28:9
	jurídicas: 18	Psicológica:7	Familiar: 17	29-39: 5
	Apoyos	Patrimonial:		40-50: 4
	psicológicos: 7	0		50 y más: 0

Auxilios recibidos y atendidos en la octubre de 2018.

NUMERO DE MUJERES ATENDIDAS	TIPO DE ATENCIÓN	TIPO DE VIOLENCIA	MODALIDAD DE VIOLENCIA	RANGO DE EDAD
28	Asesorías	Violencia	Violencia	18-28:19
	jurídicas: 28	Física:27	Comunitaria:2	29-39: 6
		Psicológica:2	Familiar: 28	40-50: 3
		Patrimonial:1		50 y más: 0

En relación a la conformación y capacitación del Grupo Especializado en la Atención de la Violencia Familiar y de Género (**GEAVIG**) del municipio de Cozumel, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, reporta que la atención a víctimas de violencia familiar y por razones de género en la isla, sustenta conformación de este grupo especializado, contando a la fecha con 1 Coordinador, 2 Elementos de Seguridad Pública, 1 Capturista.

El Grupo Especializado en la Atención de la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cozumel, informa que atendió en el mes de **junio de 2018**, desde la recepción, canalización a Fiscalía Especializada y emisión de la orden de protección a una mujer, supervisando el estado de la víctima durante los días dictados por la fiscalía. Anexo 02-001-MPIOCOZ-OFICIOS Y REPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, GEAVIG, PUNTO 2.

b. Capacitación a policías.

La **Línea de Acción 1.5.8** de esta Estrategia contempla para el fortalecimiento de las agrupaciones policiales, diseñar y efectuar capacitaciones para éstos, pudiendo integrar la capacitación al Programa Único de Capacitación.

Conforme al levantamiento de datos para el diagnóstico de los GEAVI/GEAVIG del 11 de septiembre de 2018, se refiere como antecedente para este rubro, que los elementos de GEAVI en Benito Juárez, han recibido diversas capacitaciones tales como:

- 1. Sensibilización de género, derechos humanos y derechos de las mujeres (28 de mayo, 1 de junio, 9 de junio y 13 de julio de 2018),
- 2. Sanando a través de la medicina holística (6 de septiembre de 2017),
- 3. Autoestima (8 de septiembre de 2017, moda, imagen y estilo (12 de septiembre de 2017),
- 4. Alimento para el cuerpo, mente y alma (13 de septiembre de 2017),
- 5. Sanando a través del arte (14 septiembre de 2017),
- 6. Zumba (21 de septiembre de 2017),
- 7. Cuentos para sanar y disfrutar (22 de septiembre de 2017),
- 8. Sexualidad en la etapa del climaterio y menopausia (26 de septiembre de 2017),
- 9. Aspectos legales mujer ¿conoces tus derechos? (29 de septiembre de 2017),
- 10. Sensibilización a servidores públicos municipales en perspectiva de género (8, 11 y 14 de diciembre de 2017),
- 11. Construcción de Genero, Consecuencias Psicológicas de la Violencia en las Victimas Directas e Indirectas,
- 12. Marco Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres,
- 13. Los Derechos de las Niñas y Niños;
- 14. Estudios de las Masculinidades,
- 15. Derechos de las Victimas,
- 16. Modelo de Atención a Víctimas,
- 17. Actuación Policial para la Violencia Familiar y de Genero,
- 18. Taller de Capacitación para Servidores Públicos sobre Prevención de la Violencia Sexual Infantil,
- 19. Capacitación y Sensibilización en atención de Víctimas de Violencia con Perspectiva de Género para Fortalecimiento de los GEAVIG,
- 20. Técnicas de Autocuidado en las Relaciones de Pareja,
- 21. Registro de Victimas Estatal,
- 22. El ABC del Trabajo Infantil,
- 23. Protocolos de Actuación,
- 24. Protocolo Alba;
- 25. Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio para el Estado de Q. Roo;
- 26. Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial para los Delitos de Violencia Sexual con Perspectiva de Género,
- 27. Taller de Certificación de Sensibilización en Género para Servidores Públicos Municipales

28. Taller de Capacitación sobre Femenicidio Dirigido al Personal de Procuración de Justicia para la Actualización del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio para el Estado de Q. Roo.

Así mimos, entre otras actividades de diversos actores, se llevaron a cabo las siguientes actividades, entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, teniendo entre otros puntos, la difusión y conocimiento tan importante como es el del "Protocolo de Actuación para la Implementación de las Órdenes de Protección de las Mujeres, niñas y niños en Quintana Roo" entre el personal operativo de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública.

1. El 25 de mayo de 2018 se atendió a un grupo de elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública con el "Taller de Actuación Policial para la Atención de la Violencia Familiar y de Género", beneficiando a un total de 10 hombres y 4 mujeres, en las instalaciones de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

Dentro de la profesionalización del personal de seguridad pública se revisaron los temas de los tipos y modalidades de la violencia que marca la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, la Ruta Crítica para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia, así como los datos básicos para el llenado de las solicitudes de las órdenes de protección.

(Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional)

2. El **28 de junio de 2018** se atendió un grupo de la Academia Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el municipio de Othón P. Blanco, en el tema: "Taller de actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género", en el que se benefició a 11 policías en activo, de los cuales 4 fueron mujeres y 7 hombres. El objetivo principal de la capacitación fue que las personas participantes conozcan los conceptos básicos de género y se conozca la ruta crítica de atención en casos de violencia de género, misma que se encuentra referida en el "Protocolo de Actuación Policial para la Atención de la Violencia Familiar y de Género".

Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, en la que se enlistan fotografías y listas de asistencia como material probatorio, dentro de las carpetas nombradas: Anexo003-005-IQM-Plática_18 de junio de 2018, Anexo 003-006-IQM-18-06-18_listas-Prevención-Noviazgo; Anexo003-007-IQM-26-06-2018- Desmitificación-UPB-Mema foto; Anexo 003-008-IQM-26-06-18-Encuestas-upb-desmitificación; nexo 003-009-IQM-26-06-18 listas-desmitificación-upb; Anexo 003-010-IQM-28-06-2018-listas-actuación policial; Anexo 003-011-IQM-28-06-2018-Memoria

fotográfica-Actuación policial; Anexo 003-012-IQM-29-06-18 listas lenguaje incluyente; Anexo 003-013-IQM-29-06-2018-Mem-Foto-Lenguaje incluyente

3. El día **13 de julio de 2018** se llevó a cabo el "Taller de Actuación Policial para la Atención de la Violencia Familiar y de Género" en las instalaciones de la Academia Estatal de Seguridad Pública, beneficiando a un total de 21 hombres y 2 mujeres, de los/as cuales todos/as son elementos en activo. El objetivo de esta actividad radicó en que las personas asistentes conozcan su protocolo y lo tengan como base para brindar atenciones con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-014-IQM-11-07-2018-listasupb-dhm; Anexo 003-015-IQM-11-07-2018-encuestas-upb-dhm; Anexo 003-016-IQM-11-07-2018-Mem-Foto-UPB-DHM; Anexo003-018-IQM-13-07-2018 Encuestas; Anexo 003-019-IQM-13-07_2018 listas; Anexo 003-020-IQM-13-07-2018Mem-foto-Actuacion Policial , Anexo 003-021-IQM-17-07-2018_listas-diconsa; Anexo 003-022-IQ17-07-2018_Mem-foto-prevención-Diconsa; , Anexo 003-023-IQM-25-07-2018-listas-icat prevención; Anexo 003-024-IQM-25-07-2018-Mem_Foto_Prevención de la violencia-ICAT; y Anexo 003-025-IQM-27-07-2018_listas-nuevas masculinidades; Anexo 003-026_IQM-27-07-2018_Memoria_Foto_NM)

4. El día **21 de agosto de 2018** se atendió a un grupo de policías en activo en la Academia Estatal de Seguridad Pública respecto al "Taller de actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género". Se benefició a un total de 14 personas, de las cuales 3 eran mujeres y 11 hombres.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-027-IOM 03-08-2018_Listas_asist_trata_personas; 003-028_IQM_03-08-Anexo 2018 Mem Foto Trata-Personas; 003 029 IQM-21-08-18 Encuestas-Anexo Prevencion_Noviazgo; Anexo 003_030_IQM_21-08-18_listas-upb; Anexo 003-031-IQM-21-08-2018 actuación policial evaluaciones; Anexo 003-032-IQM-21-08-2018-Actuacion policial listas; Anexo 003-033-IQM-21-08-2018-Actuacion policial Fotos; Anexo 003-034-IQM-27-08-2018-PVCM Evaluaciones; Anexo 003-035-IQM-27_08_2018_ PVCM Fotos; 003-036_IQM-27_08_2018_PVCM Lista; 003-037-IQM-Anexo 28_08_2018_CBGenero evaluaciones; Anexo 003-038-IQM-28_08_2018- CB Genero listas; Anexo 003-039-IQM-28_08_2018 CB Género Fotos; Anexo 003-040-IQM-28-08-2018 encuestas-act pol; Anexo 003-041-IOM-28-08-2018 listas-act pol; Anexo 003-042.IQM-28-08-2018-Memoria fotográfica. Anexo 003-043-IQM-28-08-201 Ident-Violen-Eextrema Eva; Anexo 003-044-IQ 28 08-2018-Ident-Violen Extre-listas; Anexo003-045-IQM- 28-08-208 Ident-Viol-Extre_Fotos; Anexo 003-046-IQM-28_08_2018- Lenguaje Incluyente evaluaciones; Anexo 003-047-IQM-28_08_2018-Lenguaje Incluyente listas; Anexo 003-048-IQM-28_08_2018_Lenguaje Incluyente Fotos

5. El día 28 de agosto de 2018 se llevó a cabo un "Taller de actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género", en el se atendió a un total de 36 personas de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, de las cuales 4 eran mujeres y 32 hombres. Es importante mencionar que en esta capacitación se tocan teman como: conceptos básicos de género, tipos de violencia que marca la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, así como la ruta crítica de atención que señala el Protocolo de Actuación Policial para la Atención de la Violencia Familiar y de Género.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-027-IQM_03-08-2018_Listas_asist_trata_personas; 003-028_IQM_03-08-Anexo 2018_Mem_Foto_Trata-Personas; Anexo 003 029 IQM-21-08-18 Encuestas-Prevencion_Noviazgo; Anexo 003_030_IQM_21-08-18_listas-upb; Anexo 003-031-IQM-21-08-2018 actuación policial evaluaciones; Anexo 003-032-IQM-21-08-2018-Actuacion policial listas; Anexo 003-033-IQM-21-08-2018-Actuacion policial Fotos; Anexo 003-034-*IQM-27-08-2018-PVCM Evaluaciones; Anexo 003-035-IQM-27_08_2018_ PVCM Fotos;* 003-036_IQM-27_08_2018_PVCM Lista: Anexo 003-037-IQM-Anexo 28_08_2018_CBGenero evaluaciones; Anexo 003-038-IQM-28_08_2018- CB Genero listas; Anexo 003-039-IOM-28 08 2018 CB Género Fotos; Anexo 003-040-IOM-28-08-2018 encuestas-act pol; Anexo 003-041-IQM-28-08-2018 listas-act pol; Anexo 003-042.IQM-28-08-2018-Memoria fotográfica. Anexo 003-043-IQM-28-08-201 Ident-Violen-Eextrema_Eva; Anexo 003-044-IQ 28_08-2018-Ident-Violen_Extre-listas; Anexo003-045-IQM- 28-08-208 Ident-Viol-Extre_Fotos; Anexo 003-046-IQM-28_08_2018- Lenguaje Incluyente evaluaciones; Anexo 003-047-IOM-28 08 2018-Lenguaje Incluyente listas; Anexo 003-048-IOM-28 08 2018 Lenguaje Incluyente Fotos)

6. El día **14 de septiembre del año en curso** se atendió a policías en activo en la Academia Estatal de Seguridad Pública con el tema: "Actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género". En dicho taller se revisa el Protocolo de Actuación Policial, se habla sobre los tipos y modalidades de violencia que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo.

Se anexa material probatorio en formato digital de las evidencias de las acciones reportadas. (Anexo 003-001-IQM-11-09-18 diconsa-prev violen-encuestas, Anexo 003-002-IQM-Listas de Asistencia prev_viol__diconsa 11-09-2018; Anexo 003-003-IQM-Memoria-foto-Diconsa-11-09-2018, Anexo 003-004-IQM-encuestas secoes; Anexo 003-005-IQM-Listas de asistencia secoes 11 09 2018; Anexo 003-006-IQM- Memoria_fotográfica-11 de sep-SECOES; Anexo 003-007-IQM- 14 09 2018 Actua_ Polic_ Listas_Asist; Anexo 003-008-IQM- Actua_Poli_14 09 2018 Mem_Foto)

- 7. El 10 de octubre de 2018 se capacitó a un grupo de policías en activo en las instalaciones de la Academia Estatal de Seguridad Pública, en el tema "Actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género", siendo un total d 4 mujeres y 30 hombres capacitados. En este taller se revisa el protocolo de actuación para los casos de violencia familiar y de género, su ruta crítica, los tipos de violencia que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se anexa material probatorio en formato digital: Anexo 003-009-IQM- 03_OCT_ 2018 taller ITCH-listas_Desmit_Amor_Rom; Anexo003-010-IQM-Mem_fot_Desmiti.ITCH; Anexo003-011-IQM-04_Oct_2018_listas-taller Prev.Nov. ITCH; Anexo 003-012-IQM-Mem_foto_Prev-Nov ITCH; Anexo 003-013-IQM-Mem_Foto_Taller_Actua_Poli.; Anexo 003-014-IQM-10_Oct_2018-Encues_Act_Poli; Anexo 003-015-IQM-Lista_Asist_Prev_Viol_ ITCH_18_Oct_2018; Anexo 003-016-IQM-Mem_Foto-Prev_Viol_18_Oct_2018).
- 8. El día **06 de noviembre de 2018** se llevó a cabo el "Taller de actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género" en las instalaciones de la Academia Estatal de Seguridad Pública, en el que se beneficiaron a 15 hombres y 12 mujeres. Lo anterior para que las y los elementos en activo conozcan los tipos y modalidades de la violencia que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, así como la Ruta Crítica de atención; es fundamental que las personas que acudan como primeras respondientes brinden servicio con enfoque de género y derechos humanos para evitar la victimización secundaria. (*Anexo 003-017-IQM 06-11-18 Act_Pol-Listas; Anexo 003-018-IQM 06-11-18 Act_Pol_Encuesta; Anexo 003-019-IQM Mem_Fot_Act_Pol)*.
- 9. El día **08 de noviembre de 2018** se llevó a cabo una capacitación con elementos en activo de la Secretaría de Seguridad pública con el tema "Taller de actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género", beneficiando a un total de 23 hombres y 7 mujeres. Durante estas capacitaciones se prioriza el análisis de casos prácticos para que las y los participantes conozcan el círculo de la violencia, evitando en todo momento la re victimización. (*Anexo 003-020-IQM 08-11-18_Act_Pol_Listas; Anexo 003-0021-IQM 8-11-18 Actuación Policial Fotos; Anexo 003-022-IQM 08-11-18 Act_Pol_Encuesta*).
- 10. El día 04 de diciembre de 2018 se llevó a cabo un proceso de capacitación en el tema: "Taller de actuación policial para la atención de la violencia familiar y de género" en las instalaciones de la Academia Estatal de Seguridad Pública, beneficiando a un total de 30 mujeres y 37 hombres adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública. Se abordaron los temas de los tipos y modalidades de violencia que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, así como la revisión del protocolo de

actuación policial. (Anexo 003-032-IQM 04-12-18 listas act pol_; Anexo 003-033-IQM-04-12-18_encuestas_act_pol_).

Por otro lado, en la 3ª. Reunión de Coordinadores del grupo GEAVIG, se impartieron 2 temas de capacitación:

- 1. El primero a cargo del DIF ESTATAL con el tema "Trabajo Infantil" y
- 2. el segundo a cargo de la CEAVEQROO con el tema "Protocolo para la Atención Médica, Psicológica, y Jurídica a Mujeres, Niñas y Niños víctimas de violencia". ANEXO 1

Por su parte el **Ayuntamiento de Cozumel**, en relación a la conformación y capacitación del Grupo Especializado en la Atención de la Violencia Familiar y de Género. (GEAVIG), informa lo siguiente:

La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cozumel, reporta que las acciones de fortalecimiento, fueron enfocadas a la atención a víctimas de violencia familiar y de género, dada la conformación de este grupo especializado en el municipio, que requiere potenciar las capacidades multidisciplinarias de sus elementos. Por ello en el mes de **junio de 2018**, se capacitaron 4 integrantes en lo siguiente:

- 1. Curso en línea con el tema "Tolerancia Cero al Hostigamiento Sexual;
- 2. Diplomado de Prevención a la Violencia y
- 3. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

c. Destinar recursos materiales para sus funciones

En cuanto a la **Línea de acción 1.5.9** Destinar recursos materiales suficientes para ejecutar sus funciones con perspectiva de género, se informa lo siguiente:

El Grupo Especializado en la Atención de la Violencia Familiar y de Género del **municipio de Cozumel**, cuenta ya con instalaciones propias, las cuales se programó inaugurar en julio-agosto de 2018. Para ello se les fue asignada una moto-patrulla y una patrulla para uso exclusivo en el desarrollo de las actividades correspondientes al Grupo. Los uniformes homologados, están en proceso de gestión. Anexo 02-001-MPIOCOZ-OFICIOS Y REPORTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, GEAVIG PUNTO 1 Y 2

- II. Objetivo 2. Ejecutar las Medidas de Prevención para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
 - **A.** Acciones derivadas de la Estrategia 2.1 Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno de Quintana Roo que prevea un adecuado mecanismo de evaluación de resultados.
 - a. Capacitación al personal de atención en materia de salud.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, brindó las siguientes capacitaciones.

 Se capacitó al personal médico de los hospitales de la Secretaría de Salud estatales, bajo el Modelo Integral para la Atención Médica, dirigida a las y los usuarios involucrados en situación de violencia familiar o sexual, referido en la NOM- 046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LA MUJER. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

MUNICIPIO	NÚMERO DE CAPACITACIONES		
Othón P. Blanco	6		
Felipe Carrillo Puerto	2		
Cozumel	1		
Solidaridad	1		
Benito Juárez	3		

POBLACION IMPACTADA		
MUJERES HOMBRES		
115	114	
TOTAL 229		

2. Se capacitó al personal operativo de los Hospitales de la Secretaría de Salud, en temas de género en salud, no discriminación, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual. Se otorgaron 29 capacitaciones con un total de 758 trabajadores del sector salud.

MUNICIPIO	NÚMERO DE CAPACITACIONES
Othón P. Blanco	11
Felipe Carrillo Puerto	5
José María Morelos	2
Tulum	1
Cozumel	2
Isla Mujeres	1
Lázaro Cárdenas	1
Solidaridad	2
Benito Juárez	4

POBLACION IMPACTADA		
MUJERES HOMBRES		
690	368	
TOTAL 758		

3. Se capacitó al personal Médico de los Hospitales de la Secretaría de Salud, para sensibilizar al personal de salud en la promoción de una cultura de buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en los servicios de salud.

MUNICIPIO	NÚMERO DE CAPACITACIONES		
Othón P. Blanco	1		
Felipe Carrillo Puerto	1		
Solidaridad	1		
Benito Juárez	1		

POBLACION IMPACTADA		
MUJERES HOMBRES		
73	25	
TOTAL	98	

Se agregan los siguientes documentos testigo: ANEXO-01-II-CARTA DESCRIPTIVA-04-04-2108, ANEXO-01-II-CARTA DESCRIPTIVA-12-04-2108, LISTA DE ASISTENCIA NOM 046.

b. Certificación a personal que imparte cursos básicos de capacitación en el Gobierno del Estado.

Línea de acción 2.1.2 indica establecer estrategias de capacitación de forma permanente, continua, obligatoria y focalizada para las personas vinculadas a los servicios de atención a víctimas, con el apoyo de instituciones y personas especializadas en la materia. Para ello se desarrolló la Meta 23.MT Participar en el proceso de certificación EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres nivel básico en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018, siendo parte del proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el 27 de marzo de 2018 mediante oficio No. INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018, Anexo 009-056-IQM Solicitud de participación certificación EC0308; Anexo 009-057-IQM Oficio de aprobación certificación EC0308; Anexo 009-057-IQM Términos de referencia certificación EC0308

Con base en el programa nacional CONOCER, el estándar de competencia EC0308 tiene como objetivo la certificación de las personas que imparten cursos básicos de capacitación desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres que, de acuerdo con la naturaleza de los temas que se diseñan y se imparten, se aplican en todo tipo de instituciones de la Administración Pública, capacitación con dores en oficios y para el trabajo. Con éste proyecto se buscó que avalar a las instructora que brindan capacitación en materia de igualdad y violencia de género. Previamente se les brindó una capacitación intensiva en formato de taller, con el fin de que reafirmen los métodos y técnicas de impartición cursos, con contenidos y enfoque de género.

Los actores estratégicos, instituciones participantes, se nombraron de acuerdo a los requerimientos establecidos en los lineamientos del Estándar de competencias 0308 y las necesidades de cada uno de los ejes temáticos, impactando de manera directa a quienes les compete las acciones. Esto con la finalidad de fortalecer, a cada una de ellos, en el ámbito laboral, institucional y familiar. *Anexo* 009-055-IQM Actores estratégicos certificación EC0308.

Se realizaron reuniones con actores estratégicos para hablarles sobre el objetivo de la meta y la importancia de su participación de igual forma la importancia de la lograr la certificación. Se realizaron minutas en las cuales se tomaron acuerdos para cumplir con lo requerido en dicha meta. (Anexo 009-058-IQM Minuta Fiscalía certificación EC0308; Anexo 009-059-IQM Minuta Secretaria de Salud certificación EC0308).

Del 3 al 7 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la ejecución del taller de capacitación para la certificación en el estándar de competencia 0308, y en la ciudad de Chetumal en el horario de 09:00 a 17:00hrs. (*Anexo 009-060-IQM Listas de asistencia certificación EC0308; Anexo009-*

061-IQM Carta descriptiva certificación EC0308; Anexo 009-062-IQM Evidencia fotográfica certificación EC0308).

Como medio de verificación, la persona consultora entregó un informe final del proceso de evaluación, en que resultaron 10 personas certificadas como capacitadoras en materia de género. *Anexo009-063-IQM Informe de evaluación certificación EC0308*.

c. Capacitación al personal vinculado a los servicios de procuración y administración de justicia.

En cuanto a la **Línea de acción 2.1.3** de esta estrategia, determina establecer la estrategia de capacitación de forma permanente, continua, obligatoria y focalizada para las personas vinculadas a los servicios de procuración y administración de justicia, con el apoyo de instituciones y personas especializadas en la materia.

En este sentido, realizó la "Capacitación sobre Feminicidio dirigido al personal de Procuración de Justicia para la Actualización del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio para el Estado de Quintana Roo", bajo la Meta 449.MI, de la cual se agregan lo términos de referencia elaboradas el 20 de junio de 2018, conforme a los objetivos del Proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", con la finalidad de proporcionar los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, y contenido en general de las metas a desarrollar, que fueron entregados mediante oficio IQM/DIPEG/077/2018, para el proceso de licitación de acuerdo a las bases que se establecieron, adjuntándolos en el portal de Compra net. (Anexo 009-001-IQM Términos de referencia feminicidio), del que previamente (el 5 de enero de 2018), se envió la solicitud al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), expresando la intención de participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018 (Anexo 009-003-IOM Solicitud de participación feminicidio), siendo aprobado el 27 de marzo de 2018 por el INMUJERES con número de oficio INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018 (Anexo 009-004-IQM Oficio de aprobación feminicidio).

Los actores estratégicos, instituciones participantes, se nombraron de acuerdo a las necesidades de cada uno de los ejes temáticos de la capacitación, impactando de manera directa a quienes les compete las acciones, con la finalidad de fortalecer, a cada una de ellas, en el ámbito laboral, institucional y familiar. (*Anexo 009-002-IQM Actores estratégicos feminicidio*).

Se realizaron reuniones de trabajo con los actores estratégicos **para acordar fechas y logística del evento, así como para exponer** el objetivo de la meta y la importancia de su participación, para lo cual se realizaron minutas. (*Anexo 009-005-IQM Minuta Fiscalía Feminicidio; Anexo*

009-006-IQM Minuta Poder Judicial Feminicidio; Anexo 009-007-IQM Minuta Seguridad Pública Feminicidio).

El 10 de julio de 2018, por medio del oficio IQM/DG/470-C/2018, se solicitó la designación de enlace a las dependencias para coordinar la participación de su personal. En fechas posteriores, las instituciones participantes realizaron la designación de enlaces de coordinación. *Anexo 009-008-IQM Oficio solicitud y respuesta de enlaces Feminicidio*.

El 22 de agosto se inició con la ejecución los talleres de capacitación sobre feminicidio en la ciudad de Chetumal y en la ciudad de Cancún, contando con una asistencia de 62 mujeres y 32 hombres. Anexo 009-009-IQM Listas de asistencia Feminicidio; Anexo 009-010-IQM Carta descriptiva Feminicidio; Anexo 009-011-IQM Evidencia fotográfica Feminicidio.

Finalmente se llevó a cabo la verificación de la ejecución y se elaboró una propuesta para la actualización del protocolo de investigación en materia de feminicidio, donde se detallan los pasos que deben seguir las autoridades para aplicar el procedimiento correspondiente con perspectiva de género en su investigación y atención. (*Anexo 009-043-IQM Protocolo de investigación feminicidio*

Por otro lado, se llevó a cabo la Capacitación sobre trata de personas en Quintana Roo, bajo la meta Meta 448. MI, se elaboraron los términos de referencia se hizo de acuerdo a los objetivos del Proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", con la finalidad de proporcionar los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, y contenido en general de las metas a desarrollar. El 20 de junio de 2018 estos términos de referencia fueron entregados mediante oficio IQM/DIPEG/077/2018, para el proceso de licitación de acuerdo a las bases que se establecieron, adjuntándolos en el portal de CompraNet. Anexo 009-012-IQM términos de referencia trata; Anexo 009-013-IQM términos de referencia final trata. Previamente (el 5 de enero de 2018), se remitió al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la intención de participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018 (Anexo 009-015-IQM Solicitud de participación trata), siendo admitido el proyecto el 27 de marzo de 2018 mediante oficio número INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018. (Anexo 009-016-IQM Oficio de aprobación trata).

Los actores estratégicos, instituciones participantes, se nombraron de acuerdo a las necesidades de cada uno de los ejes temáticos, impactando de manera directa a quienes les compete las acciones. Esto con la finalidad de fortalecer, a cada una de ellas, en el ámbito laboral, institucional y familiar. *Anexo009-014-IQM Actores estratégicos trata*

Una vez definidos, se realizaron reuniones con actores estratégicos para hablarles sobre el objetivo de la meta y la importancia de su participación, así como para acordar fechas y logística del evento. Se realizaron minutas. (*Anexo 009-017-IQM Minuta SINTRA Trata*),

El **10 de julio de 2018**, por medio del oficio IQM/DG/470-C/2018, se solicitó la designación de enlace a las dependencias para coordinar la participación de su personal en la ejecución del programa. (*Anexo009-018-IQM Oficio solicitud y respuesta de enlaces Trata*).

La población objetivo de la meta fueron los profesionistas que operan los servicios de atención a mujeres en situación de violencia en las unidades del IQM y funcionariado público de las entidades estratégicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, seleccionadas.

Los municipios a beneficiados con la aplicación de la medida son los 11 municipios del Estado de Quintana Roo, teniendo como enfoque principal a los municipios de Othón P. Blanco, Cozumel, Solidaridad y Benito Juárez.

La implementación de la capacitación sobre Trata de personas en Quintana Roo inició el 20 y 21 de septiembre con la ejecución los talleres de capacitación sobre trata de personas en la ciudad de Chetumal y en la ciudad de Cancún en las fechas del 26 al 28 de septiembre, contando con una asistencia de 96 mujeres y 38 hombres. *Anexo 009-039-IQM Listas de asistencia Trata; Anexo 009-040-IQM carta descriptiva trata; Anexo 009-041-IQM Evidencia fotográfica trata*

A partir de los trabajos realizados en los talleres, se elaboró un documento con los criterios de identificación de delitos en materia de trata, el cual detalla con conceptos específicos con relación a esta materia, como medio de verificación de la ejecución. El objetivo de este documento versa para ejercer como apoyo a las autoridades para la atención e impartición de justicia. *Anexo 009-042-IQM Criterios de identificación trata*

d. Capacitación al personal vinculado a los servicios de administración de justicia.

Por otra parte, la **Línea de acción 2.1.5** que incluye fortalecer con herramientas teórico-prácticas de jueces y juezas en materia de perspectiva de género y derechos humanos, conlleva la capacitación en tales materias, que por la naturaleza de las funciones y organización del Poder Judicial estatal, implica también capacitar al personal judicial y al administrativo.

En ese sentido, se han coordinado acciones con el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, **desarrolladas para la Zona Sur,** por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, específicamente en el municipio de Othón Pompeyo Blanco, teniendo como antecedente y acciones subsecuentes las siguientes:

1. Curso "Implementación efectiva en la función jurisdiccional del enfoque basado en los derechos humanos y la perspectiva de género". Llevado a cabo en las instalaciones de la Escuela Judicial, Chetumal, Quintana Roo, los días 23 y 24 de noviembre de 2017, a cargo del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH) impartido por el Coordinador Víctor Rodríguez Rescia, Ex miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Ex Presidente del Comité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas, Ex Secretario Adjunto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, actualmente Presidente del IIRESODH.

Fue dirigido a Jueces Penales Tradicionales y Jueces del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, cumpliendo el siguiente programa:

- Estándares internacionales en materia de derechos humanos con enfoque de género derivados de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.
- La obligación inmediata de los Estados a actuar con la debida diligencia requerida para prevenir, investigar, y sancionar con celeridad y sin dilación todos los actos de violencia contra las mujeres, cometidos tanto por actores estatales como no estatales.
- Identificación de principales temas y prolegómenos en el ámbito institucional.
- Identificación de paradigmas negativos y estrategias para su conversión en paradigmas positivos.
- Participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz y no violencia hacia las mujeres y niñas: el papel de la responsabilidad social institucional y empresarial.
- La obligación de prevenir, respetar, proteger, garantizar, y promover la equidad y no discriminación por razones de género como eje transversal dentro del mandato de todas las autoridades involucradas.
- Derecho Penal, debido proceso y derechos de las víctimas de violencia contra la mujer.
- Delito de feminicidio. Análisis y crítica.
- Integridad personal y de género, Tortura y tratos crueles: prueba, inversión de la carga de la prueba, el Protocolo de Estambul.
- Acceso a la justicia y a la reparación del daño con perspectiva de género.

- Derechos humanos para las mujeres con mayor situación de vulnerabilidad: mujeres indígenas; mujeres adolescentes embarazadas; mujeres con discapacidad; mujeres adultas mayores; mujeres privadas de libertad; mujeres inmigrantes; mujeres en situación de exclusión y pobreza.
- Derecho penitenciario y reglas de Bangkok.
- Relectura de los delitos de lesa humanidad:
- El delito de tortura como delito de lesa humanidad
- Tortura y otros delitos de lesa humanidad
- Desapariciones forzadas de personas
- Genocidio
- Ejecuciones extrajudiciales
- Ejercicios y modelos de buenas practicas

Resultados cuantitativos de la capacitación:

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Othón P. Blanco	8	12	20

Evidencias:

ANEXO TSJQROO-1- OF. INVITACION; ANEXO TSJQROO-2- PROGRAMA; ANEXO TSJQROO -3-LISTAS DE ASISTENCIA

2. Curso de capacitación "Órdenes de protección para mujeres, niñas y niños que viven en contexto de violencia". Impartido en las instalaciones de la Escuela Judicial en el Municipio de Othón P. Blanco, por la Mtra. Geru Aparicio Aviña, dirigido a Magistrados, Jueces, Administradores de Juzgado, Secretarios de Sala, Secretarios de Acuerdos, Secretarios de Estudio y Cuenta, así como Secretarios Auxiliares, dividido en dos sesiones los días 20 y 21 de marzo de 2018.

Logrando dotar de las herramientas conceptuales y prácticas, desde un enfoque victimológico especializado en el fortalecimiento de la igualdad sustantiva de derechos de

la mujer, y de esta manera contribuir con la adecuada impartición de justicia con perspectiva de género. Lo anterior con la finalidad de:

- Fortalecer el registro administrativo de todas las órdenes de protección dictadas por las autoridades competentes.
- Implementar una guía con mecanismo de seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas de forma periódica, por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Resultados cuantitativos de la capacitación:

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Othón P. Blanco	52	22	74

Evidencias: ANEXO 4. TSJQROO – TEMARIO; ANEXO-5- TSJQROO - LISTAS DE ASISTENCIA: ANEXO-6. TSJQROO -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

3. Seminario "Género y Derechos Humanos". La CDHEQROO y el PODER JUDICIAL tienen como uno de sus ejes primordiales contribuir a eliminar toda forma de violencia y discriminación entre los servidores públicos, asegurando condiciones de igualdad de oportunidades, respeto a los derechos humanos de la sociedad y estableciendo la perspectiva de género como una herramienta para la planeación y ejecución de los programas, proyectos y acciones en beneficio de las mujeres.

Esta acción fue impartida por personal de la Comisión Estatal de Derechos humanos, dirigido a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces y demás personal del Poder Judicial del Estado, en el **Municipio de Othón P. Blanco**, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en el que se trataron los siguientes módulos:

- Módulo I. "La importancia de la perspectiva de género en el servicio público", los días 24 y 25 de abril de 2018.
- Módulo II. "Debido proceso en casos de violencia a mujeres, niñas y jóvenes" y "Derechos Humanos y Reforma Constitucional. Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local de Protección a las Mujeres", los días 8 y 9 de mayo de 2018.
- Módulo III. "Importancia de los peritajes psiquiátricos en la resolución de controversias jurisdiccionales", y "Síndrome de alienación parental en controversias jurisdiccionales", los días 15 y 16 de mayo de 2018.

- Módulo IV. "La visión sociológica del feminicidio; violencia feminicida y su sanción penal", los días 22 y 23 de mayo de 2018.
- Módulo V. "Derechos Humanos de las Mujeres: buenas prácticas en la justicia de género", los días 29 y 30 de mayo de 2018.
- Módulo VI. "Retos, avances y perspectivas de la alerta de violencia de género en Quintana Roo", los días 19 y 20 de junio de 2018.

Evaluación y Acreditación De Participantes

Las y los participantes del seminario se sujetaron a los criterios de evaluación de examen final y/o la presentación de un trabajo de investigación en PDF respecto a uno de los temas de interés del diplomado, teniendo que cubrir obligatoriamente el 90% de la asistencia.

Resultados:
Asistencia de 191 personas,122 constancias otorgadas.

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Othón P. Blanco	61	130	191

Evidencias: ANEXO 7 TSJQROO PROPUESTA DEL SEMINARIO; ANEXO 8TSJQROO TEMATICOS; ANEXO 9 TSJQROO LISTAS DE ASISTENCIA; ANEXO 10TSJQROO EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EJES

4. Taller "Aplicación eficaz de las órdenes de protección, a la luz de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Quintana Roo". El personal del Poder Judicial del Estado participó en este taller, organizado por el INMUJERES en coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer en el Municipio de Othón P. Blanco, impartido en las instalaciones de la Escuela Judicial, el día 26 de abril de 2018, con una duración de 8 horas, por el Licenciado Rodolfo Manuel Domínguez Márquez, Licenciado Pablo Picazo Fosado y el Maestro Gregorio Montaño Martínez.

El objetivo de este evento es proporcionar a las y los responsables de la procuración e impartición de justicia, así como de la defensa pública, sustentos teóricos y normativos

adecuados, que les permita solicitar, ordenar y cumplir las órdenes de protección, atendiendo a los estándares internacionales sobre seguridad de las mujeres, con el fin de contribuir a garantizar la protección urgente frente a actos de violencia.

Resultados: Personal capacitado.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Othón P. Blanco	6	13	19

Evidencias: ANEXO-11. TSJQROO – OFICIO DE INVITACIÓN; ANEXO-12. TSJQROO -LISTAS DE ASISTENCIA; ANEXO-13. TSJQROO –LISTA DE VERIFICACION DEL EVENTO.

5. Curso "El interés superior de la niñez, en casos de abuso sexual en abuso sexual en la infancia y alienación parental". Con una duración de 10 horas dividido en dos sesiones impartido en las instalaciones de la Escuela Judicial, Municipio de Othón P. Blanco, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días 12 y 13 de julio de 2018.

El objetivo del curso es el de capacitar a jueces, juezas, así como al personal judicial de primer contacto y dotarlo con herramientas metodológicas y conceptuales para la incorporación del bien superior de las niñas, niños y adolescentes en virtud de contribuir con la adecuada impartición de justicia con perspectiva de género.

Al impartir estos cursos, se busca garantizar la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, por parte del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

En relación con lo anterior se establecen de igual manera los siguientes objetivos:

- a) Normalizar la práctica del Poder Judicial en la incorporación del criterio hermenéutico del interés superior de la niñez.
- b) Prevenir daño irreparable a niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual y de alienación parental.
- c) Facilitar la actuación del personal involucrado en la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- d) Incorporar abordaje de actuación en intervenciones judicializadas con niñas, niños y adolescentes.

Cabe mencionar que el Poder Judicial, tiene un mayor número de personal femenino por lo que la mayor parte de las capacitaciones favorecen a mujeres, en lo particular e institucional, proporcionándoles herramientas personales y laborales para su desarrollo profesional, benéficas para la población que se atiende y para el empoderamiento de éstas.

Las medidas de evaluación empleadas para asegurar que esta acción cumplió con sus objetivos fueron la aplicación de dos test, uno inicial y al finalizar el curso, así mismo los asistentes presentaron un tema y realizaron un reporte final, siendo obligatorio cumplir con el 100% de la asistencia.

Resultados: Personal capacitado.

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Othón P. Blanco	50	18	68

Evidencias: ANEXO-14 TSJQROO- PROYECTO DEL CURSO; ANEXO-15 TSJQROO - TEMARIO; ANEXO-16 TSJQROO - LISTAS DE ASISTENCIA; ANEXO-17 TSJQROO - RECONOCIMIENTO PARA LA EXPOSITORA; ANEXO -18 TSJQROO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CURSO.

6. Participación del personal del Poder Judicial en la capacitación en el tema de Feminicidio, impartido por la instancia estatal de la mujer, bajo el Programa de Transversalidad de Perspectiva de Género. Desarrollado en el Municipio De Othón P. Blanco, Ciudad de Chetumal, en el auditorio de la Casa De Cultura Jurídica de La Suprema Corte de Justicia de La Nación, los días 22 de agosto de 2018 de 10:00 horas a 18:00 horas, 23 de agosto de 10:00 horas a 16:00 horas, y la mesa de trabajo el día 24 de agosto de 2018, de 10:00 horas a 14:00 horas.

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2018; el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la instancia estatal de la mujer, desarrolló el proyecto denominado "Acciones Afirmativas para la Igualdad, la No Violencia y el Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en Quintana Roo". Como parte de este proyecto desarrolló la Capacitación sobre Feminicidio dirigido al personal de Procuración de Justicia, por el cual hizo extensa la invitación al Poder Judicial del Estado para la capacitación al personal jurisdiccional en materia Penal, del Sistema Oral y Tradicional, en la que asistieron jueces, juezas, secretarios de estudio y cuenta y de amparo, así como la titular de la Unidad de Derechos Humanos.

El objetivo de este taller es proporcionar bases teóricas, normativas y prácticas para el personal de Procuración de Justicia, para tener una intervención oportuna, eficaz y adecuada en los casos de feminicidio y cuenten con criterios necesarios, mecanismos eficientes y eficaces para la investigación de este tipo de delitos.

Resultado:

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Othón P. Blanco	4	5	8

Evidencias: ANEXO-19. TSJQROO -FICHA DESCRIPTIVA DEL EVENTO; ANEXO-20. TSJQROO - LISTAS INTERNA DE ASISTENCIA y ANEXO-21. TSJQROO -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

7. Seminario "Género y Derechos Humanos". Módulo VI. "Derechos Humanos y Buenas prácticas en la justicia de género". Se llevó a cabo durante junio de de 2018, se llevó a cabo en Othón P. Blanco, conforme a la siguiente tabla:

Tabla: Actividades del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Informe Junio 2018.

NUMERO°DE CONCLUSIÓN E INDICADOR	ACTIVIDAD	ACCION REALIZADA	EVIDENCIA ANEXO
Conclusión Nueva Indicador C3,14 Declaratoria.	Establecer un programa único de capacitación .sensibilización formación y profesionalización en materia de derechos Humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	CHETUMAL QROO. SEMINARIO " GENERO Y DERECHOS HUMANOS" Aplicación del Modulo V I "Derechos Humanos de las Mujeres: Buenas Prácticas En la Justicia de Género.	Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 - TSJQROO. Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 - TSJQROO Curricula ponente. Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 - TSJQROO. PONENCIA. Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 - TSJQROO. Lista de asistencia. Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 - TSJQROO. Evidencia fotográfica.

En cuanto al municipio de Tulum, Q. Roo, se precisa que en fecha 23 de marzo de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Decreto Número 151 de la XV Legislatura Constitucional del Estado, por el que se reforman las fracciones IV, V, VI, VII Y VIII, y se adiciona una fracción XI, todas del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, cuya consecuencia fue la creación del Distrito Judicial de Tulum, por lo que se tiene que dicho Distrito Judicial es de nueva creación.

En la siguiente sección se mencionan las actividades que el Poder Judicial para la Zona Norte, en beneficio de los municipios de **Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad**, al igual que las relativas al municipio de Lázaro Cárdenas, en su caso:

- 8. Instalación del Comité de igualdad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado.
- 9. Curso para la implementación del BAESVIM, en el Poder Judicial del Estado.

Tabla: Actividades del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Informe Julio 2018.

NUMERO DE CONCLUSIÓN E INDICADOR	ACTIVIDAD	ACCION REALIZADA	EVIDENCIA ANEXO
Conclusión Nueva Indicador C3,14 Declaratoria.	Establecer un programa único de capacitación. sensibilización formación y profesionalización en materia de derechos Humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Instalación del comité interinstitucional del Comité de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.	Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 - TSJQROO. Presentación. Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 – TSJQROO Acta protocolizada. Anexo-Conclusión Nueva –C3, -14 – TSJQROO ev. Fotográfica
Conclusión IX Indicador II	Actualización de la Información por parte de las instancias responsables de la plataforma de información	2º. Curso BAESVIM. CANCUN.	Anexo-Conclusión IX, -II - TSJQROO.FICHA TÉCNICA. Anexo-Conclusión XI –II, TSJQROO.EV. FOTOGRAFICA. Anexo-Conclusión IX,II - TSJQROO.LISTA DE ASISTENCIA.

10. Curso "El interés superior de la niñez en casos de abuso sexual en la infancia y alienación parental". Con una duración de 10 horas dividido en dos sesiones impartido en las instalaciones de la Escuela Judicial, Chetumal, Quintana Roo, los días 12 y 13 de julio de 2018, citada en líneas superiores.

En el Municipio de Benito Juárez, Cancún, se impartió los días 10 y 11 de julio del presente año.

El objetivo del curso fue con la finalidad de capacitar a jueces, juezas, así como al personal judicial de primer contacto y dotarlo con herramientas metodológicas y conceptuales para la incorporación del bien superior de las niñas, niños y adolescentes en virtud de contribuir con la adecuada impartición de justicia con perspectiva de género.

Al impartir estos cursos, se busca garantizar la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, por parte del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

En relación con lo anterior se establecen de igual manera los siguientes **objetivos:**

- Normalizar la práctica del Poder Judicial en la incorporación del criterio hermenéutico del interés superior de la niñez.
- Prevenir da
 ño irreparable a ni
 ños y adolescentes que son v
 íctimas de violencia sexual y de alienaci
 ón parental.
- Facilitar la actuación del personal involucrado en la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Incorporar abordaje de actuación en intervenciones judicializadas con niñas, niños y adolescentes.

Cabe mencionar que el Poder Judicial, tiene un mayor número de personal femenino por lo que la mayor parte de las capacitaciones siempre favorece a las mujeres y les proporciona herramientas, personales y laborales para el empoderamiento de estas.

Las medidas de evaluación empleadas para asegurar que esta acción cumplió con sus objetivos fueron la aplicación de dos test, uno inicial y al finalizar el curso, así mismo los asistentes presentaron un tema y realizaron un reporte final, siendo obligatorio cumplir con el 100% de la asistencia.

Resultado total

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Benito Juárez	68	41	109
Othón P. Blanco	50	18	68
Total en el Estado			177

Evidencias: 1. ANEXO TSJQROO- PROYECTO DEL CURSO; 2. ANEXO TSJQROO – TEMARIO; 3. ANEXO TSJQROO - LISTAS DE ASISTENCIA; 4. ANEXO TSJQROO - RECONOCIMIENTO PARA LA EXPOSITORA; 5. ANEXO TSJQROO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CURSO.

11. **Plática "No discriminación laboral".** El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, dando cumplimiento a los compromisos y ejerciendo las acciones afirmativas en materia de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, y a petición del Instituto de Capacitación en Calidad, desarrolla la plática "No Discriminación Laboral".

Llevado a cabo el día 21 de agosto de 2018, a las 12:00 horas, en el aula 25 del Instituto de Capacitación en Calidad del Municipio De Benito Juárez Estuvo dirigido a Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, y fue impartido por personal de la Séptima Sala Familiar y Familiar Oral del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, y el Departamento de Derecho de las Mujeres y Asuntos de Género de la Unidad de Derechos Humanos del Despacho de Presidencia.

El objetivo es que el personal del servicio público obtenga las herramientas necesarias para diferenciar las conductas discriminatorias y de esta manera detectar los actos discriminatorios dentro del ambiente laboral, en virtud de evitarlos, erradicarlos y castigarlos. Y resaltando la importancia de que conozcan el marco legal que están obligados a cumplir en términos de la no discriminación laboral.

Contenido:

- Antecedentes históricos del derecho de la mujer
- Generalidades legales
- NMX-R-025-SCFI-2015
- Principales instrumentos ratificados en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Resultados:

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Benito Juárez	13	7	20

Evidencias: ANEXO-6. TSJQROO –OFICIO INVITACION; ANEXO-7- TSJQROO -FICHA DESCRIPTIVA DEL EVENTO; ANEXO-8-TSJQROO- -PRESENTACION DEL CONTENIDO; ANEXO-9-TSJQROO -LISTAS DE ASISTENCIA; ANEXO-10. TSJQROO -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

12. **Capacitación en materia de feminicidio.** Impartido por la instancia estatal de la mujer del Poder Ejecutivo, como parte de las actividades del Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018.

Conforme a lo citado en línea precedentes, fue desarrollado en zona sur en el Municipio De Othón P. Blanco, Ciudad de Chetumal, en el auditorio de la Casa De Cultura Jurídica de La Suprema Corte de Justicia de La Nación, los días 22 de agosto de 2018 de 10:00 horas a 18:00 horas, 23 de agosto de 10:00 horas a 16:00 horas, y la mesa de trabajo el día 24 de agosto de 10:00 horas a 14:00 horas. Así mismo, en la Zona norte Municipio de Benito Juárez, Ciudad de Cancún, en el salón arrecifes del LQ Hotel By La Quinta Cancún, los días 29 y 30 de agosto de 9:00 horas a 17:00 horas y el 31 de agosto la mesa de trabajo de 9:00 horas a 13:00 horas.

En dichas fechas, participó el personal del poder judicial en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2018, como desarrollo del proyecto denominado "Acciones Afirmativas para la Igualdad, la No Violencia y el Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en Quintana Roo".

Como parte de este proyecto se desarrolló la CAPACITACIÓN SOBRE FEMINICIDIO DIRIGIDO AL PERSONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, por lo cual hizo extensa la invitación al Poder Judicial del Estado, en la cual se capacitó al personal jurisdiccional en materia Penal, del Sistema Oral y Tradicional, (jueces, juezas, secretarios de estudio y cuenta y de amparo) y la titular de la Unidad de Derechos Humanos.

El objetivo de este taller es proporcionar bases teóricas, normativas y prácticas para el personal de Procuración de Justicia, para tener una intervención oportuna, eficaz y adecuada en los casos de feminicidio y cuenten con criterios necesarios, mecanismos eficientes y eficaces para la investigación de este tipo de delitos.

Resultado:

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Benito Juárez	3	1	4
Othón P. Blanco	4	5	8
Total en	12		

Evidencias: ANEXO-11. TSJQROO -FICHA DESCRIPTIVA DEL EVENTO; ANEXO-12. TSJQROO -LISTAS INTERNA DE ASISTENCIA; ANEXO-13. TSJQROO -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

13. **Plática "No discriminación laboral".** Tal y como se refirió en líneas superiores, el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, dando cumplimiento a los compromisos y ejerciendo las acciones afirmativas en materia de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, y a petición del Instituto de Capacitación en Calidad, desarrolla la plática "No Discriminación Laboral".

En ese sentido, continúa llevando dichas pláticas, siendo que el día 5 de septiembre de 2018, a las10:00 horas, en el aula 25 del Instituto de Capacitación En Calidad del Municipio De Benito Juárez Estuvo dirigido a Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, y fue impartido por personal de la Séptima Sala Familiar y Familiar Oral del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, y del departamento de Derecho de las Mujeres y Asuntos de Género de la Unidad de Derechos Humanos del Despacho de Presidencia.

El Objetivo es que el personal del servicio público obtenga las herramientas necesarias para diferenciar las conductas discriminatorias y de esta manera detectar los actos discriminatorios dentro del ambiente laboral, en virtud de evitarlos, erradicarlos y castigarlos. Y resaltando la importancia de que conozcan el marco legal que están obligados a cumplir en términos de la no discriminación laboral.

Contenido:

- Antecedentes históricos del derecho de la mujer
- Generalidades legales
- Nmx-r-025-scfi-2015
- Principales instrumentos ratificados en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Resultados:

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Benito Juárez	20	10	30

Evidencias: ANEXO-1- TSJQROO -FICHA DESCRIPTIVA DEL EVENTO; ANEXO-2-TSJQROO - PRESENTACION DEL CONTENIDO; ANEXO-3- TSJQROO -LISTAS DE ASISTENCIA; ANEXO-4. TSJQROO -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

14. Capacitación en materia de trata de personas en Quintana Roo. Impartido por el Poder Ejecutivo del Estado, el marco del Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2018 se desarrolló el proyecto denominado "Acciones Afirmativas para la Igualdad, la No Violencia y el Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en Quintana Roo". Como parte de este proyecto se desarrolló la capacitación en materia de TRATA DE PERSONAS dirigido al personal de procuración de justicia, de la cual hizo extensa la invitación al Poder Judicial del Estado.

Desarrollado en zona norte en el **municipio de Benito Juárez,** en el auditorio de la Universidad Humanitas ubicada en la Av. Fonatur esq. Almendros SM. 313 mz 18, lt, 03 Alfredo Bonfil Alamos 2 Cancún Quintana Roo.los días 26 y 27 de septiembre de 2018 en un horario de 9:00 horas a 17:00 horas, y 28 de septiembre de 9:00 horas a 13:00 horas.

El objetivo de este taller fue proporcionar bases teóricas, normativas y prácticas para el personal de Procuración de Justicia, para tener una intervención oportuna, eficaz y adecuada en los casos de Trata de personas y cuenten con criterios necesarios, mecanismos eficientes y eficaces para la investigación de este tipo de delitos. De igual manera se pretende sensibilizar y establecer los lineamientos para un trato digno y una manera adecuada de

tratar a las personas que han sido víctimas de este delito cuando buscan la ayuda de los órganos jurisdiccionales.

Dentro de la temática de esta capacitación se analizó el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños"

Resultados:

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Benito Juárez	2	3	5

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. ANEXO-7- CONSTANCIA DE PARTICIPACION.

B. Acciones derivadas de la Estrategia 2.2 Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia.

Para lograr una cultura de no violencia contra las mujeres, se requiere, entre otros, extender conocimientos que permitan comprender e identificar la violencia de género contra las mujeres, por ello el Gobierno del Estado de Quintana Roo, desarrolló las siguientes actividades:

a. Incorporación curricular de la Perspectiva de Género en universidades.

La **Línea de acción 2.2.1** establece diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia, con el objetivo de establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.

Por ello, se desarrolló la Meta 292. MI "Incorporación de la Perspectiva de Género en el Programa Curricular de las Universidades de Quintana Roo", en la que se elaboraron los los términos de referencia de acuerdo a los objetivos de cada una de las metas relacionadas en el Proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", con la finalidad de proporcionar los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, y contenido en general de las metas a desarrollar, siendo que el 20 de junio de 2018 estos términos de referencia fueron entregados mediante oficio IQM/DIPEG/077/2018, para el proceso de licitación de acuerdo a las bases que se establecieron,

adjuntándolos en el portal de Compranet (*Anexo 009-019-IQM Términos de referencia universidades*). Previamente, el 5 de enero del 201, se comunicó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la intención de participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018 (*Anexo 009-021-IQM Solicitud de participación universidades*), por la que el 27 de marzo de 2018 mediante oficio número INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018, el Instituto Nacional de las Mujeres validó el proyecto antes mencionado, de la cual es parte la presente meta. *Anexo 009-022-IQM Oficio de aprobación universidades*.

Los actores estratégicos, instituciones participantes, se nombraron de acuerdo a las necesidades de los ejes temáticos, impactando de manera directa a quienes les compete las acciones. (Anexo009-020-IQM Actores estratégicos universidades), con los que se realizaron reuniones de trabajo para acordar fechas y logística del evento y darles a conocer el objetivo de la meta y la importancia de su participación. El 10 de julio de 2018, por medio del oficio IQM/DG/470-C/2018, se solicitó la designación de enlace a las dependencias para coordinar la participación de su personal. Anexo 009-023-IQM Oficios de solicitud de enlace universidades

El 8 y 9 de octubre de 2018, se inició con la ejecución los trabajos con académicos y personal de las universidades de la ciudad de Cancún; del 7 al 9 de noviembre de 2018 se realizó en la ciudad de Chetumal, contando con una asistencia de ambos grupos de trabajo de 14 mujeres y 5 hombres.

Finalmente, a efecto de dar cuenta de la ejecución del proyecto, se elaboró el Informe del Proceso Cualitativo y Detección de áreas de oportunidad, como parte de la Implementación sobre Incorporación de la Perspectiva de Género en el Programa Curricular de las Universidades de Quintana Roo. (*Anexo 009-024-IQM Informe universidades*).

b. Diagnóstico estatal sobre el nivel de conocimiento de los adolescentes varones en temas de educación sexual y reproductiva.

Otra forma en que el Gobierno del Estado se encuentra ejecutando las Medidas de Prevención para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentren en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia, del Programa de Trabajo Ejecución de Acciones para la implementación estatal del mecanismo AVGM, bajo la **Estrategia 2.2** "Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia" y la **Línea de acción 2.2.1,** es a través de un enfoque que reconozca a las y los adolescentes como titulares de derechos progresivos, que se contemple la promoción del desarrollo humano y las oportunidades de las y

los adolescentes; se cree un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incremente la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, así como **una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos públicos o privados**, focalizando acciones intensivas en los municipios que presentan las mayores tasas de embarazo adolescente, como lo es Benito Juárez, Quintana Roo.

Lo anterior, con el objetivo de incidir en la meta nacional de lograr que en el año 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad, y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años en un marco de respeto absoluto a los Derechos Humanos principalmente los derechos sexuales y reproductivos.

A nivel nacional, los embarazos ocurridos en la adolescencia constituyen un gran impacto para la salud y el bienestar de las jóvenes, siendo reconocido como un problema de salud pública, no solo por los riesgos y secuelas que pueden darse en materia de salud, sino por sus efectos en términos de los proyectos de vida y por una serie de problemas sociales que afectan la vida de las y los adolescentes, en los que se tiene una mayor afectación para éstas.

No reconocer éstos derechos progresivos, a través de acciones preventivas, constituiría una vulneración a los derechos humanos de las mujeres.

En este contexto, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, determinó llevar a cabo la Meta 446. MI. Diagnostico estatal sobre el nivel de conocimiento de los adolescentes varones en temas de educación sexual y reproductiva en el marco de la ENAPEA, que contribuirá a fortalecer las acciones estatales y municipales para incorporar a los hombres en el tema de la prevención del embarazo en adolescentes, siendo una acción fundamental para la reducción de la problemática favoreciendo la sinergia y convergencia de diversas instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y privadas e integrando y considerando los principios rectores de interés superior de los menores, de interculturalidad y de autonomía progresiva de las y los adolescentes.

Referido en los términos de referencia de la meta, de acuerdo a los objetivos de cada una de las metas relacionadas en el Proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", con la finalidad de proporcionar los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, y contenido en general de las metas a desarrollar, el objetivo general de esta meta es de fortalecer el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para promover el diseño y la implementación de las acciones con perspectiva de género para la

inclusión de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes en el marco de la ENAPEA, teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- Fortalecer el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el tema de masculinidades y perspectiva de género.
- Profundizar en los elementos que permitirán la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes.
- Promover la participación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de Género.

El 5 de enero de 2018 se presentó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la intención de participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018. (*Anexo 009-036-IQM Solicitud de participación diagnóstico estatal*). El 27 de marzo de 2018 el INMUJERES mediante oficio número INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018, fue aprobado el proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento al liderazgo femenino en Quintana Roo" del que forma parte la **Meta 446. MI** (*Anexo 009-037-IQM Oficio de aprobación Diagnóstico Estatal; Anexo 009-074-IQM Solicitud de participación Metodología; Anexo 009-075-IQM Oficio de aprobación Metodología).*

Los términos de referencia antes mencionados, fueron remitidos el 20 de junio de 2018 mediante oficio IQM/DIPEG/077/2018, para el proceso de licitación, adjuntándolos en el portal de Compranet. (*Anexo 009-034-IQM Términos de referencia Diagnóstico Estatal; Anexo 009-072-IQM Términos de referencia Metodología*).

Los actores estratégicos para esta acción, se nombraron de acuerdo a las necesidades de los ejes temáticos, impactando de manera directa a quienes competen las acciones a realizar, con la finalidad de fortalecer, a cada una de ellas. En el caso particular de esta meta los actores estratégicos fueron el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y los integrantes del GEPEA. El planteamiento de la presente Meta se realizó como parte de los asuntos generales en una sesión del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. (Anexo009-035-IQM Actores estratégicos diagnóstico Estatal; Anexo 009-073-IQM Actores estratégicos Metodología).

Se realizaron dos reuniones con los actores estratégicos para darles a conocer el objetivo de la meta, la importancia de su participación, acordar fechas y logística del evento, así como la coordinación de las actividades que conforman la meta. Se firmó un convenio con el CONALEP

para la realización de las actividades y se acordó con el Colegio de Bachilleres mediante minuta reunión (*Anexo 009-038-IQM Minuta COBACH y convenio CONALEP diagnóstico estatal*).

El 10 de julio de 2018, por medio del oficio IQM/DG/470-C/2018, se solicitó la designación de enlace a las dependencias participantes para coordinar la participación de su personal estas instituciones realizaron la designación de enlaces de coordinación, siendo los que fungen como enlaces del GEPEA.

El 24 de septiembre se inició con la ejecución el taller de capacitación sobre la Metodología en la ciudad de Chetumal, contando con una asistencia de 7 mujeres y 9 hombres. (Anexo 009-076-IQM Listas de asistencia Metodología; Anexo 009-077-IQM Carta descriptiva Metodología; Anexo 009-078-IQM Evidencia fotográfica Metodología)

Para la verificación de la ejecución de la meta se elaboró el documento final, el cual es el informe del Proceso Formativo y Detección de Áreas de Oportunidad, mismo que se encuentra en revisión para su validación en el Instituto Nacional de las Mujeres, por lo que no agrega la versión final.

c. Sensibilización a las y los trabajadores de la educación pública.

Por otro lado, la **Línea de acción 2.2.2** indica la necesidad de capacitar con herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos públicos, para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciarlos ante las instancias correspondientes, por lo que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En las instalaciones del Edificio de la sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores por la Educación (SNTE), se llevó a cabo un proceso de sensibilización con las y los integrantes del sindicato en mención, atendiendo a un total de 23 hombres y 26 mujeres, el día 28 de noviembre de 2018, con el tema: "Prevención de la violencia", toda vez que resulta necesario que las y los trabajadores de la educación se sensibilicen en temas de prevención, dado a que de manera cotidiana se encuentran siendo agentes que replican información con la población estudiantil, siendo esto un factor determinante para evitar la réplica de estereotipos, brindando educación género. (Anexo 003-028-IQM-28-11una con perspectiva de 18_Prev_Viol_SNTE_Listas; Anexo003-029-IQM-28-11-_Prev_Viol_SNTE Fotos).

d. Acciones de prevención dirigidas a estudiantes y tutores.

Para este fin, el Gobierno del Estado de Quintan Roo, realizó las siguientes actividades:

1. En el mes de mayo de 2018, se llevó a cabo una capacitación en el tema "Prevención de la violencia contra niñas y mujeres", en la localidad de Francisco Villa, en la Escuela

Primaria "Leona Vicario", beneficiando a un total de **44 madres de familia**, el día **08 de mayo de 2018**. El objetivo principal de dicha capacitación es que las mujeres conozcan sus derechos, los tipos de violencia que existe y los puntos de alarma en una relación de pareja.

- 2. El día 24 de mayo de 2018, se trabajó en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con el tema "Prevención de la Violencia Contra Niñas y Mujeres", beneficiando a un total de 28 mujeres y un hombre.
- 3. Asimismo, se realizó una actividad con la Filial Deportiva "Tuzos Bacalar", en coordinación con el H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar y la Instancia Municipal de la Mujer el día 25 de mayo de 2018, misma que consistió en una exposición de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes, así como los tipos de violencia que marca la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de nuestro Estado. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades tales como carrera de sacos, tiros libres de básquetbol, jenga y lotería de los DDHH, a las que podían acceder después de responder una pregunta sobre la exposición mencionada en las primeras líneas. Se benefició a un total de 2 niñas y 28 niños.

Se agrega material probatorio señalado como: *Anexo003-001-IQM-Plática Primaria, Anexo003-002-IQM-Plática ICAT, Anexo003-003-IQM-Rally Bacalar*, que contiene memorias fotográficas y listas de asistencia de la programación 3.

- 4. El día **18 de junio de 2018** se trabajó con estudiantes de la Escuela Primaria "Cecilio Chí", como parte del seguimiento al proceso de sensibilización iniciado en meses anteriores. En esta ocasión se habló del tema: "Prevención de la violencia en el noviazgo", con el objetivo de que las y los estudiantes conozcan los signos de alarma en una relación y que pudieran llegar a causarles diferentes tipos de daños. Se explicó a la población estudiantil, con ayuda del violentómetro, que la violencia aumenta y su ciclo se rompe con mucha dificultad, de acuerdo a las etapas que lo conforman, por lo que siempre se deberá procurar establecer relaciones sanas y de respeto. En total de atendieron a 27 personas, de las cuales 15 eran niñas y 12 eran niños, de entre 11 y 13 años de edad.
- 5. El 26 de junio de 2018 se atendió a la población estudiantil de la Universidad Politécnica de Bacalar con el tema: "Desmitificación del amor romántico", con el objetivo de revisar los mitos que se han creado en torno a una relación de pareja, mismos que naturalizan los diferentes tipos de violencia. A dicha capacitación acudieron un total de 20 estudiantes, de los cuales 9 eran hombres y 11 eran mujeres, de entre 19 y 27 años.

Se anexa material probatorio señalado como: Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, en la que se enlistan fotografías y listas de asistencia como material probatorio, dentro de las carpetas nombradas: Anexo003-005-

IQM-Plática_18 de junio de 2018, Anexo 003-006-IQM-18-06-18_listas-Prevención-Noviazgo; Anexo003-007-IQM-26-06-2018- Desmitificación-UPB-Mema foto; Anexo 003-008-IQM-26-06-18-Encuestas-upb-desmitificación; nexo 003-009-IQM-26-06-18 listas-desmitificación-upb; Anexo 003-010-IQM-28-06-2018-listas-actuación policial; Anexo 003-011-IQM-28-06-2018-Memoria fotográfica-Actuación policial; Anexo 003-012-IQM-29-06-18 listas lenguaje incluyente; Anexo 003-013-IQM-29-06-2018-Mem-Foto-Lenguaje incluyente.

6. El día **11 de julio de 2018** se atendió a la población estudiantil de la Universidad Politécnica de Bacalar, con el tema "Derechos Humanos de las Mujeres". Esta actividad contó con una asistencia de 17 mujeres y 15 hombres, a los que también se les difundieron los servicios que ofrece este Instituto en temas de prevención y atención de la violencia.

Se anexa material probatorio señalado como: Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, en la que se enlistan fotografías y listas de asistencia como material probatorio, dentro de las carpetas nombradas: Anexo003-005-IQM-Plática_18 de junio de 2018, Anexo 003-006-IQM-18-06-18_listas-Prevención-Noviazgo; Anexo003-007-IQM-26-06-2018-Desmitificación -UPB-Mema foto; Anexo 003-008-IQM-26-06-18-Encuestas-upb-desmitificación; nexo 003-009-IQM-26-06-18 listas-desmitificación-upb.

- 7. **17 de julio de 2018**. Se atendió a un total de 6 mujeres y 24 hombres de la Unidad Agrícola de Lázaro Cárdenas con el tema: "Prevención de la violencia contra niñas y mujeres", para continuar encaminando acciones para la prevención de todas las formas de discriminación por razones de género. En la misma actividad, se dieron a conocer los tipos de violencia que marca la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.
- 8. En el marco del Día Naranja se realizó una actividad de sensibilización denominada: "Taller de empoderamiento", en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo, dicha actividad fue coordinada por la Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico del IQM; la Dirección de Prevención de la Violencia de Género facilitó el tema: "Prevención de la violencia contra niñas y mujeres", el día 25 de julio de 2018. Tuvimos una participación de 28 mujeres y 1 hombre.

Se anexa material probatorio señalado como: Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-014-IQM-11-07-2018-listasupb-dhm; Anexo 003-015-IQM-11-07-2018-encuestas-upb-dhm; Anexo 003-016-IQM-11-07-2018-Mem-Foto-UPB-DHM;Anexo003-018-IQM-13-07-2018 Encuestas; Anexo 003-019-IQM-13-07_2018 listas; Anexo 003-020-IQM-13-07-2018Mem-foto-Actuacion Policial , Anexo 003-021-IQM-17-07-2018_listas-diconsa; Anexo 003-022-IQ17-07-2018_Mem-foto-prevención-Diconsa; , Anexo 003-023-IQM-25-07-

2018-listas-icat prevención; Anexo 003-024-IQM-25-07-2018-Mem_Foto_Prevención de la violencia-ICAT; y Anexo 003-025-IQM-27-07-2018_listas-nuevas masculinidades; Anexo 003-026_IQM-27-07-2018_Memoria_Foto_NM

9. El día 21 de agosto de 2018 se llevó a cabo una capacitación referente al tema "Prevención de la violencia en el noviazgo", misma que fue destinada para las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Bacalar. Dicha capacitación contó con una participación total de 45 personas, de las cuales 19 eran mujeres y 26 hombres.

Se anexa material probatorio señalado como: Anexo003-003-IQM-Difusión Manuales o Protocolos y Programa de Articulación Institucional, la cual contiene un reporte de atenciones nombrado: Anexo 003-027-IQM_03-08-2018_Listas_asist_trata_personas; Anexo 003-003_029_IQM-21-08-028_IQM_03-08-2018_Mem_Foto_Trata-Personas; Anexo 18_Encuestas-Prevencion_Noviazgo; Anexo 003_030_IQM_21-08-18_listas-upb; Anexo 003-031-IQM-21-08-2018 actuación policial evaluaciones; Anexo 003-032-IQM-21-08-2018-Actuacion policial listas; Anexo 003-033-IOM-21-08-2018-Actuacion policial Fotos; 003-034-IOM-27-08-2018-PVCM Evaluaciones; Anexo 003-035-IOM-27 08 2018 PVCM 003-036_IQM-27_08_2018_PVCM 003-037-IQM-Fotos; Anexo Lista; Anexo 28_08_2018_CBGenero evaluaciones; Anexo 003-038-IQM-28_08_2018- CB Genero listas; Anexo 003-039-IQM-28_08_2018 CB Género Fotos; Anexo 003-040-IQM-28-08-2018 encuestas-act pol; Anexo 003-041-IQM-28-08-2018 listas-act pol; Anexo 003-042.IQM-28-08-2018-Memoria fotográfica. Anexo 003-043-IQM-28-08-201 Ident-Violen-Eextrema_Eva; Anexo 003-044-IQ 28 08-2018-Ident-Violen Extre-listas; Anexo003-045-IQM- 28-08-208 Ident-Viol-Extre Fotos; Anexo 003-046-IOM-28 08 2018- Lenguaje Incluyente evaluaciones; Anexo 003-047-IQM-28_08_2018-Lenguaje Incluyente listas; Anexo 003-048-IQM-28_08_2018_Lenguaje *Incluyente Fotos*).

- 10. El día 03 de octubre de 2018 se llevó a cabo un proceso de sensibilización con la población estudiantil del Instituto Tecnológico de Chetumal, con el tema; "Desmitificación del amor romántico", atendiendo a un total de 19 mujeres y 27 hombres. El objetivo radicó en analizar los patrones sociales, históricos y culturales que determinan el comportamiento de hombres y mujeres que se encuentran viviendo una relación de noviazgo con diferentes tipos de violencia que han sido naturalizados, así como crear un sincretismo entre los términos de amor romántico y amor libre.
- 11. El día **04 de octubre de 2018** se llevó a cabo un taller con la población estudiantil del Instituto Tecnológico de Chetumal en el tema "Violencia en el noviazgo", en el que se atendió a un total de **22 mujeres y 28 hombres**.

12. El 18 de octubre de 2018 se llevó a cabo un taller con la población estudiantil del Instituto Tecnológico de Chetumal, en el tema "Prevención de la violencia contra niñas y mujeres", en las que se atendió a una población total de 23 mujeres y 4 hombres, cuyo objetivo radicó en analizar los estereotipos de género que detonan en relaciones violencias entre mujeres y hombres, así como de la violencia que en diversas ocasiones se ve naturalizada.

Se anexa material probatorio en formato digital: Anexo 003-009-IQM- 03_OCT_ 2018 taller ITCH-listas_Desmit_Amor_Rom; Anexo003-010-IQM-Mem_fot_Desmiti.ITCH; Anexo003-011-IQM-04_Oct_2018_listas-taller Prev.Nov. ITCH; Anexo 003-012-IQM-Mem_foto_Prev-Nov ITCH; Anexo 003-013-IQM-Mem_Foto_Taller_Actua_Poli.; Anexo 003-014-IQM-10_Oct_2018-Encues_Act_Poli; Anexo 003-015-IQM-Lista_Asist_Prev_Viol_ITCH_18_Oct_2018; Anexo 003-016-IQM-Mem_Foto-Prev_Viol_18_Oct_2018.

13. En el Instituto Tecnológico de Chetumal se llevó a cabo una capacitación sobre el tema: "Desmitificación del amor romántico", en el que participaron un total de 5 hombres y 22 mujeres, el día 22 de noviembre de 2018. Es importante que la población adolescente mire como se construyen las relaciones de pareja, para evitar que los estereotipos de género se reflejen en relaciones inequitativas y violencia de género. Anexo 003-023-IQM Listas_22-11-18-ITCH Desm_Amo_Rom; Anexo 003-024-IQM Encuestas 22-11-18 Desm_Amo_Rom; Anexo 003-025-IQM 22-11-18_Mem_Fot_ITCH_Desm_Amo_Rom

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades, relacionadas con la **Estrategia 2.2** del Programa de Trabajo de Ejecución de Acciones, de la implementación del mecanismo AVGM, con el objetivo de incidir en la cultura de no violencia contra las mujeres, como una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia, llevando a la población conocimientos que permitan así comprenderlo:

- 14. Durante el mes de octubre se llevó a cabo un taller de "Derechos Humanos de las Mujeres" en las instalaciones de Desarrollo Académico, Edificio "O" del Instituto Tecnológico de Chetumal, en el que se atendieron a un total de 22 mujeres y 28 hombres. Dicha capacitación se llevó a cabo el día 04 de octubre de 2018 con el objetivo de dar a conocer algunos de los procesos que fueron llevados a cabo para lograr que las mujeres fueran consideradas ciudadanas garantes de Derecho; de igual manera, cuáles fueron los primeros derechos por los que estuvieron luchando a través de una revisión histórica. Anexo 009-081-IQM 04-10-18_listas-taller ITCH; Anexo 009-082-IQM Mem fot ITCH.
- 15. El **28 de noviembre de 2018** se llevó a cabo una conferencia sobre el tema: "**Prevención de la violencia en el noviazgo**" en las instalaciones de la Escuela "Eva Sámano de López

Mateos", atendiendo a un total de 44 hombres y 37 mujeres. El objetivo de estas capacitaciones radica en la búsqueda de relaciones basadas en la igualdad, donde hombres y mujeres respeten sus derechos humanos. *Anexo 003-026_IQM-28_11-18_Lista_Asist_Prev_Viol_Nov_Eva_Sa_; Anexo 003-027-IQM 28-11-18_Prev_Vio_Nov_Eva_Fotos*

Por su parte, el **Ayuntamiento de Benito Juárez**, informa el desarrollo de las siguientes actividades a fin de incidir en la cultura de no violencia contra las mujeres:

- 1. **17 de octubre de 2018**. Se impartieron pláticas en la escuela primaria "Nicolás Bravo" con el tema: Estrategias para establecer límites a los niños y niñas. Se anexa evidencia IIMP_R2_ESC.NICOLASBRAVO_001_IMM
- 2. **19 de octubre de 2018**. Se llevó a cabo la plática en la escuela primaria Estado de Quintana Roo con el tema: Establecimiento de límites para prevenir la violencia. IIMP_R3_ESC.EDO.DEQUINTANAROO_002_IMM
- 3. **27 de octubre de 2018.** Se llevó a cabo en el CDC de la Reg. 101, una capacitación para la prevención de la violencia de género contra las mujeres, con el apoyo del personal de los CDC, pertenecientes a la Dirección de Organización Comunitaria, con la asistencia de 18 mujeres. Se incluyen las evidencias (IMS_R2_FOTOGRAFIAS_01N_SMDSYE).

Por otro lado el Ayuntamiento del **municipio de Cozumel** cuenta con la Coordinación de Calidad e Innovación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos Municipal, quien se encarga de diseñar, mediante la aplicación periódica a los colaboradores de todos los niveles de la plantilla general del H. Ayuntamiento, el DNC (Diagnóstico de Necesidades de Capacitación), para que todo colaborador esté en constante capacitación en diferentes temas.

En el periodo de mayo a junio de 2018 se impartieron diferentes capacitaciones, proyectadas en el cronograma único de capacitación municipal para colabores a continuación se detallan los cursos y población atendida.

FECHA	CURSO	LUGAR	IMPACTO
31 de mayo y 1 de junio 2018	Taller de Derecho a la Inclusión y No Discriminación.	Salón Municipios (9 horas los dos días)	28 coordinadores, supervisores y jefes de área.

(Anexo 03-IIM-MPIOCOZ-PROGRAMA ÚNICO DE CAPACITACIÓN AVGM COZUMEL).

En ese mismo sentido el **Ayuntamiento de Solidaridad** reporta haber realizado 5 capacitaciones a las y los servidores públicos en temas de perspectiva de género, impulsados principalmente por el Instituto de las Mujeres del Municipio (IMM), teniendo como antecedente desde el mes de octubre de 2017 al mes de abril de 2018.

En el mes de marzo del 2018 se inició parte del programa de capacitación municipal para la sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del **municipio de Solidaridad**, en el cual se está capacitando a personal al servicios municipal, como son policías municipales de la **DGSPyTM**, el grupo GEAVIG, personal del Centro de Atención a la Mujer (CAM), del DIF Municipal, Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad (IMMS), integrando a personal de la Vice-fiscalía del Estado en el Municipio de solidaridad, mismas que se llevan a cabo una vez, al mes bajo una calendarización de fechas, con una duración de marzo a octubre de 2018. Lo anterior bajo la conducción del Instituto de las Mujeres de Solidaridad (IMMS) y de la Comisión de Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana roo.

En el mes de junio, se impartió el tema de continuación de Protocolos de Órdenes de Protección.

e. Acciones de prevención dirigidas centros educativos privados.

En cuanto a la **Línea de acción 2.2.3.** Capacitar con herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos privados, para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciarlos ante las instancias correspondientes, se tiene que:

El Ayuntamiento de Benito Juárez, en junio 2018, inició la capacitación por medio de pláticas en diferentes centros educativos públicos y privados en temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos, IIMP_R2_LISTAS DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN ESCUELAS DERECHOS HUMANOS_001_MBJ; IIMP_R2_FOTOS CAPACITACION ESCUELAS DERECHOS HUMANOS_002_MBJ.

f. Proyecto DAVGM del subsidio COANVIM y otras acciones.

Se realizaron diversas acciones que buscan incididr en la cultura de la no violencia, realizada por parte de dependencias estatales y municipales, mismas que se detallan en la carpeta denominada **Acciones sobre Estrategia Educación y Cultura AVGM**

En el compromiso y en cumplimiento a la política de igualdad del Gobierno del Estado, que promueve el respeto a los derechos humanos, la Secretaría de Educación impulsa acciones que contribuyen a erradicar la violencia contra las mujeres.

En este sentido, a partir de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la Zona Norte del Estado de Quintana Roo se ha implementado una Estrategia Educativa para la difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Perspectiva de Género, de tal manera que se contribuya a establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público privado a nivel Estatal, que busca la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia, en este sentido se promovió el desarrollo del "Proyecto Fortalecimiento de la Cultura de No Violencia contra las Mujeres en el Sector Educativo", suscrito el 04 de mayo de 2018 por la Secretaria de Educación y presentado ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) para tener acceso a los recursos económicos federales, de conformidad con los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2018 (lineamientos).

Derivado de lo anterior, a través del oficio CNPEVM 655-7-18 la CONAVIM informó que el Comité de Evaluación de Proyectos determinó la viabilidad del proyecto presentado, por lo que autorizó la aportación federal al Estado por la cantidad de \$1,670,000.00 (un millón seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) para su ejecución, obteniendo los siguientes resultados:

Actividad	Resultados
Programa de formación en Derechos Humanos para figuras educativas de Escuelas Normales.	Se capacitó a 105 figuras educativas de educación normal, con el objetivo de transversalizar el enfoque de derechos humanos a través de proyectos educativos y en la transformación de las prácticas formativas con perspectiva de género y para contribuir a la erradicación de las violencias.
las figuras educativas (jefes/as) de sector, supervisores/as) y directores/as) de educación secundaria y media superior para la atención de	Se capacitó a 169 figuras educativas directivas y encargadas de brindar la atención a posibles casos de violencia, para el correcto uso de los protocolos establecidos institucionalmente, así como el trazo de rutas de canalización que corresponda para prevenir la revictimización y garantizar la correcta atención a víctimas.

Desarrollo de habilidades sociales y para el fortalecimiento de su ética académica que le permita coadyuvar al desarrollo integral de sus alumnos (as) bajo el enfoque integral de derechos humanos.

Se realizaron conferencias con 1,200 figuras emocionales en las figuras educativas educativas teniendo como objetivo la construcción de la paz, desde una perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que permitió la reflexión quienes participaron hacia transformación de sus prácticas docentes y el trato con la comunidad escolar.

Implementación de un programa de sensibilización a madres y padres de familia de los municipios de la **DAVGM** aue permita fortalecimiento de los vínculos socioafectivos como mecanismo de prevención de la violencia.

Se realizaron conferencias denominadas "Mamá. Papá no llegues tarde" con 1,100 padres y madres de familia, donde se invitó a reflexionar sobre la importancia de ésta como núcleo para la construcción de paz y prevención de riesgos y violencias, asimismo, se resaltó la importancia de educar a las hijas e hijos libres de estereotipos de género.

Estrategia de difusión de materiales de apoyo que refuercen el mensaje de fortalecimiento los vínculos socioafectivos como mecanismo de prevención de la violencia para padres y madres de familia.

Como parte de las actividades y con el objetivo de general anclajes positivos con las reflexionadas en las conferencias "Mamá, papá no llegues tarde" se les entregaron elementos gráficos a las personas asistentes.

Implementación de un programa de sensibilización con jóvenes educación media superior y superior de los municipios de la DAVGM que contribuya el cambio de actitudes y expectativas de roles de género generadoras violencia relaciones erótico-afectivas.

Se impartieron pláticas denominadas "Si es amor" a 950 jóvenes de educación media superior y superior, para promover la construcción de relaciones interpersonales y afectivas libres de de las violencia, partiendo desigualdades, conceptos de género y tipos de violencia.

Estrategia de difusión de materiales de apoyo que refuercen el mensaje de cambio de actitudes y expectativas de roles de género generadoras violencia en las relaciones eróticoafectivas en jóvenes de educación media superior y superior.

Como parte de las actividades y con el objetivo de generar anclaies positivos con las reflexionadas en las pláticas "Si es amor" se les entregaron elementos gráficos a las personas asistentes.

Conversatorio de Buenas Prácticas	Se convocó a 120 figuras educativas de los
	municipios con Declaratoria de Alerta de
1 -	Violencia de Género contra las Mujeres, para
en materia de atención de casos de	identificar las buenas prácticas para promover la
	paz, la igualdad y eliminación de las violencias
	que hayan realizado en sus planteles, así como
_	identificar las áreas de oportunidad para
DAVGM.	transversalizar estos enfoques.
	Se realizaron 4 foros denominados "Nuestras
Realización de 4 Foros de liderazgo	voces" en el cual 131 jóvenes tuvieron un
estudiantil con adolescentes de	acercamiento de los derechos humanos y desde su
educación secundaria y media superior	concepción diseñaron mensajes para prevenir las
caucación secundaria y media superior	violencias, el acoso escolar, la igualdad de género
	y prevención del embarazo en adolescentes.
	Se integró un diagnóstico sobre percepción de la
	perspectiva de género con el personal docente y
Integración de un Diagnóstico Estatal	alumnado de educación secundaria y media
sobre percepción de la perspectiva de	superior, el cual permite tener conocimiento sobre
género con el personal docente y	esta perspectiva, las masculinidades, las violencias
alumnado de educación secundaria y	y los derechos sexuales y reproductivos, así como
media superior.	estereotipos generadores de desigualdades, con el
	fin de diseñar estrategias de intervención con la
	comunidad escolar.

Así mimos, se ha logrado institucionalizar el "Día naranja", para promover la toma de conciencia y al reconocimiento de la violencia hacia mujeres y niñas, ya que visibilizando esta problemática social, es posible atenderla y erradicarla contando la participación de 823 personas colaboradoras de la Secretaría de Educación (396 hombres, 427 mujeres), donde se han promovido mensajes que erradican la visión androcentrista de la violencia de género, el uso y difusión del "violéntómetro" y los derechos de las mujeres y niñas, particularmente el derecho a una vida libre de violencia, sensibilización sobre feminismo y sororidad, desde un enfoque inclusivo e integral. (Se anexan fichas técnicas y evidencia fotográfica)

En el marco del día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre de 2018), se realizó una actividad consistente en elaborar mensajes positivos para la construcción de la paz y bienestar social, en el cual participó la institución de educación.

C. Acciones derivadas de la Estrategia 2.3 Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM), permitiendo en un plazo razonable monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas, diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemáticamente las

características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas.

La **Línea de acción 2.3.1** de esta Estrategia, establece que todas las instancias y dependencias de la administración pública estatal, obligadas por ley, suministren información en tiempo y forma sobre la situación de violencia contra las mujeres en la entidad. Asimismo, la **Línea de acción 2.3.4** refiere el monitoreo de las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas, diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas.

Como antecedente se informa que la responsabilidad de la administración de la información, operada bajo el BAESVIM, corresponde a la Secretaría Estatal de Seguridad Pública (SSPQROO) y, en lo que respecta a las dependencias estatales y municipales, su responsabilidad radica en alimentar el sistema con información de las mujeres en situación de violencia atendidas a través de sus unidades de atención, que de manera permanente responden a la actualización del Banco mensualmente.

Una vez actualizados los datos de la plataforma estatal, se debe migrar a la plataforma nacional del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

Se precisa que las áreas responsables, son los equipos humanos de atención de toda la APE y de los diversos ayuntamientos del Estado, ya sean fijos o itinerantes, quienes regularmente monitorean, dan seguimiento y supervisión a los registros.

a. Informe de registros de atención por unidades y/o módulos de atención.

Partiendo de lo anterior, se informan las siguientes acciones, de las Unidades de atención y los Equipos de Prevención del Programa PAIMEF-IQM quienes atienden los casos de mujeres en situación de violencia y en su caso, a sus hijas e hijos; los Equipos de Prevención, que se dedican a la difusión de los servicios y a brindar información sobre los tipos y modalidades de violencia y programas de la Estrategia de Inclusión Social en las diferentes comunidades del interior de nuestro Estado quienes se atienden en una única ocasión a las mujeres usuarias, por el seguimiento de casos que corresponde a la Unidades de Atención Fijas (Unidad Fija Benito Juárez, Unidad Itinerante Zona Maya Norte I, Unidad Itinerante Lázaro Cárdenas, Unidad Itinerante Zona Maya Norte II, Unidad Fija Cozumel, Unidad Itinerante Felipe Carrillo Puerto, Unidad Itinerante José María Morelos, Unidad Fija Othón P. Blanco y Albergue Zona Sur), así como de la Unidad de Atención Especializada (Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema) que brinda un proceso integral para las mujeres en situación de violencia extrema, en

las áreas de puericultura, psicología, psicología infantil, área jurídica, pedagogía, área de salud y trabajo social:

La **Unidad Fija de Cozumel**, en el **área** de atención **jurídica** brindó atención de primer contacto a un total de 11 mujeres y dio 18 atenciones de seguimiento, lo cual da un total de **29 atenciones** durante el mes de **mayo**. En el mes de **junio** se brindaron 13 atenciones de inicio y 21 seguimientos, lo que da un total de **34 mujeres atendidas** durante ese periodo.

En el área de **psicología** de la misma unidad, se registraron en el mes de **mayo** 9 atenciones de primer contacto y 2 de seguimiento, lo da que hace un total de **11 atenciones a mujeres**. En lo que respecta al mes de **junio**, se dio un total de 12 atenciones de primer contacto y 12 seguimientos, lo que hace un total de **24 atenciones a mujeres durante este mes.**

En el área de **trabajo social** se registró en el mes de **mayo** un total de **11 atenciones de primer contacto**. En lo que corresponde al mes de **junio** se brindaron 16 atenciones de primer contacto y 2 seguimientos, haciendo un total de **18 atenciones**.

La Unidad Itinerante de Felipe Carrillo Puerto registró en el área de atención jurídica, en el mes de mayo, un total de 19 atenciones de primer contacto y 2 seguimientos, lo que hace un total de 21 mujeres atendidas durante este periodo. En lo que corresponde al mes de junio, se atendieron a 12 mujeres usuarias y 14 seguimientos, lo que da un total de 26 atenciones durante ese mes.

En el área de **psicología** se registraron un total 15 atenciones de primer contacto y 4 seguimientos, lo que hace un total de **19 atenciones a mujeres usuarias** durante el mes de **mayo**. En lo que corresponde al mes de **junio** se brindaron un total de 18 atenciones de primer contacto y 8 atenciones de seguimiento, lo que hace un total de **26 mujeres usuarias** atendidas durante el periodo.

En el área de **trabajo social** se brindaron 27 atenciones de primer contacto y 3 seguimientos durante el mes de **mayo**, lo que hace un total de **30 atenciones**. En lo que corresponde al mes de **junio**, se registraron un total de 18 atenciones de primer contacto y 1 seguimiento, lo que hace un total de **19 atenciones** a mujeres usuarias durante el periodo.

La Unidad Itinerante de José María Morelos brindó un total de 7 atenciones de inicio en el área jurídica, durante el mes de mayo. En lo que corresponde al mes de junio se brindaron un total de 21 atenciones en dicha área, de las cuales 8 eran atenciones de primer contacto.

En el **área de psicología** se dio atención a **7 mujeres usuarias** de primer contacto, durante el mes de **mayo**. Durante el mes de **junio** se brindó un total de **9 atenciones**, de las cuales 5 fueron atenciones de primer contacto.

En el **área de trabajo social** se brindaron **7 atenciones de primer contacto**, durante el mes de **mayo**. En lo que respecta a las atenciones brindadas en el mes de **junio**, se realizaron un total de **10 atenciones**, de las cuales 8 fueron de primer contacto.

La **Unidad Itinerante Zona Maya Norte I** con atenciones en Benito Juárez e Isla Mujeres, específicamente en la zona continental, brindó atenciones en el área de psicología, durante el mes de mayo a **26 mujeres usuarias**, de las cuales 18 eran de primer contacto. En lo que respecta al mes de **junio** se registraron **37 atenciones**, .de las cuales 28 eran de inicio

En el **área de trabajo social**, durante el mes de **mayo** se brindó un total de **36 atenciones**, de las cuales 18 fueron de primer contacto. Por su parte, en el mes de **junio** se brindaron **28 atenciones** de primer contacto.

La Unidad Itinerante Zona Maya Norte II brindó atenciones en Playa del Carmen. En lo que corresponde al área jurídica, durante el mes de mayo se brindaron 6 atenciones de primer contacto. En el mes de junio se brindaron un total de 38 atenciones, de las cuales 32 fueron de primer contacto.

En el **área de psicología** se brindaron **10 atenciones** durante el mes de **mayo**, de las cuales 6 fueron de primer contacto. En el mes de **junio** se brindaron un total de **44 atenciones**, de las cuales 22 fueron de primer contacto.

La **Unidad Itinerante de Lázaro Cárdenas** brindó un total de **2 atenciones** de inicio durante el mes de **junio**, en el **área jurídica**.

El **área de psicología** brindó un total de **9 atenciones**, de las cuales 5 fueron atenciones de inicio o primer contacto, durante el mes de **junio**. En el mes de **mayo** se brindaron un total de **11 atenciones**, de las cuales 7 fueron atenciones de primer contacto.

El área de **trabajo social** brindó un total de **8 atenciones**, de las cuales 7 fueron de primer contacto, durante el mes de **mayo**. Por su parte, en el mes de **junio** se dieron un total de **7 atenciones**, de las cuales 6 fueron de primer contacto.

En la **Unidad Fija Othón P. Blanco**, por parte del área de psicología se brindaron un total de **32 atenciones** durante el mes de **junio**, de las cuales 8 fueron atenciones de primer contacto. Es

importante señalar que dichas atenciones fueron brindadas por parte del personal contratado por el Estado.

Las atenciones brindadas por el personal de PAIMEF-IQM 2018 de la unidad mencionada en el párrafo anterior, en el **área jurídica**, durante el mes de **mayo** fueron de **42 atenciones**, de las cuales 36 fueron de primer contacto. En el mes de **junio** se registraron un total de **47 atenciones**, de las cuales 31 fueron de primer contacto.

En el área de **psicología infantil** se brindaron un total de **3 atenciones**, de las cuales 2 fueron de primer contacto, durante el mes de mayo. En el mes de **junio** se registraron un total de **36 atenciones**, de las cuales 11 fueron de primer contacto.

En el **área de psicología** se registraron un total de **7 atenciones**, de las cuales 6 fueron de primer contacto, durante el mes de **mayo**. En el mes de **junio** se registraron un total de **34 atenciones**, de las cuales 9 fueron de primer contacto.

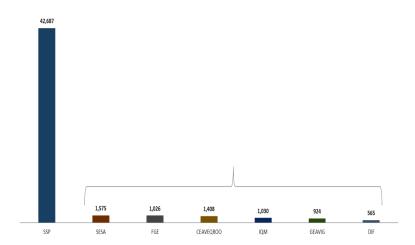
En el **área de trabajo social** se registraron un total de **50 atenciones** de primer contacto, durante el mes de **mayo**. En el mes de **junio** se registraron un total de **50 atenciones** de primer contacto.

(Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada Anexo005-002-IOM-Actualización BAESVIM por instancias, la cual contiene reportes de atenciones nombrados: Anexo005-001-IQM-C.II.2 Jurídico (Mayo), Anexo005-002-IQM-C.II.2 Jurídico (Junio), Anexo005-003-IQM-C.II.2 Psicología (Mayo), Anexo005-004-IQM-C.II.2 Psicología (Junio), Anexo005-005-IQM-C.II.2 Trabajo social(Mayo), Anexo005-006-*IQM-C.II.2* Trabajo social(Junio), Anexo005-007-IQM-C.II.1JUrídico(Junio), Anexo005-008-IQM-C.II.1 jurídico(Mayo), Anexo005-009-IQM-C.II.1 Psicología(Mayo), Anexo005-010-IQMC.II.1 Psicología(Junio), Anexo005-011-IQM-C.II.1 Trabajo social(Mayo), Anexo005-012-IQM-C.II.1 Trabajo social(Junio), Anexo005-013-Anexo005-014-IQM-C.II.3 IQM-C.II.3 Jurídico (Mayo),Jurídico(Junio), Anexo005-015-IQM-C.II.3 Psicología(Mayo), Anexo005-016-IQMC.II.3 Psicología(Junio), Anexo005-017-IQM-C.II.3 Trabajo social(Mayo), Anexo005-018-IQM-C.II.3 Trabajo social(Junio), Anexo005-019-IQM-C.II.7 Psicología(Mayo), Anexo005-020-IQM-C.II.7 Trabajo social(Mayo), Anexo005-021-IQM-C.II.7 Trabajo social(Junio), Anexo005-022-IQM-C.II.8 Jurídico(Mayo), Anexo005-023-IQM-C.II.8 Jurídico(Junio), Anexo005-024-IQM-C.II.8 Psicología(Mayo), Anexo005-025-IQM-C.II.8 Psicología(Junio) y Anexo005-026-IQM-registro estatal psicología, Anexo005-027-IQM-C.II.4 Jurídico (Junio), Anexo005-028-IQM-C.II.4 Psicología(Junio), Anexo005-029-IQM-C.II.4 Psicología(Mayo), Anexo005-030-IQM-C.II.4 Trabajo social(Junio), Anexo005-031-IQM-C.II.4 Trabajo social(Mayo), Anexo005-032-IQM-C.II.5 Jurídico(Mayo), Anexo005-033-IQM-C.II.5 Jurídico(Junio), Anexo005-Anexo005-035-IQM-C.II.5 034-IQM-C.II.5 Jurídico(Mayo), Jurídico(Junio), Anexo005-036-IQM-C.II.5 Jurídico(Mayo), Anexo005-037-IQM-C.II.5 Psic Infantil(Mayo), Anexo005-038-IQM-C.II.5 Psic. Infantil (junio), Anexo005-039-IQM-C.II.5 Psicología(junio), Anexo005-040-IQM-C.II.5 Psicología (Mayo), Anexo005-041-IQM-C.II.5 Trabajo social(Junio) y Anexo005-042-IQM-C.II.5 Trabajo social(Mayo).

En cuanto al **Ayuntamiento de Benito Juárez,** se informa que el 28 de agosto 2018 se giraron instrucciones para realizar la actualización del BAESVIN para mantener los datos generados por las dependencias municipales al día. Anexos: IIMP_R3_oficio de solicitud de actualización; BAESVIN_001_MBJ; IIMP_R3_listado actualizado de carga BAESVIN_002_MBJ.

En el **Ayuntamiento de Solidaridad,** el BAESVIM se ha estado alimentando por parte del GEAVIG y del CAM municipal, lo anterior de acuerdo a la base de datos se registra,

En el periodo comprendido del 01 de Enero del 2018 al 30 de Junio del 2018, se tienen los siguientes datos:



REFERENCIA		ВЈ		ОРВ		SOL	coz		FCP	BAC	TUL	PM	IM	JMM	LC	TOTAL
SSP		17,669	0	10,443	0	7,705	2,875		1,386	958	393	455	334	309	160	42,687
SESA		984		131		96	196		72	19	5	12	16	34	10	1,575
FGE		584	0	769		3	90		2	6	91	1	4			1,550
CEAVEQROO		1,198		156		6	9		11	14		2	7	1	4	1,408
IQM	0	223	0	340	0	165	106	0	153	11	12	12	8			1,030
GEAVIG		265		63	0	152	66		334		1	5	22		16	924
DIF		4		130		428	1				1	1				565
Total general		20,927		12,032		8,555	3,343		1,958	1,008	503	488	391	344	190	49,739

VILLAS DEL SOL	22	BOSQUE REAL	3	EJIDAL CENTRO	1
EJIDAL	11	LAS PALMAS I	3	ZAZIL HA	1
LUIS DONALDO COLOSIO	10	LAS PALMAS II	3	VILLA DEL SOL	1
NO ESPECIFICA	9	VILLAS DEL CARMEN PLUS	2	LA TOSCANA	1
MISION DE LAS FLORES	7	PUERTO AVENTURAS	2	CENTRO	1
LA GUADALUPANA	7	GONZALO GUERRERO	2	EJIDAL NORTE	1
INFONAVIT COLOSIO	6	CRISTO REY	2	NATURA PLAYA DEL CARMEN	1
VILLAS DEL SOL II	5	PUERTO MAYA I	2	ZONA INDUSTRIAL	1
MISION VILLAMAR I	4	CATALUÑA I	2	SELVANOVA	1
MISION DEL CARMEN	4	VILLAS DEL SOL PLUS	2	AMPLIACION BELLAVISTA	1
PESCADORES	4	EL PEDREGAL	2	PLAYA CAR	1
NICTE HA	4	IN HOUSE	2	PLAYACAR FASE I	1
BELLAVISTA	4	TUMBEN CHILAM	1	LOS OLIVOS	1
28 DE JULIO	4	CIUDAD AVENTURAS	1	NUEVA ESPERANZA	1
COLONIA NO EXISTENTE	3	FORJADORES	1		
INFONAVIT LUIS DONALDO COLOSIO	3	VILLAS RIVIERA	1		



El Centro de Atención a la Mujer y el GEVIG de Solidaridad, realizaronn un reporte mensual que comprende noviembre y parte de diciembre de toda la información recopilada durente para mantener en constante actualización la base de datos, BAESVIM. SOL_BASEDETADOS_019_GEVIG, SOL_BASEDEDATOS_020_CAM.

b. Acerca del BANAVIM.

La **Línea de acción 2.3.3** indica Reportar la información del BAESVIM al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim),

Durante el mes de mayo de 2018, se continuó con la integración de información al BANAVIM de manera manual. Se aspira a que se realicen los ajustes técnicos necesarios para la exportación automática de información masiva de la plataforma BAESVIM a BANAVIM.

Al respecto, personal del área desarrollo de Soporte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, programó terminar el proceso de actualización en un periodo aproximado de 30 días.

c. Monitoreo de tendencias.

A fin de monitorear las tendencias de violencia contra las mujeres, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, genera periódicamente informes desde la plataforma BAESVIM. Asimismo, realiza la publicación a través de sitio oficial de la Secretaría, poniéndolo a disposición del público en general.

Las instituciones responsables de suministrar información al BAESVIN son: la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO), los Grupos Especializados de Atención para la Violencia Familiar y de

Género (GEAVIG), la Fiscalía General del Estado (FGE), Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), la Secretaría de Salud (SESA) y el Sistema DIF Estatal y los municipales

Dichas dependencias, han realizado la captura progresiva de las intervenciones realizadas a partir del 1 de enero del 2017. Desde esa fecha y hasta mayo de 2018, se han contando un total de 48,202 registros capturados, desglosados de la siguiente manera:

RESUMEN 2017 – 2018 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	2017	2018	TOTAL
BACALAR	0	2	2
BENITO JUÁREZ	191	221	412
COZUMEL	0	92	92
FELIPE CARRILLO PUERTO	188	146	334
ISLA MUJERES	0	22	22
LÁZARO CÁRDENAS	1	20	21
OTHÓN P. BLANCO	1	65	66
PUERTO MORELOS	1	5	6
SOLIDARIDAD	119	43	162
TULUM	1	0	1
TOTAL G	ENERAL		1,118

En este apartado se agregan los informes generados del periodo que se informa.

MAYO - JUNIO.

Referencia	SSP	SESA	CEAVEQROO	GEAVIG	FGE	IQM	DIF	TOTAL
TOTAL	41,524	1,505	1,319	839	1,436	1,030	549	48,202

JUNIO - JULIO

Referencia	SSP	SESA	CEAVEQROO	GEAVIG	FGE	IQM	DIF	IMBJ	TOTAL
TOTAL	42,859	1,577	1,412	939	1,555	1,030	565	S/D	49,937

JULIO - AGOSTO

					_				
Referencia	SSP	SESA	CEAVEQROO	GEAVIG	FGE	IQM	DIF	IMBJ	TOTAL
TOTAL	45,790	1,651	1,507	1,056	1,733	1,258	603	143	53,741

AGOSTO – SEPTIEMBRE

Referencia	SSP	SESA	CEAVEQROO	GEAVIG	FGE	IQM	DIF	IMBJ	TOTAL
TOTAL	47,928	1,855	1,598	1,107	1,791	1,279	629	433	56,620

SEPTIEMBRE – OCTUBRE

Refe	rencia	SSP	SESA	CEAVEQROO	GEAVIG	FGE	IQM	DIF	IMBJ	TOTAL
TOT	ΓAL	52,126	1,861	1,639	1,160	2,211	1,187	668	439	61,291

SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE

Referencia	SSP	SESA	CEAVEQROO	GEAVIG	FGE	IQM	DIF	IMBJ	TOTAL
TOTAL	52,1	1,861	1,639	1,160	2,211	1,187	668	439	61,291
	26								

D. Acciones derivadas de la Estrategia 2.4 Iniciar el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres con recursos humanos y presupuestales.

a. Centro de Justicia para las Mujeres.

Las **Líneas de acción 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.4.** prevén la realización de gestiones necesarias para la apertura de los centros de justicia para mujeres necesarios, gestiones necesarias para la obtención de recursos humanos y presupuestales y propiciar la colaboración con organizaciones que trabajan en materia de atención a las mujeres víctimas de violencia y sus familias

Sobre el desarrollo de esta estrategia, se agrega el reporte mensual desde su apertura hasta octubre de 2018 del Centro de Justicia para las Mujeres. Anexo: 5C-Ii-Reporte mensual-001-FGE, 5C-Ii-Reporte mensual-002-FGE, 5C-Ii-Reporte mensual-003-FGE, 5C-Ii-Reporte mensual-004-FGE y 5C-Ii-Reporte mensual-005-FGE.

b. Reporte de atenciones del Refugio del DIF Quintana Roo:

En cuanto a la **Línea de acción 2.4.3** en que se determina realizar las gestiones necesarias para de un refugio para víctimas de violencia extrema en la zona norte del estado

En el presente informe se presentarán las estadísticas obtenidas de la atención, servicios y seguimientos que la Unidad de Apoyo A brindó en el periodo desde enero 2018.

Durante el año 2018 se atendieron 18 mujeres, 7 niñas y 15 niños, siendo un total de 40 personas atendidas durante ese año; cabe señalar que 2 mujeres y una niña continúan su proceso en el año 2019, una de ellas egreso en enero y la otra en compañía de su hija continúan a la fecha su estancia en el Refugio.

Durante el periodo ya mencionado, se brindó un total de 22,250 servicios y atenciones de seguimiento, las cuales se desglosan de la siguiente manera: a las 19 mujeres atendidas se les otorgaron 9,177 atenciones; a las 10 niñas que han ingresado se les brindó 4,692 atenciones y los 17 niños recibieron un total de 8,381 atenciones. Dichos servicios y atenciones de seguimiento fueron otorgados por el área de trabajo social, psicología, área jurídica, enfermería y área de cocina.

En cuanto a la cobertura, hemos recibimos a mujeres, niñas y niños provenientes de todo el Estado de Quintana Roo, quienes fueron canalizadas de los Municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez. Cabe mencionar que una de las usuarias atendidas fue de nacionalidad guatemalteca.

Asimismo en el documento detallaremos los resultados obtenidos en el Refugio por parte de las Áreas de Atención Especializadas: Trabajo Social, Psicología, Jurídica y Enfermería.

El objetivo principal como cada año, es brindar protección, atención integral y especializada desde las perspectivas de género y derechos humanos, a las mujeres y en su caso sus hijas e hijos, en situación de violencia extrema. Y con lo anterior poder proporcionarles las herramientas necesarias para fortalecer su resiliencia y así poder realizar un plan de vida libre de violencias para ellas y sus hijas e hijos.

A continuación se detalla acerca de los ingresos y egresos, y algunas características de las mujeres que ingresaron. Asimismo se realiza una síntesis de las intervenciones realizadas por cada unas de las áreas de atención especializada. Se detalla la vinculación con otras instituciones, la capacitación y talleres que se otorgaron a las mujeres usuarias; así como la capacitación y contención que el personal recibió con el fin de contribuir a su profesionalización.

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA

Tabla Total de Personas atendidas en la Unidad de Apoyo A

AÑO	MUJERES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE
ANO	MOJERES	NIINAS	NINOS	PERSONAS

Gráfica Porcentaje de personas que ingresaron a la Unidad de Apoyo A



A continuación se presenta los ingresos antes mencionados, detallados de acuerdo al registro de ingresos por mes y año.

Tabla Ingresos durante el año 2018

POBLA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	T
CIÓN	N	\mathbf{E}	A	В	A	U	U	G	E	C	0	I	0
	E	В	R	R	Y	N	L	0	P	T	V	C	T
													A
													L
MUJER	5	1	1	0	2	1	1	2	1	1	0	3	18
ES													
NIÑAS	3	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	7
NIÑOS	5	0	0	0	3	2	2	1	2	0	0	0	15
TOTAL	1	1	1	0	5	3	3	5	4	1	0	4	40
	3												

Durante el año 2018 y lo que va del año, el Área de Trabajo Social ha otorgó a las usuarias, a las niñas y a los niños seguimientos y atenciones otorgadas por el área.

Tabla. Atenciones Brindadas por el Área de Trabajo Social

ATENCION	NUMERO DE
A:	ATENCIONES
MUJERES	2,255
NIÑAS	392
NIÑOS	595
TOTAL	3,242

El Área de Psicología ha brindado un total de 6,616 atenciones, cabe señal que ésta área está conformada por cuatro psicólogas, quienes se encargan de dar psicoterapia a las mujeres adultas que ingresan al refugio, así como psicoterapia infantil para niñas y niños; de igual manera se atiende el área escolar con la finalidad de dar seguimiento y garantizar el derecho a la educación. El trabajo psicológico se realiza a través de la terapia individual, grupal, impartición de talleres y platicas. El trabajo escolar se lleva a cabo a través de la planeación y programación de sesiones individuales y/o grupales dependiendo el caso y la población que en su momento exista.

Tabla 5. Atenciones Brindadas por el Área de Psicología

2018-2019	NUMERO DE ATENCIONES
MUJERES	2,565
NIÑAS	2,553
NIÑOS	1,498
TOTAL	6,616

Referente al Área Jurídica se les ha brindado 329 atenciones a las mujeres; a los niños 119 atenciones y a las niñas 72, dichos seguimientos incluyeron la impartición de pláticas, asesorías, diligencias propias a las denuncias/demandas y otros trámites. Por lo tanto durante el periodo de 2018 a febrero 2019 el área jurídica ha otorgado un total de 520 atenciones. (Ver tabla 6)

Tabla. Atenciones Brindadas por el Área Jurídica

2018-2019	NUMERO DE ATENCIONES
MUJERES	329
NIÑAS	72
NIÑOS	119
TOTAL	520

Referente al Área de Enfermería se brindaron un total de 11,872 atenciones, las cuales equivalen a 5,136 atenciones otorgadas a las mujeres; 2,315 a las niñas y 4,421 atenciones a los niños. Cabe señalar que dicha área es la encargada de dar seguimiento a los tratamientos médicos, así como a brindar servicios propios de la profesión de enfermería como lo son, la toma de signos vitales, de igual manera imparten platicas de promoción de la salud; así como es el área encargada de la supervisión de que se le otorgue a las usuarias una alimentación balanceada. (Ver tabla 7)

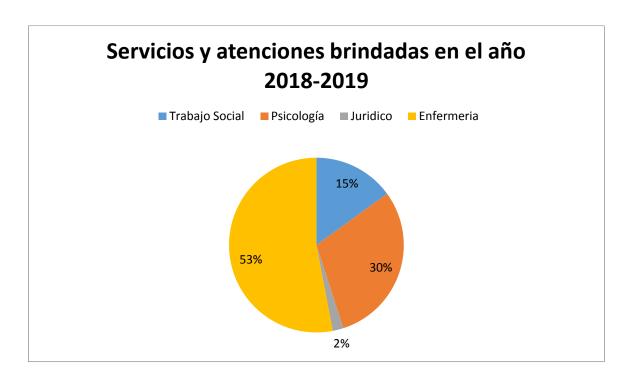
Tabla. Atenciones Brindadas por el Área de Enfermería

2018-2019	NUMERO DE
2010-2019	ATENCIONES
MUJERES	5,136
NIÑAS	2,315
NIÑOS	4,421
TOTAL	11,872

Por todo lo anteriormente descrito concluimos que la Unidad de Apoyo A ha brindado durante el año 2018 y lo que va del año 2019, un total de 22,250 servicios y atenciones de seguimientos a las mujeres, niñas y niños que ingresaron al refugio.

Tabla. Total de Seguimientos otorgados en la Unidad de Apoyo A a las Mujeres, Niñas y Niños

AÑO	NÚMERO DE SERVICIOS Y/O ATENCIONES DE SEGUIMIENTO
2018	18,405
2019	3,845
TOTAL	22,250



MUNICIPIOS Y LOCALIDADES

Mencionamos anteriormente, la Unidad de Apoyo A ha brindado atención a 46 personas en el año 2018 y lo que va del 2019, dichas personas se encontraban en situación de Violencia Extrema, siendo 19 mujeres, 10 niñas y 17 niños; de las 19 mujeres atendidas una de ellas ingresó con su madre debido a que ella también corría peligro, sin embargo hablando de casos atendidos este corresponde a 18 núcleos familiares atendidos; de los cuales obtuvimos que 1 mujeres, 1 niña y 2 niños fueron referidos del Municipio de Othón P. Blanco por parte del Instituto Quintanarroense de la Mujer; del Municipio de Solidaridad atendimos a 16 mujeres, 8 niñas y 15 niños, siendo en su totalidad referidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos contra la Mujer y por razón de Género de la Fiscalía General del Estado; finalmente del Municipio de Benito Juárez se han atendido a 2 mujeres y 1 niña quienes fueron referidas también por la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos contra la Mujer y por razón de Género de la Fiscalía General del Estado.

RANGOS DE EDADES

En cuanto al rango de edades de las 19 mujeres atendidas en la Unidad de Apoyo A se obtuvo que 5 de ellas se encontraban en el rango de 20-24 años al momento de su ingreso al refugio; 4 de ellas se encontraban en el rango de edad de 25-29 años; otras 4 en el rango de 30-34 años; en el rango de 40-44 años se registraron 3 mujeres; en el rango de 35-39 años se tuvo el ingreso de 2 mujeres y una de ellas se encontraba en el rango de 15-19 años..(Ver tabla 11)

Tabla. Rango de Edad de las Mujeres atendidas en la Unidad de Apoyo A

RANGO DE	15-	20-	25-	30-	35-	40-	45-	50-	56-	+ 60	TOTAL
EDAD	19	24	29	34	39	44	49	55	59		
MUJERES	1	5	4	4	2	3	0	0	0	0	19

En el año 2018 correspondiente al periodo 01 enero al 05 de Diciembre de 2018, en la Unidad de Apoyo "A" del DIF Estatal se han atendieron en total 41 personas conformadas por 16 mujeres, 6 niñas, 16 niños y 2 adolescentes hombres, en lo comprendido que algunas mujeres ingresan con sus hijos e hijas.

	ENERO - DICIEMBRE 2018					
MESES	TOTAL	DE MUJERES	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE
	ATENCIONI	ES			MUJER	HOMBRE
Enero	1082	5	3	4		1
Febrero	1483	1				
Marzo	49	1				
Abril	297					
Mayo	577	2		3		
Junio	931	1		2		
Julio	4385	1		4		1
Agosto	3026	2	2	1		
Septiembre	2720	1		2		
Octubre	1942	1				
Noviembre	1228					
Diciembre	84	1				
al día 05						
TOTAL	17720	16	5	16		2

Total de personas atendidas en el periodo 01	39 personas receptoras de violencia
Enero-05 Diciembre 2018:	extrema

Cabe concluir mencionando que esta unidad se encarga de brindar atención a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia extrema y en su caso sus hijos e hijas; desde la apertura de este centro que fue inaugurado el 1 de junio de 2017 ha trabajo hasta la fecha en conjunto con un equipo multidisciplinario brindando atención a 30 mujeres víctimas de violencia extrema, esto quiere decir que su vida estuvo en peligro de muerte. Algunas mujeres estuvieron acompañadas de sus hijos e hijas sumando a esto un total de 73 personas atendidas en esta unidad por motivo de violencia extrema.

Tabla. PERSONAS EN TOTAL ATENDIDAS DESDE LA APERTURA DEL CENTRO (2017 y 2018, mujeres, niñas, niños, adolescentes): 73 personas

2017	2018
MUJERES ATENDIDAS: 14	MUJERES ATENDIDAS: 16
NIÑAS ATENDIDAS: 7	NIÑAS ATENDIDAS: 5
NIÑOS ATENDIDAS: 10	NIÑOS ATENDIDAS: 16
ADOLESCENTES MUJERES	ADOLESCENTES MUJERES
ATENDIDAS: 2	ATENDIDAS: 0
ADOLESCENTES HOMBRES	ADOLESCENTES HOMBRES
ATENDIDOS: 1	ATENDIDOS: 2

- **E. Acciones derivadas de la Estrategia 2.5** Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.
 - a. Capacitación a las unidades de comunicación del Gobierno del Estado, para adoptar lenguaje incluyente en materia de género.

La **Línea de acción 2.5.2** establece implementar una estrategia de comunicación social en la que se diseñen e implementen campañas permanentes con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interculturalidad dirigidas a mujeres y hombres con el propósito de hacer visible el significado, los tipos y modalidades de la violencia de género, así como contenidos que fomenten la cultura para la paz.

En ese sentido resulta necesario que las unidades de comunicación del Gobierno del Estado adopten lenguaje incluyente desde el enfoque de género y de derechos humanos, que permita transmitir a la población mensajes con contenidos libres de estereotipos que abonen a la desconstrucción social que reproduce de la violencia contra las mujeres.

Para ello, la instancia estatal de la mujer convocó a los actores estratégicos enseguida enlistados, establecidos en el programa Fortalecimiento de la Transversalidad con Perspectiva de Género 2018 antes referido, para llevar a cabo 2 talleres sobre Lenguaje Incluyente, Lenguaje no Sexista y Perspectiva de Género con duración de 12 horas para servidoras y servidores públicas/os de las Unidades del Vocero, áreas de comunicación social de 26 dependencias integrantes del PQCI.

Actores estratégicos.

1. Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo;

Actores estratégicos.

- 2. Oficialía Mayor;
- 3. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca;
- 4. Secretaría de Desarrollo Económico;
- 5. Secretaría de Desarrollo Social;
- 6. Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable;
- 7. Secretaría de Ecología y Medio Ambiente;
- 8. Secretaría de Educación de Quintana Roo;
- 9. Secretaría de Finanzas y Planeación;
- 10. Secretaría de Gobierno;
- 11. Secretaría de Infraestructura y Transporte;
- 12. Secretaría de la Contraloría del Estado;
- 13. Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud;
- 14. Secretaría de Seguridad Pública;
- 15. Secretaría de Turismo;
- 16. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- 17. Fiscalía General del Estado;
- 18. Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.;
- 19. Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo;
- 20. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;
- 21. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado;
- 22. Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo;
- 23. Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología;
- 24. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos;
- 25. Instituto Quintanarroense de la Mujer;
- 26. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- 27. Sistema Quintanarroense de Comunicación Social;
- 28. Procuraduría de Protección al Ambiente;
- 29. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo;
- 30. Universidad Politécnica de Quintana Roo;
- 31. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo;
- 32. Coordinación General de Ayudantía;
- 33. Auditoría Superior del Estado;
- 34. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo; y
- 35. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

El 29 de noviembre de 2017, la Secretaría de Gobierno remitió propuesta sobre oficio No. CGC/DV/73/2018 de la Coordinación General de Comunicación (CCG) en que solicita la continuidad de la meta 5.MI Lenguaje incluyente y no sexista.

Derivado de lo anterior, en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género de 2018, se planteó la Meta 447.MI Elaboración de Lineamientos de Comunicación Social con Lenguaje Incluyente, No Sexista y Perspectiva de Género para las Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, realizando una reunión entre la persona que se designó como responsable de la meta, y el enlace

designado por parte de la CGC. (Anexo006-001-IQM oficio solicitud comunicación social; Anexo006-002-IQM Términos de referencia comunicación social; Anexo006-003-IQM Minuta de trabajo comunicación social).

El 29 de octubre de 2018, dio inicio al primer taller en la ciudad de Chetumal a la capacitación sobre participación política de las mujeres, la cual tuvo una duración de 3 días. El segundo taller se ejecutó en la ciudad de Cancún los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2018. En total asistieron 49 mujeres y 23 hombres. (Anexo006-006-IQM Listas de asistencia comunicación social; Anexo006-007-IQM Carta descriptiva comunicación social; Anexo006-008-IQM Evidencia fotográfica comunicación social)

Verificación de la ejecución. Se elaboró la propuesta de lineamientos de comunicación social con lenguaje incluyente, no sexista y perspectiva de género, el cual es un documento se pretende funja como una base para las unidades de Comunicación Social de las dependencias y manejen el lenguaje incluyente y no sexista en sus comunicados oficiales. (Anexo006-009-IQM lineamientos de comunicación social)

b. Campaña en comunidades.

Durante el mes de septiembre se ejecutó el proyecto "Una paz justa para la infancia" con recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en los municipios de Felipe Carrillo Puerto (del 17 al 21 de septiembre de 2018) y José María Morelos (del 24 al 28 de septiembre de 2018).

Se presenta en el siguiente desglose, las localidades y escuelas primarias atendidas dentro de los municipios en mención, así como las fechas en que se atendió a cada una:

Lugar	Fecha	Municipio	Localidad
Escuela Primaria "José	20 de septiembre	Felipe Carrillo	X-Hazil Sur
María Morelos y Pavón"	de 2018	Puerto	
Escuela Primaria "Moisés	19 de septiembre	Felipe Carrillo	Felipe Carrillo
Sáenz Garza"	de 2018	Puerto	Puerto
Escuela Primaria "Adolfo	18 de septiembre	Felipe Carrillo	Santa Rosa
López Mateos"	de 2018	Puerto	Segundo
Escuela Primaria "Josefa	17 de septiembre	Felipe Carrillo	X-Pichil
Ortíz de Domínguez"	de 2018	Puerto	
Domo de la Colonia	21 de septiembre	Felipe Carrillo	Felipe Carrillo
Francisco May, ubicado	de 2018. De 8:00	Puerto	Puerto
en la calle 60 por 80	am a 1:00 pm		
Escuela Primaria "Ramón	26 de septiembre	José María	La Presumida

Lugar	Fecha	Municipio	Localidad
Erosa Peniche"	de 2018	Morelos	
Escuela Primaria "Carlos	27 de septiembre	José María	José María
Lugo López"	de 2018	Morelos	Morelos
Escuela Primaria "Pedro	24 de septiembre	José María	Sacalaca
Pablo Lugo Montalvo"	de 2018	Morelos	
Escuela Primaria "Manuel	25 de septiembre	José María	Dziuché
Crescencio Rejón"	de 2018	Morelos	
Domo San Juan, ubicado	28 de septiembre	José María	José María
en la calle Tihosuco entre	de 2018. De 8:00	Morelos	Morelos
Av. José María Morelos y	am a 1:00 pm		
Jacinto Canek, colonia			
San Juan			

El proyecto tuvo como objetivo general sensibilizar y enseñar a aprender a lo largo de la vida a niñas y niños de nivel primaria indígenas y de los padres de familia de los municipios Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos sobre acciones de identificación y preventivas de la Violencia Familiar y de Género, así como brindarles herramientas, con enfoque intercultural, basadas en los derechos humanos y equidad de género , que les permita manejar asertiva y pacíficamente los conflictos en sus entornos sociales de convivencia tanto familiares como escolares, a través del uso didáctico del teatro, fomento de la lectura y talleres de capacitación que permitirá una convivencia más armónica e igualitaria. Así como a sus padres y madres de familia.

Se seleccionaron cuentos infantiles con perspectiva de género y enfoque intercultural para el trabajo en el interior de los talleres, entre los que se encuentran:

- Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes
- Arturo y Clementina
- Rosa Caramelo

Estos buscan abonar en el trabajo para la erradicación de diferentes estereotipos de género y los diferentes tipos de violencia que viven en su mayoría, las niñas y mujeres.

Los talleres que se replicaron en las escuelas primarias tuvieron como antesala la presentación de una obra de teatro denominada: "La mejor medicina", buscando representar las prácticas cotidianas de una familia de la zona maya del Estado de Quintana Roo y crear un diálogo con la población infantil, así como con madres y padres de familia.

Es importante señalar que para la clausura de actividades en cada municipio estipulado en el proyecto se llevó a cabo una "Jornada: Una paz justa para la infancia", que de la misma forma integró la presentación de la obra de teatro "La mejor medicina", una conferencia interactiva y la lectura de los cuentos infantiles desglosados en párrafos anteriores. A estas Jornadas estaba invitado el público en general, al igual que la población beneficiada en las escuelas primarias junto a toda su familia.

Asimismo se coordinó con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para que a través de sus radiodifusoras de cobertura estatal se implemente la campaña con el Spot y radionovela.

Se anexa material probatorio en formato digital dentro de la carpeta denominada *Anexo011-001-IQM-El plan de diseño e implementación de la campaña con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interculturalidad*, la cual contiene carpetas con fotografías nombradas: Anexo011-001-IQM-fotos Obra de teatro FCP y Anexo011-002-IQM-fotos Obra de teatro JMM.

En ese mismo sentido, se realizaron diversas acciones de publicidad y difusión por parte de dependencias estatales y municipales, mismas que se detallan en la carpeta denominada **Acciones sobre Estrategia campaña VGM**

c. Acciones de difusión realizadas a través de los Ayuntamientos.

El **Ayuntamiento de Benito Juárez**, informa el desarrollo de actividades con el objetivo de incidir en la cultura de no violencia contra las mujeres. En el periodo que se informa, **llevó** a cabo volanteo constante en zonas captadas con más índice de violencia contra las mujeres. (IIMP_R5_VOLANTEO_006_IMM; IMS_R2_VOLANTEO_003_MBJ).

Por su parte el **Ayuntamiento de Puerto Morelos**, cada día 25, de forma emblemática, el Ayuntamiento de Puerto Morelos se viste de color naranja (A 27 CAMPAÑA NARANJA), realizando lo siguiente:

- Encendido de luces Naranjas,
- Difusiones derivadas de la Campaña del Día Internacional Contra la Violencia de Mujeres y Niñas

F. Acciones derivadas de la Estrategia 2.6 Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la Conavim.

Para esta estrategia, se emplea el programa de la Secretaría de Salud, en que se busca reeducar a los agresores para que detengan el ejercicio de su violencia contra las mujeres en diversos ámbitos institucionales, comunitarios, familiares y personales, con el fin de que participen plenamente en la vida pública, social y privada.

Se está logrando con la población objetivo desarrollar nuevas habilidades y comportamientos que les posibilite salir de la situación de violencia y les permitan establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad. respondiendo a las necesidades y condiciones socioculturales. Esta estrategia esta implementada en el Municipio de Benito Juárez.

MUNICIPIO: OTHON P. BLANCO Y BENITO JUAREZ

GRUPOS FORMADOS: 32 GRUPOS FORMADOS

POBLACIÓN DE IMPACTO: Se atendió a un total de **424** hombres que estuvieron en un proceso reeducactivo y se brindaron **5,477** atenciones subsecuentes de enero a diciembre 2018 con el siguiente desglose:

MUNICIPIO	NÚMERO DE HOMBRES CON SERVICIO REEDUCATIVO			
	ATENCIONES DE PRIMERA VEZ	ATENCIONES SUBSECUENTES		
OTHÓN P. BLANCO	190	2,180		
BENITO JUAREZ	234	3,297		

Anexo: ANEXO 01-III Y IV-SESA, ANEXO 02-06-SESA-EVIDENCIA GRUPOS DE REEDUCACION.

G. Acciones derivadas de la Estrategia 2.7 Diseñar e impulsar redes entre las mujeres trabajadoras del sector privado y público, como pueden ser redes de sororidad.

Las acciones para ésta estrategia se refieren en líneas subsecuentes.

H. Acciones derivadas de la Estrategia 2.8 Diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, que tenga como objetivo

transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia, particularmente, en el municipio de Lázaro Cárdenas y se debe contar con la participación activa de las mujeres a quienes se dirigirá.

Las acciones para ésta estrategia se refieren en líneas subsecuentes.

I. Acciones derivadas de la Estrategia 2.9. Replicar los modelos de redes comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

Para las Estrategias 2.7, 2.8 y 2.9, con independencia de las acciones que el Gobierno del Estado ha referido en informes previos, en este período se informa lo siguiente:

a. Acciones de la Secretaría de Gobierno del Estado.

se informa las acciones que llevó a cabo la Secretaría de Gobierno del Estado, en el marco de los "Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018" emitidos por la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), para desarrollar el proyecto "Propuesta de acciones para la prevención de la violencia de genero contra las mujeres en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo", en el marco de los

El objetivo principal de la realización de este trabajo fue generar una estrategia particular dirigida a la zona rural del Municipio de Lázaro Cárdenas llevando a cabo las siguientes acciones:

Diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, que tenga como objetivo transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia.

Para la construcción de dicha estrategia se debe contó con la participación activa de las mujeres a quienes se dirigirá. En ese sentido, es necesario particularizar las acciones a llevarse a cabo, dado el grado de complejidad del entorno social y económico de la zona, caracterizada por la migración a las zonas turísticas y su alto grado de marginación en todos los sentidos, esta situación genera una combinación que se transforma en violencia hacia las mujeres, por cuestiones culturales donde el machismo, la costumbre y los roles sociales hacen a la mujer vulnerable a ser víctima de la violencia. Los temas de prevención, seguimiento y la aplicación de políticas ya existentes son prioritarios.

b. Acciones del Municipio de Benito Juárez sobre redes de mujeres.

23 de Julio 2018 Se inició la conformación de redes de mujeres por la no violencia con mujeres del ámbito público y educativo, IIMP_R7_actas de conformación de redes_001_MBJ; IIMP_R7_fotos de redes_002_MBJ.

c. Acciones del DIFQROO.

Derivado de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género que se emitió a los municipios del norte del Estado el sistema **DIF QUINTANA ROO**, solicitó al recurso económico a la federación a través de un proyecto, el cual fue otorgado y se adquirió una unidad móvil para la prevención y atención de la violencia familiar en las comunidades de: Ignacio Zaragoza, Nuevo Xcan, Kantunilkín y Solferino del municipio de Lázaro Cárdenas.

A través de esta unidad móvil se logro proporcionar a víctimas de violencia de género y familiar; asesoría jurídica, apoyo psicológico, trabajo social, canalización a otras instancias especializadas. De igual manera se realizaron acciones de prevención atreves de platicas informativas sobre el tema de violencia familiar se dio a conocer que es la violencia, sus modalidades y tipos.

La Unidad Móvil opero de manera itinerante en dichas comunidades del municipio de Lázaro Cárdenas, toda vez que existen muchas personas víctimas de violencia que por la falta de recursos económicos no asisten a las ciudades o lugares donde existan instituciones que atienden esta problemática, por lo que estas víctimas que en su mayoría son mujeres, niñas, niños y adolescentes tiene que seguir viviendo en un estado de vulnerabilidad donde sus Derechos más fundamentales son violentados. El personal profesional y capacitado del Centro de Atención a víctimas de violencia tuvo presencia en las comunidades de Ignacio Zaragoza, Nuevo Xcan, Kantunilkín y Solferino y se brindó atención a los casos que se presentaron. Asimismo se trabajará con las personas de las comunidades tanto mujeres como hombres, niñas, niños y adolecentes en la deconstrucción de los patrones culturales que ocasionan la violencia.

El objetivo general de este proyecto fue la adquisición de la unidad móvil para la atención integral de la violencia de género, principalmente dirigida a mujeres de las localidades de Ignacio Zaragoza, Nuevo Xcan, Kantunilkín y Solferino del municipio de Lázaro Cárdenas, a las cuales se les brindó pláticas, consultas y asesorías.

Los objetivos específicos que se llevo a cabo al tener la unidad móvil fueron los siguientes:

Se hizo un trabajo de coordinación con autoridades municipales del DIF de Lázaro Cárdenas, se solicito el apoyo para la convocatoria y difusión a las personas de las comunidades de Ignacio Zaragoza, Nuevo Xcan, Kantunilkín y Solferino. Se anexa el oficio de solicitud de apoyo.

En la localidad de **IGNACIO ZARAGOZA** se obtuvieron los siguientes resultados:

Se dio atención a 104 personas; de las cuales 98 fueron mujeres y 6 hombres

Solo 9 mujeres reconocieron ser víctima de algún tipo de violencia. 74 mujeres dijeron conocer que la violencia es un delito.

Los servicios que se brindaron a estas 104 personas fueron los siguientes:

Tipo de atención	Número de atenciones
Atención jurídica	89
Atención psicológica	75
Trabajo social	90
Plática Preventiva	104
Total de servicios	358

Se precisa, que se requiere más acercamiento de autoridades que atienden violencia, a través de brigadas o la creación de módulos de atención jurídica, toda vez que por la distancia y falta de recursos económicos a las personas se les dificulta el traslado a la cabecera municipal y es por eso que pocas veces pueden denunciar un hecho violento. Hay mucha problemática en cuestión de pensión alimenticia y juicios de custodia. Las personas reclaman mayor acercamiento de las autoridades a esta localidad.

En la localidad de **NUEVO XCAN** se obtuvieron los siguientes resultados:

Se dio atención a 105 personas; de los cuales 68 mujeres, 10 hombres y 27 adolescentes.

MUJERES: 16 reconocieron vivir violencia, 62 dijeron que conocen que la violencia es un delito.

HOMBRES: 5 reconocieron vivir violencia, 7 dijeron que conocen que la violencia es un delito

ADOLESCENTES: 5 reconocieron vivir violencia y 16 conocen que la violencia es un delito.

Los servicios que se brindaron a estas 105 personas fueron los siguientes:

Tipo de atención	Número de atenciones
Atención jurídica	67
Atención psicológica	88
Trabajo social	88
Plática Preventiva	105
Total de servicios	348

Se precisa, que se requiere un trabajo de atención enfocado a los adolescentes ya que al ser entrevistados muchos de ellos manifestaron que no reciben platicas preventivas de ningún tipo, sobre todo de violencia ya que consideran que existe mucha violencia sobretodo en la etapa que ellos están viviendo, también se observo que hay desconocimiento de sus derechos y obligaciones. Asimismo existe mucho consumo de alcohol en el ámbito familiar y es algo que ven como natural, asimismo mencionan que existen muchos casos de adolescentes que empiezan a utilizar alguna droga. Por lo que se recomienda mayor atención acerca del tema de alcoholismo y drogas por parte de las instituciones encargadas sobre el tema.

En la localidad de **KANTUNILKIN** se obtuvieron los siguientes resultados:

Se dio atención a 107 personas; de las cuales 87 fueron mujeres y 20 hombres.

Solo 15 mujeres reconocieron ser víctima de algún tipo de violencia. 74 mujeres dijeron conocer que la violencia es un delito.

Los servicios que se brindaron a estas 107 personas fueron los siguientes:

Tipo de atención	Número de atenciones
Atención jurídica	42
Atención psicológica	74
Trabajo social	35
Plática Preventiva	107
Total de servicios	258

Se precisa, que es muy necesario e importante que las instituciones que atienden violencia en esta cabecera municipal cuenten con personal capacitado que conozca de leyes estatales, federales e internacionales. Que el personal este en constante capacitación y actualización en los protocolos de actuación en contra de la violencia y sobre todo tener una visión de perspectiva de género Asimismo que tenga el conocimiento para identificar los distintos tipos de violencia.

En la localidad de **SOLFERINO** se obtuvieron los siguientes resultados:

Se dio atención a 107 personas; de las cuales 81 fueron mujeres y 26 hombres.

Solo 20 mujeres reconocieron ser víctima de algún tipo de violencia. 70 mujeres dijeron conocer que la violencia es un delito.

Los servicios que se brindaron a estas 107 personas fueron los siguientes:

Tipo de atención	Número de
	atenciones
Atención jurídica	63
Atención psicológica	81
Trabajo social	80
Plática Preventiva	107
Total de servicios	331

Se precisa que es importante que a esta localidad se les brinde mucha atención de seguimiento toda vez que mencionan no tener los recursos económicos para poder ir a la ciudad y/o cabecera municipal para poder interponer una denuncia por el delito de violencia y en su caso si lo hacen es muy difícil el poder darle un seguimiento adecuado por la misma situación de la distancia y dinero, agradecen que el gobierno estatal esté presente en estas localidades.

- III. Objetivo 3. Ejecutar las Medidas de Justicia y Reparación para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
 - **A.** Acciones derivadas de la Estrategia 3.1 Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.

La presente estrategia se encuentra en proceso de desarrollo. Se agregan evidencias del fortalecimiento a la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.

B. Acciones derivadas de la Estrategia 3.2 Conformar un grupo-unidad especializada encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios, homicidios dolosos y delitos sexuales en contra de mujeres de los últimos 7 años.

La presente estrategia se encuentra en proceso de desarrollo.

C. Acciones derivadas de la Estrategia 3.3 Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género y dar continuidad a los procesos iniciados previamente por posibles omisiones de servidores públicos en la integración de carpetas de investigación.

La presente estrategia se encuentra en proceso de desarrollo.

D. Acciones derivadas de la Estrategia 3.4 Realizar un programa de monitoreo ambulatorio y anónimo para evaluar el trato a las víctimas por parte de las y los servidores públicos estatales.

El programa de monitoreo para evaluar el trato a las víctimas por parte de las y los servidores públicos estatales, se encuentra en proceso. Cabe precisar que desde la UPEVIM, se reciben caso de mujeres en situación de víctima de violencia, que son monitoreados institucionalmente, y en caso de detectar anomalías de trato o posible vulneración de un derecho, se impulsa inmediatamente a que se reconozcan y reconduzca el actuar institucional y/o de las personas responsables, en apoyo a la víctimas.

En ese sentido se ha fortalecido a la UPEVIM, con atribuciones estructuradas bajo el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, en que está próxima a implementarse la Dirección General de Atención a la Violencia de Género.

E. Acciones derivadas de la Estrategia 3.5 Conformar un grupo de trabajo que revise y analice, exhaustivamente, la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.

La presente estrategia se encuentra en proceso de desarrollo.

F. Acciones derivadas de la Estrategia 3.6 Realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios.

La presente estrategia se encuentra en proceso de desarrollo, se agregan evidencias sobre el ejercicio de las reparaciones integral del daño.

G. Acciones derivadas de la Estrategia 3.7 Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de Quintana Roo.

La presente estrategia se encuentra en proceso de desarrollo, se agregan evidencias sobre el ejercicio de las reparaciones simbólicas realizadas.

- IV. Objetivo 4. Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia, y se requieran para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia
- **A.** Acciones derivadas de la Estrategia 4.1 El gobierno del estado de Quintana Roo, por medio del Ejecutivo estatal, deberá enviar un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres.

Para esta estrategia, la **Línea de acción 4.1.1** y la **Línea de acción 4.1.2** refiere diseñar el mensaje de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y difundir el mensaje en medios de comunicación y que sean replicados por otras autoridades estatales y municipales, particularmente, en los municipios donde se está declarando

En ese sentido como se refiere en informes previos, el Gobierno del Estado ha dado cumplimiento a esta estrategia y continúa realizando acciones en el territorio de Zona Norte y Zona Sur, como ha sido en los casos emblemáticos en los que se han sancionado a servidores públicos, que han cometido actos de violencia en contra de alguna mujer, denotando la CERO TOLERANCIA como autoridad, ante dichos crímenes.

- V. Objetivo 5. Dar cumplimiento a las propuestas y conclusiones emitidas en el Informe elaborado por el grupo de trabajo que estudió y analizó la violencia contra las mujeres en la entidad, complementariamente a las medidas establecidas en la Declaratoria, a fin de garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran en territorio estatal, el derecho a vivir una vida libre de violencia.
- **A.** Acciones derivadas de la Estrategia 5.1. Revisar y reforzar el Programa de Cultura Institucional (PQCI), principalmente en la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría Estatal de Salud, y la Secretaría de Educación y Cultura.

En cuanto a esta estrategia, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, realizó lo siguiente:

La planeación de la cultura institucional de la APE a través del PQCI, ha consolidado que la instancia estatal de la Mujer, sea quien coordine e intervenga transversalmente con las siguientes instituciones:

Instituciones participantes en el PQCI

- 1. Oficialía Mayor;
- 2. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca;
- 3. Secretaría de Desarrollo Económico;
- 4. Secretaría de Desarrollo Social:
- 5. Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable;
- 6. Secretaría de Ecología y Medio Ambiente;
- 7. Secretaría de Educación de Quintana Roo;
- 8. Secretaría de Finanzas y Planeación;
- 9. Secretaría de Gobierno;
- 10. Secretaría de Infraestructura y Transporte;
- 11. Secretaría de la Contraloría del Estado;
- 12. Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud;
- 13. Secretaría de Seguridad Pública;
- 14. Secretaría de Turismo;
- 15. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- 16. Fiscalía General del Estado;
- 17. Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.;
- 18. Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo;
- 19. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;
- 20. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado;
- 21. Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo;
- 22. Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología;
- 23. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos;
- 24. Instituto Quintanarroense de la Mujer;
- 25. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;

Instituciones participantes en el PQCI

- 26. Sistema Quintanarroense de Comunicación Social;
- 27. Procuraduría de Protección al Ambiente;
- 28. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo;
- 29. Universidad Politécnica de Quintana Roo;
- 30. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo;
- 31. Coordinación General de Ayudantía;
- 32. Auditoría Superior del Estado;
- 33. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas
- del Estado de Quintana Roo; y
- 34. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

El plan de seguimiento permanente, se refiere a continuar, de acuerdo a las recomendaciones recibidas por parte del diagnóstico de necesidades y carencias, las asesorías a cada una de las instituciones que cuentan con su Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIIG) y pertenecen al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, de manera, presencial digital y telefónica.

Durante el período de mayo a agosto 2018 se llevó a cabo lo siguiente:

- 1. Se brindó atención en asesorías personalizadas por la parte estatal y federal.
- 2. Inducciones de objetivos del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI).
- 3. Se reinstalaron dos comités de la SEDESO el 8 de mayo y del CONALEP el 28 de agosto 2018.

En este proceso a la fecha han participado 268 personas.

- 4. Asimismo, se informa que se han desarrollado, capacitaciones de mayo a agosto 2018, enfocadas a temas sobre la perspectiva de género, la igualdad y la prevención del hostigamiento y acoso sexual, donde participaron 130 hombres y 212 mujeres. (Anexo006-004-IQM Listas de asistencia PQCI).
- 5. En proceso de instalación se encuentran el ayuntamiento de Othon Pompeyo Blanco, Tribunal de Justicia Administrativo, Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado, Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo
- 6. Se continua realizando el plan de seguimiento a largo plazo, de acuerdo a las recomendaciones recibidas por parte del diagnóstico de necesidades y carencias, las asesorías a cada una de las instituciones que cuentan con su Comité Institucional para la Igualdad de

Género (CIIG) y pertenecen al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, de manera, presencial digital y telefónica.

En el mes de septiembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades de fortalecimiento al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional:

- 7. Se brindaron asesorías personalizadas por la parte estatal y federal, a las instituciones que conforman el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI).
- 8. Inducciones de objetivos del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI). Se reinstaló un comité del COBAQROO el 13 de septiembre 2018.
- 9. Se instalaron dos nuevos Comités Institucional para la Igualdad de Género en la Comisión de los Derechos Humanos y en el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas.

En estas actividades a la fecha han participado 262 personas.

- 10. A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018 (FTPG-2018), se operaron las siguientes dos metas:
 - 451.MI "Fortalecer las capacidades de los comités de cultura institucional" (Anexo001-001-IQM Minutas de trabajo asesorías PQCI; Anexo001-002-IQM Listas de asistencia asesorías PQCI; Anexo001-003-IQM acta reinstalaciones PQCI). Se adjunta el documento meta de la acción 451.MI denominada "Fortalecer las capacidades de los comités de cultura institucional" siendo este el Resultado del Proceso de Acompañamiento a las Instituciones.

La finalidad de esta meta fue fortalecer las capacidades de los diferentes comités institucionales del Estado de Quintana Roo, impulsando el diseño y ejecución de acciones con Perspectiva de Género, de manera gradual en un mediano y largo plazo, dentro del quehacer institucional con el fin de que así se favorezca el establecimiento de la igualdad sustantiva para mujeres y hombres al interior de sus espacios de trabajo.

Cabe señalar que el fortalecimiento fue a través de 16 asesorías presenciales, otorgadas en tres tiempos diferentes, a las instituciones, agrupándolas, para una mejor atención personalizada.

La participación fue de 212 personas, pertenecientes a 34 instituciones que conforman el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI)

La ejecución de la meta se llevó a cabo del 13 de agosto al 23 de noviembre de 2018, contemplándose de igual forma una reunión el 30 de noviembre, del presente año, con 81 personas integrantes de cada uno de los diferentes subcomités contra el hostigamiento y acoso sexual (Se anexan evidencias *Anexo001-018-IQM Informe de resultados PQCI fortalecimiento*)

 452.MI "Crear una ruta crítica que identifique buenas prácticas estatales en el tema de fortalecimiento institucional"

La meta 452.MI denominada "Crear una ruta crítica que identifique buenas prácticas estatales en el tema de fortalecimiento institucional", se desarrolló con la finalidad de fortalecer a la Administración Pública, a través de acciones que promuevan la igualdad jurídica, los derechos humanos y la no discriminación de las personas, de manera gradual, esta se desarrolló en los siguientes municipios:

Municipio

- 1. Benito Juárez
- 2. Solidaridad, Q. Roo
- 3. Cozumel, Q. Roo
- 4. Tulum, Q. roo
- 5. Othón P. Blanco
- 6. Othón P. Blanco (integrantes del PQCI)
- 7. Puerto Morelos, Q. roo
- 8. Isla Mujeres, Q. Roo
- 9. Felipe Carrillo Puerto
- 10. Bacalar, Q. Roo

Fue realizado del 26 de octubre al 29 de noviembre, beneficiando a 144 mujeres y 42 hombres, siendo en total 186 personas que laboran en la administración pública estatal y municipal. (*Anexo001-019-IQM Rutas críticas PQCI diagnóstico*)

(Anexo-001-001-IQM Acta de instalación CEDH; Anexo-001-002-IQM Ficha técnica instalación CEDH; Anexo-001-003-IQM Foto instalación CEDH; Anexo-001-004-IQM Lista de asistencia asesoría DIF; Anexo-001-005-IQM Minuta asesoría DIF; Anexo-001-006-IQM Foto asesoría DIF; Anexo-001-007-IQM Lista de asistencia instalación INMAYA; Anexo-001-008-IQM Acta instalación INMAYA; Anexo-001-009-IQM Foto de instalación INMAYA; Anexo-001-010-IQM Acta reinstalación COBAQROO; Anexo-001-011-IQM Lista de asistencia reinstalación COBAQROO; Anexo-001-012-IQM Fotografías reinstalación COBAQROO;

El mecanismo de medición /evaluación de las actividades para estas metas, es la sistematización del resultado del proceso de acompañamiento a las instituciones y un documento de gabinete denominado Ruta Crítica estatal que identifique buenas prácticas en el tema de fortalecimiento institucional.

11. De octubre a diciembre de 2018, se continuaron con las asesorías a cada una de las instituciones que cuentan con su Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIIG) y pertenecen al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, de manera, presencial digital y telefónica. de acuerdo a las recomendaciones recibidas por parte del diagnóstico de necesidades y carencias de dicho programa. Durante el periodo contemplado de octubre a diciembre se brindó atención en asesorías personalizadas por la parte estatal y federal, a las instituciones que conforman el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI) e inducciones de objetivos del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI).

(Anexo001-013-IQM Asesoría reinstalación PQCI diagnóstico; Anexo001-014-IQM Asesoría seguimiento PQCI diagnóstico)

12. Se reinstaló el Comité Institucional de Igualdad de Género de la CAPA el día 22 de noviembre 2018 en el marco del Día Naranja. (*Anexo001-015-IQM Reinstalación CAPA PQCI diagnóstico*)

Para las instalaciones de nuevos Comités Institucional para la Igualdad de Género se realizó el contacto directo con las siguientes instituciones y acciones:

- Asesoría PQCI al municipio de OPB.
- Asesoría de incorporación del PQCI dirigido al Tribunal de Justicia Administrativo
- Asesoría para la incorporación del PQCI en el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN).
- Asesoría para incorporar el PQCI, en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Asesoría presencial para seguimientos del PQCI, para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.

En este periodo octubre- diciembre han participado 385 personas.

El mecanismo de medición fue la sistematización del resultado del proceso de acompañamiento a las instituciones y un documento de gabinete denominado Ruta Crítica Estatal, que identifique buenas prácticas en el tema de fortalecimiento institucional. (Anexo001-016-IQM Asesoría instalación IDEFIN diagnóstico; Anexo001-017-IQM Asesoría instalación OPB diagnóstico)

13. Se impartiendo capacitaciones en las ciudades de Chetumal, Cancún e Isla Mujeres, conforme a la siguiente tabla:

Tabla: Capacitaciones del PQCI de octubre a diciembre de 2018.

						Lugar, ciudad,				
Actividad	Mes J	Fecha 🔻	۳	Descripción	Institución 🔻	localidad 🔻	н	м	▼ T	4
				Taller sobre lenguaje Incluyente dirigido al						_
Taller	Octubre	2 de octubre 2018		personal del Congreso del Estado	Congreso del Estado	Chetumal	1	6	18	34
Taller	Octubre	9 de octubre 2018		Capac. para el fortale cimiento de los comités de	DIF	Chetumal		6	16	22
				igu aldad de l PQCI de l Sistema DIF						
				Objetivos del PQCI dirigido al personal de la					+	_
Taller	Octubre	11 de octubre 2018		SECOES	SECOES	Chetumal		5	13	18
				Taller de sensibilización en género dirigido a						
Taller	Octubre	11 de octubre 2018		SECOES	SECOES	Chetumal		5	14	19
Taller	Octubre	11 de octubre 2018		Taller sobre Climas Laborales	COQCYT	Chetumal		5	8	13
Inducción	Octubre	19 de octubre 2018		Inducción PQCI dirigido a la Comisión de los Derechos Humanos	CDHumanos	Chetumal		3	4	-
induction	Octubre	19 de Octubre 2018		Taller incorporando una visión con perspectiva de	CDITUTIBLIOS	Ciretuinai		1	-	
				género dirigido al Tribunal de Justicia						
Taller	Octubre	23 de octubre 2018		Administrativa	TJA	Cancún		7	18	25
				Taller Incorporando una visión con perspectiva de						
				género dirigido a la Administración Portuaria						
Taller	Octubre	24 de octubre 2018		Integral	APIQROO	Isla Mujeres		8	7	15
				Taller Incorporando una visión con perspectiva de género dirigido a la Administración Portuaria						
Taller	Octubre	25 de octubre 2018		Integral	APIOROO	Isla Mujeres		6	13	19
TOTIC	Octubre	E S de Octubre 2010		Objetivos del PQCI dirigido al personal de la API	Ariquoo	isia wajeres				
Taller	Octubre	24 de octubre 2018		en Isla Mujeres	APIQROO	Isla Mujeres		7	8	15
				Objetivos del PQCI dirigido al personal de la API						
Taller	Octubre	25 de octubre 2018		en Isla Mujeres	APIQROO	Isla Mujeres		6	13	19
				Taller sobre Igualdad de género y Respeto dirigido						
Taller	Nov ie m bre	26 de noviembre 2018		al personal del Instituto de Capacitación para el Trabaio del Estado de Q. Roo	ICAT	Chetumal		5	28	33
TUTIET	1404 IEIII DIE	2000 HOVIETIBLE 2018		Plática sobre le nguaje incluyente y no sexista	IOAI	one tuniai		1	20	- 33
				dirigido al personal del Instituto para Desarrollo						
				del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del						
Plática	Diciembre	7 de diciembre 2018 P	QCI	Estado de Quintana Roo	INMAYA	Chetumal		9	3	12

El número de participantes fue de 88 hombres y 163 mujeres. (*Anexo006-010-IQM Fotografías PQCI*; *Anexo006-011-IQM Listas de asistencia PQCI*)

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Durante el mes de septiembre se registraron las siguientes capacitaciones: el **día 03 de septiembre de 2018** se llevó a cabo un curso con personal del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), atendiendo a un total de 20 mujeres y 15 hombres; el tema replicado fue **"Derechos**"

Humanos de las Mujeres". A través del proceso de sensibilización se revisaron los siguientes temas:

- Definición de Derechos Humanos
- Características
- Clasificación de la DDHH
- El androcentrismo y su repercusión en los ejercicios de los DDHH de la mujeres
- Definición de violencia de género
- Tipos y modalidades de la violencia según la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.
- Tratados internacionales que vigilan el cumplimiento de la DDHH de las mujeres.

El objetivo del proceso de capacitación radicó en que las y los participantes, conozcan los Derechos Humanos de las Mujeres, para que se respete un ejercicio pleno y real de los mismos, puntualizando que existen construcciones sociales e históricas que dificultan el acceso a estos y nuestra función como servidoras y servidores públicas/os es empezar a deconstruir los estereotipos, micro machismos, entre otros. *Anexo 009-079-IQM-03-09-2018_listas-asist-DHM_prospera; Anexo 009-080-IQM-03 09 2018-PROSPERA-DHM-Mem Foto*

El día 11 de septiembre del año en curso se trabajó con el personal operativo de DICONSA, replicando el tema: "Prevención de la violencia contra niñas y mujeres", con un total de 11 mujeres y 7 hombres; la capacitación se llevó a cabo en la sala de juntas de la dependencia en mención, abordado diferentes técnicas para una breve revisión histórica sobre el papel de las mujeres en ámbitos como la educación, los espacios laborales y domésticos. Lo anterior, con la finalidad de reflexionar acerca de las oportunidades que han tenido las mujeres para el goce pleno de sus Derechos Humanos y cómo se han violentado los mismos.

El día 11 de septiembre de 2018 se realizó un proceso de sensibilización con el personal de la Secretaría de Contraloría del Estado (SECOES), con un total de 4 mujeres y 11 hombres, con el tema: "Desmitificación del amor romántico", en el que se revisan temas de estereotipos de género, buenas prácticas en las relaciones de la violencia, el círculo de la violencia y mitos sobre el amor romántico.

Se anexa material probatorio en formato digital de las evidencias de las acciones reportadas. Anexo 003-001-IQM-11-09-18 diconsa-prev violen-encuestas, Anexo 003-002-IQM-Listas de Asistencia prev_viol__diconsa 11-09-2018; Anexo 003-003-IQM-Memoria-foto-Diconsa-11-09-2018, Anexo 003-004-IQM-encuestas secoes; Anexo 003-005-IQM-Listas de asistencia secoes 11 09 2018; Anexo 003-006-IQM- Memoria_fotográfica-11 de sep-

SECOES; Anexo 003-007-IQM- 14 09 2018 Actua_ Polic_ Listas_Asist; Anexo 003-008-IQM- Actua_Poli_14 09 2018 Mem_ Foto;

El día **29 de noviembre de 2018** se llevó a cabo un proceso de sensibilización y capacitación con las y los trabajadores del Archivo General del Estado, en los temas: **"Violencia de género" y "Nuevas masculinidades"**. Lo anterior, en busca de que el funcionariado público conozca nuevas formas de relacionarse entre mujeres y hombres, que abonen a una cultura de paz e igualdad sustantiva. (*Anexo 003-030-IQM-29-11-18_Fotos Prevención Violencia; Anexo 003-031-IQM 29-11-18 listas-Nue Masculinidades*).

El día **06 de diciembre de 2018** se brindó capacitación al personal del Archivo General del Estado en el tema: **"Prevención de la violencia contra niñas y mujeres"**, atendiendo a un total de 16 mujeres y 8 hombres. Entre los puntos tratados se encuentran "el ciclo de la violencia", "tipos y modalidades de la violencia" y un breve repaso histórico de los derechos humanos de las mujeres. (*Anexo 003-034-IQM 06-12-18-listas AGQROO_; Anexo 003-035-IQM-06-12-18 encuestas AGQROO; Anexo 003-036-IQM_Mem.Foto_AGQROO*).

El día 11 de diciembre de 2018 se capacitó al personal de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo en el tema "Derechos Humanos de las Mujeres", beneficiando a un total de 21 mujeres y 8 hombres. Uno de los objetivos principales de dicha capacitación es que se conozcan los procesos en los que las mujeres y los hombres han tenido una disparidad en el acceso a sus derechos humanos, un ejemplo es que en nuestro país las mujeres tuvieron derecho al voto hasta la década de los 50 y hasta el día de hoy, hay licenciaturas o ingenierías que se cree, son propias de los hombres, viéndose reflejado en las matrículas en las que menos de un 10% de la población estudiantil son mujeres.

De igual manera se abordan temas básicos de género, así como los tipos y modalidades de violencia que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo. *Anexo 009-083-IQM-11-12-18 listas secoes_DDHH; Anexo 009-084-IQM-11-12-18 encuestas secoes_DDHH; Anexo 009-085-iQM- 11-12-18 Mem_ Foto SECOES_DDHH*

- **B.** Acciones derivadas de la Estrategia 5.2 Institucionalizar los procesos de atención a las mujeres víctimas de violencia en todas las instancias del estado.
 - a. Capacitación y propuesta de protocolo sobre prevención y atención a la violencia política contra las mujeres.

En Línea de acción 5.2.1 de la Estrategia 5.2, establece diseñar procedimientos, lineamientos o rutas críticas de actuación, claras, simplificadas, con responsabilidades

definidas y susceptibles de evaluación periódica, a fin de facilitar la atención adecuada y diligente de las víctimas y sus familiares o, en su caso, la adecuada canalización de éstas a otras instancias facultadas para ello.

Por otro lado, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en su artículo 32 Bis, adicionado en las reformas del 4 de julio de 2017 en el marco de la AVGM, establece la violencia política, como aquellas conductas de acción, u omisión propias o consentidas, en contra de la mujer o su familia, de forma individual o grupal que, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público, conculcando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres, en el marco del ejercicio de derechos político-electorales.

En ese sentido, se informa el desarrollo de la Meta 581.MI Capacitación sobre Participación de las Mujeres y Violencia Política por razón de Género Dirigido al personal de Instancias electorales en Quintana Roo, de la que se obtuvo la Propuesta del Protocolo de Prevención y Atención a la Violencia Política hacia las Mujeres por razón de género del Estado de Quintana Roo, como una herramienta que busca institucionalizar los procesos de atención a las mujeres en situación de víctima de violencia política.

Cabe precisar que dicha metas forma parte del proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en fecha 27 de marzo de 2018 mediante oficio No. INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018 en que se validó el proyecto, bajo el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018 (*Anexo 009-047-IQM Oficio de aprobación violencia política*; *Anexo 009-046-IQM Solicitud de participación violencia política*; *Anexo 009-044-IQM Términos de referencia violencia política*).

Los actores estratégicos, instituciones participantes, se nombraron de acuerdo a las necesidades de cada uno de los ejes temáticos, impactando de manera directa a quienes les compete las acciones. /Anexo 009-045-IQM Actores estratégicos violencia política).

Con los que se acordó la ejecución del evento durante los días 29, 30 y 31 de octubre de 2018, en el auditorio de la Comisión Nacional de Forestación, con el objetivo de realizar las actividades referentes a la meta, mediante oficio número IQM/DIPG/181/2018. (*Anexo 009-048-IQM Oficio de solicitud de lugar violencia política*).

Al tratarse de una meta de reorientación los enlaces se designaron a través de solicitud telefónica y posteriormente, dirigida mediante oficio a los titulares de las dependencias participantes. (*Anexo 009-049-IQM Oficio de invitación violencia política*).

El 29 de octubre se dio inicio al primer taller en la ciudad de Chetumal a la capacitación sobre participación política de las mujeres, la cual tuvo una duración de 3 días. El segundo taller se ejecutó en la ciudad de Cancún los días 5, 6 y 7 de noviembre. En total asistieron 10 hombres y 48 mujeres a los talleres. (*Anexo 009-050-IQM Listas de asistencia violencia política*; *Anexo 009-051-IQM Carta descriptiva violencia política*; *Anexo 009-052-IQM Evidencia fotográfica violencia política*):

Como resultado de las actividades realizadas durante la capacitación, se elaboró una propuesta de **Protocolo de Atención para atender la Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género en el Estado de Quintana Roo**, que servirá como un medio de orientación para que las autoridades electorales de Quintana Roo, brinden una atención a la medida de las necesidades de la mujer en situación vulnerable. (*Anexo 009-053-IQM Protocolo violencia política*)

C. Acciones derivadas de la Estrategia 5.3 Adoptar criterios a nivel normativo para que las asignaciones presupuestales sobre políticas y programas se realicen con perspectiva de género; destinar recursos suficientes a los programas y acciones encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y las destinadas a la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado de Quintana Roo.

a. Capacitación sobre cuenta pública con perspectiva de género dirigido

Para esta estrategia se construyeron las **Líneas de acción 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.4.** en que se enmarcó la necesidad de establecer criterios a nivel normativo para que las asignaciones presupuestales sobre políticas y programas se realicen con perspectiva de género, se destinen recursos suficientes a los programas y acciones destinadas a la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado y se ejecuten de las asignaciones presupuestales, con enfoque de género.

Para lo anterior resulta necesario se brinde la capacitación al personal de las áreas de planeación, programación y presupuestación de las diversas dependencias.

En ese sentido, se programó la ejecución de la "Meta 328.MI Capacitación sobre cuenta pública con perspectiva de género dirigido a personal de las áreas de

planeación, programación y presupuestación", por la que los términos de referencia se elaboraron conforme a los objetivos de cada una de las metas del Proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento del liderazgo femenino en Quintana Roo", con la finalidad de proporcionar los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura, y contenido en general de las metas a desarrollar. El 20 de junio de 2018, mediante oficio IQM/DIPEG/077/2018, se remitieron tales términos, para el proceso de licitación de acuerdo a las bases; seguidamente se remitieron al portal de Compranet. (*Anexo 009-025-IQM TdR Capacitación Cuenta Pública*).

Previamente, el 5 de enero de 2018, se expresó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la intención participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2018. (*Anexo 009-027-IQM Solicitud de participación Capacitación Cuenta Pública*). Por ello, en fecha 27 de marzo de 2018 mediante oficio número INMUJERES/SE/DPNIEFM/OFICIO/139-03/2018 fue validado el proyecto "Acciones afirmativas para la igualdad, la no violencia y el fortalecimiento al liderazgo femenino en Quintana Roo" de la cual es parte la presente meta. (*Anexo 009-028-IQM Oficio de aprobación Capacitación Cuenta Pública*).

Los actores estratégicos fueron las dependencias e instituciones que cuentan con recurso asignado para la Atención de la Perspectiva de Género de acuerdo al Capítulo I, del Título V, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018. (*Anexo 009-026-IQM Actores Estratégicos Capacitación Cuenta Pública*).

Posteriormente, se realizaron reunión de trabajo con los actores estratégicos para para acordar fechas y logística del evento, así como darles a conocer el objetivo de la meta y la importancia de su participación. El 10 de julio de 2018, por medio del oficio IQM/DG/470-C/2018, se solicitó la designación de enlace a las dependencias para coordinar la participación de su personal. *Anexo 009-029-IQM Oficio solicitud de enlace Capacitación Cuenta Pública*.

Se realizaron las gestiones correspondientes para el desarrollo de la capacitación; es así que se llevó a cabo la implementación de la capacitación sobre cuenta pública con perspectiva de género dirigido a personal de las áreas de planeación, programación y presupuestación, de tal forma:

Del 21 al 24 de noviembre del presente año se realizó la capacitación sobre cuenta pública con perspectiva de género en la ciudad de Chetumal, dividida en grupos, ante el número de dependencias con recurso asignado para la perspectiva de género en el

presupuesto de egresos de la entidad para el ejercicio fiscal 2018, contando con una participación total de 60 personas, 34 mujeres y 26 hombres. (*Anexo 009-030-IQM Oficio invitación capacitación cuenta pública; Anexo 009-031-IQM Listas asistencia capacitación cuenta pública; Anexo 009-032-IQM Evidencia fotográfica capacitación cuenta pública*).

Como medio de verificación de la ejecución se elaboró el Informe final (*Anexo 009-033-IQM Informe final capacitación cuenta pública*).

D. Acciones derivadas de la Estrategia 5.4 Adecuar u homologar el Protocolo Alba para la búsqueda y/o localización de mujeres y niñas desaparecidas y/o extraviadas, publicarlo en el Periódico Oficial del Estado y difundirlo. Asimismo, capacitar a las autoridades competentes en la aplicación del protocolo.

Conforme a los informes previos, la presente Estrategia y sus líneas de acción se tienen por cumplidas, haciendo mención que el Protocolo Alba se encuentra en funcionamiento a través de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

VI. Coordinación y seguimiento estatal de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

La coordinación y seguimiento de la AVGM en el estado, está a cargo de la UPEVIM de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintan Roo. A través de ésta, se llevan a cabo el objetivo seguimiento y reconducción de esfuerzos con cada dependencia e institución corresponsable en la implementación.

La Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (UPEVIM) perteneciente a la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, impulsó la participación de diversas dependencias y Ayuntamientos (siendo éstos corresponsables en atender las medidas de la AVGM), en la convocatoria para el acceso a subsidios federales que la CONAVIM puso a disposición en el mes de abril de 2018, bajo las reglas de los "Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018".

Por lo antes mencionado, diversas dependencias estatales y municipales, presentaron proyectos a concursar en fecha 8 de mayo de 2018, previa reunión celebrada el 30 de abril de 2018, convocada por la UPEVIM para todos los corresponsables en materia de AVGM, a la que acudieron los enlaces estatales de la Oficialía Mayor (OM), Coordinación General de Comunicación (CGC), Secretaría de Educación (SEQ), Secretaría de Salud (SESA), Fiscalía General del Estado (FGEQROO), Centro de Justicia para las Mujeres, (CJM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIFQROO), la Secretaría de Gobierno (SEGOBQROO), así como representantes de los Ayuntamientos de Solidaridad y Benito Juárez, en la que se expusieron las reglas de participación y se analizaron los lineamientos, proporcionando formatos para mejor orientación.

Por otro lado, se hizo contacto con el Instituto Quintanarroense de la Mujer y otras dependencias que no pudieron asistir a la reunión convocada, a efecto dar impulso al acceso del mencionado recurso federal.

A partir de entonces, la UPEVIM brindó el acompañamiento para la presentación de 19 proyectos, de los cuales 12 resultaron aprobados, por los cuales se brindó asesoría técnica continua, monitoreo de los avances en las gestiones y coordinación con la autoridad federal.

Derivado de lo anterior, entre otras acciones y con el impulso sistemático y ordenado de la Secretaría de Gobierno del Estado a través de la Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el marco de los *"Lineamientos para la obtención y*

aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018" emitidos por la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), se presentaron ante la misma, 19 proyectos de los cuales fueron aprobados los 12 siguientes:

Proyectos desarrollados con subsidio CONAVIM en el ejercicio 2018

	Fecha del convenio	Monto autorizado en moneda nacional	Procedencia del recurso	Nombre del proyecto	Dependencias participantes:
1	31 / julio / 2018	338,600	CONAVIM	Diseño de una estrategia de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres para el Municipio de Solidaridad.	SEGOBQROO y Ayuntamiento Solidaridad
2	31 / julio / 2018	780,584	CONAVIM	Acciones para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Q. Roo.	SEGOBQROO
3	31 / julio / 2018	440,800	CONAVIM	Elaboración de protocolo de atención para los casos de acoso y hostigamiento sexual en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades del poder ejecutivo del Estado de Quintana Roo	OM
4	31 / julio / 2018	190,738	CONAVIM	Fortalecimiento del refugio para mujeres, y en su caso sus hijas y sus hijos en situación de violencia extrema, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.	DIFQROO
5	31 / julio / 2018	1,077,302	CONAVIM	Unidad móvil para la atención de la violencia familiar en las comunidades del municipio de Lázaro Cárdenas.	DIFQROO
6	31 / julio / 2018	5,755,379	CONAVIM	Fortalecimiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Mujeres y por Razones de Género, para garantizar las investigaciones científicas que permitan la procuración de justicia y el debido proceso en los casos de violencia contra las mujeres en la zona norte del Estado de Quintana Roo.	Fiscalía General del Estado (FGEQROO)

	Fecha del convenio	Monto autorizado en moneda nacional	Procedencia del recurso	Nombre del proyecto	Dependencias participantes:	
7	31 / julio / 2018	848,573	CONAVIM	Equipamiento, manuales y protocolos de atención del Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.	Fiscalía General del Estado (FGEQROO)	
8	31 / julio / 2018	939,136	CONAVIM	Evaluación de la implementación del Protocolo de Actuación para la Implementación de Órdenes de Protección para Mujeres, Niñas y Niños del Estado de Quintana Roo.	CEAVEQROO	
9	31 / julio / 2018	1,670,000	CONAVIM	Fortalecimiento de la cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo de Quintana Roo.	SEQ	
10	31 / julio / 2018	390,000	CONAVIM	Fortalecimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres con un enfoque de gestión orientado a resultados de desarrollo en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	IQM	
11	31 / julio / 2018	650,000	CONAVIM	Diseño de estrategia para la recuperación de espacios públicos seguros y la prevención de la violencia contra las mujeres así como desarrollo de propuestas de implementación en el municipio de Benito Juárez.	SEGOBQROO y Ayuntamiento Benito Juárez	
12	31 / julio / 2018	2,225,000	CONAVIM	Plan de campaña de sensibilización y prevención de la violencia de género en Quintana Roo, a nivel estatal, municipal y comunitaria.	Coordinación General Comunicación (CGCQROO)	

Se agregan evidencias del desarrollo de estos proyectos, en la carpeta denominada Proyectos Subsidio CONAVIM-AVGM2018.

Siglas y acrónimos

Para los efectos del presente documento se entiende por:

APE. Administración Pública Estatal

APM. Administración Pública Municipal

AVGM. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

BENITO JUAREZ. Ayuntamiento de Benito Juárez

CAGECQROO. Coordinación Administrativa del Gobierno del Estado en Cancún.

CEAVEOROO. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Estado de Q. Roo

CGCQROO. Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo.

CJQROO. Consejería Jurídica del Estado de Quintana Roo

CNEGySR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONAVIM. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

CONGRESO. Congreso del Estado de Quintana Roo

COZUMEL. Ayuntamiento de Cozumel

DAVGM: Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

DIFQROO. Ayuntamiento de Solidaridad

ENAPEA. Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente.

ENVIPE. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

FGEOROO. Fiscalía General del Estado

FUTV. Frente Único de Trabajadores del Volante

GEAVI. Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar

GEAVIG. Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

GEAPEA. Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

GIM. Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario

IIRESODH. Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos

IMEF. Instancia de la mujer en la Entidad Federativa

INACIPE. Instituto Nacional de Ciencias Penales

INMAYA. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Edo. de Q. Roo

IQM. Instituto Quintanarroense de la Mujer

LÁZARO CÁRDENAS. Ayuntamiento de Isla Mujeres

MAIS. Modelo de Atención Integral en Salud.

MEG. Modelo de Equidad de Género

MIAV. Modelo Integral de Atención a Víctimas

OM. Oficialía Mayor. del Estado de Quintana Roo.

OSC. Organización de la Sociedad Civil

PAIMEF. Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas para prevenir la violencia contra las mujeres.

PED. Plan Estatal de Desarrollo

PQCI. Programa Quintanarroense de Cultura Institucional

SECOES. Secretaría de Contraloría del Estado

SEFIPLAN. Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

SEGOB. Secretaría de Gobernación.

SEGOBQROO. Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo

SEQ. Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

SESA. Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud

SESP. Secretaría estatal de Seguridad Pública

SINTRA. Secretaría de Infraestructura y transportes

Sistema DIFQROO. Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de Quintana Roo

Sistema PASEVCM: Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

SOLIDARIDAD. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas

SQCS. Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

SSP. Secretaría de Seguridad Pública

SSPQROO. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo

STYPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo.

TSJQROO. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo

UPEVIM. Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

BANCO ESTATAL DE DATOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(BAESVIM): Es una base de datos conformado por los casos de violencia contra las mujeres que opera en el Estado de Quintana Roo.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEAV): es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, de gestión y contará con los recursos que le asigne el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y coordina la política nacional de atención a víctimas.

GRUPO DE TRABAJO: El encargado de estudiar y analizar la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres, coordinado por la CONAVIM.

GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO: El encargado de acompañar y dar seguimiento a la Declaratoria, coordinado por la CONAVIM.

LEY GENERAL: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

LEY ESTATAL: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (MIAV): Conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, así como impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización y la victimización secundaria.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MAIS): Documento que busca articular la compleja distribución de competencias que la Ley General de Víctimas prevé y que impone, a diversas autoridades en los distintos ámbitos de gobierno, deberes en materia de ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación integral. Dispone de un enfoque psicosocial, de educación y asistencia social que contribuya a remediar las afectaciones sufridas por las víctimas como consecuencia de la violencia ejercida en su contra.

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2016-2019 (PARIVEQROO): Documento de planeación elaborado con fundamento en el art. 138 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, el cual tiene por objeto desarrollar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, y demás políticas públicas que implemente el Sistema Nacional, para la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a las víctimas.

REGLAMENTO GENERAL: Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

REGLAMENTO ESTATAL: Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

UPEVIM. Unidad para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Mecanismo de coordinación y seguimiento de la AVGM, establecido por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, implementada por la SEGOBQROO y comisionada a la CAGECQROO.

Anexos.

- Informe del Ayuntamiento de Othón Pompeyo Blanco, complementariamente a lo mencionado en el presente documento.
- Informes del Poder Judicial del Estado, complementariamente a lo mencionado en el cuerpo del presente documento.
- Informes complementarios de diversas dependencias y organismos.
- Las evidencias referidas en el cuerpo del presente, conforme fueron mencionados.

Validación.

Validación. Nombre	Cargo	Firma	Sello
Elaboración:			
Revisión:			
Autorización:			